REVISTA

ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

ANALISIS ORGANIZACIONAL

Vol. I No. 17 2025

ISSN 2007-1574

Red Mexicana de Investigadores en Estudios Organizacionales

Dr. Jorge Alberto Rosas Castro
Presidente de la Red Mexicana de Investigadores en Estudios Organizacionales (REMINEO), A.C., Universidad Autónoma Metropolitana

Dr. Alexander Naime Libién
Secretario Ejecutivo de la Red Mexicana de Investigadores en Estudios Organizacionales (REMINEO), A.C.

Dra. María Teresa Magallón Diez
Director de Investigación de la Red Mexicana de Investigadores en Estudios Organizacionales (REMINEO), A.C., Universidad Autónoma Metropolitana

Dr. Gilberto López Orozco
Coordinador de la Zona Sur de la Mexicanade Investigadores en Estudios Organizacionales (REMINEO), A.C., Universidad Veracruzana

Edición
Dr. Alejandro Espinosa Yáñez
Red Mexicana de Investigadores en Estudios Organizacionales (REMINEO), A.C., Universidad Autónoma Metropolitana

Análisis Organizacional. Volumen 1, Número 17, Año 2025, publicada en 2025 por retraso que la publicación de la revista ha tenido desde 2020 como consecuencia de la Pandemia, es una publicación electrónica anual editada por la Red Mexicana de Investigadores en Estudios Organizacionales (REMINEO) A.C., América 126-A, Colonia Parque San Andrés, Coyoacán, Ciudad de México. CP 04040. Página electrónica de la revista http://remineo.org/remineorg/publicaciones/revista-analisis-organizacional. Dirección electrónica remineorao@gmail.com. Director de Investigación Responsable María Teresa Magallón Diez, Editor Responsable Alejandro Espinosa Yáñez. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2010-080914312400-203. ISSN: 2007-1574 ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de Diseño: Gabriela Camacho Deonicio. Tamaño del archivo 1.5 MB.
Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Red Mexicana de investigadores en Estudios Organizacionales (REMINEO), A.C. : Camilo Binder, Dafne Sandoval Rodríguez y César Alcázar, estudiantes de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México y egresada de la UAMX.

ANALISIS ORGANIZACIONAL

Índice

de contenidos

4 **Presentación**
Alejandro Espinosa Yáñez, Jorge Alberto Rosas Castro

12 **Reflexiones sobre producción campesina, organización social rural y economía solidaria**
Yanga Villagómez Velázque y Francisco Javier Verduzco Miramón

41 **El sector social de la economía en la 4t: sin política pública en el cambio de régimen**
Antonio Mendoza Hernández y Mónica Martínez Aguilar

63 **Estudios organizacionales desde la periferia: organizaciones alternativas en defensa de la vida y del territorio**
María Teresa Magallón Diez y Aylin Torres Ramírez

86 **La universidad y su participación en la economía social y solidaria**
Jesús Manuel Ramos García , Andrya Trinidad Bautista Quiroz e Isaac Yael Hernández Vázquez

104 **La experiencia del movimiento de ocupantes e inquilinos (MOI). Producción autogestionaria del hábitat y derecho a la Ciudad en Argentina**
María Carla Rodríguez, Luciana Barín y María Paz Coniglio

124 **Declaración final del IV Encuentro Latinoamericano Economía de las y los Trabajadores**
La Rioja, Argentina

127 **Cuerpo, movimiento y Partería: Un Programa Integral de Preparación para la Maternidad y Paternidad en Toluviejo-Sucre**
Lina María Chávez Olascuaga, Cecilia Maria Palacios Moreno y Claudia Marina Pachón Flórez

143 **Aportaciones de la economía social ecológica para el tratamiento de los problemas del antropoceno y de formas de organización alternativas**
Aydé Cadena López

154 **Los observatorios de ESS y la vinculación de actores territoriales: un desafío transdisciplinario en la Ciudad de México**
Elisa Rodríguez Boiso y David Salvador Cruz Rodríguez

PRESENTACIÓN

Alejandro Espinosa Yáñez
Jorge Alberto Rosas Castro
Coordinadores

En este espacio analítico, las y los autores que arman con sus textos este número 17 de nuestra revista Análisis Organizacional, contextualizan sobre la importancia de los Estudios Organizacionales y la Economía Social y Solidaria (ESS) en América Latina. Esto implica, en los materiales que se agrupan en este número, definiciones y una discusión crítica del modelo de desarrollo hegemónico, lo que remata con el análisis del impacto del neoliberalismo en las organizaciones y comunidades. Vale señalar que se suman colaboraciones independientes, así como las presentadas en el IV Encuentro Regional Latinoamericano "La Economía de los/as Trabajadores/as", realizado en la ciudad de La Rioja, Argentina, en noviembre de 2024, y las correspondientes al XXII Congreso Internacional de Análisis Organizacional, en este caso celebrado en Porto Alegre, Brasil, en septiembre de 2024.

En los abordajes se aprecia la introducción a los conceptos clave: autogestión, ESS, economías alternativas y sustentabilidad, así como destacan casos específicos, experiencias concretas.

En un abordaje, en donde hay recorridos que van de lo general a lo particular, nuestra revista arranca con la colaboración de Yanga Villagómez Velázquez y Francisco Javier Verduzco Miramón (Soberanía alimentaria, agroecología y ESS como alternativas al agronegocio). El documento analiza la intersección entre la producción agrícola campesina, la organización social rural y la Economía Social y Solidaria (ESS) en México. Destaca que la soberanía alimentaria y el desarrollo rural sostenible requieren fortalecer la producción agroecológica y el apoyo a pequeños

productores para enfrentar los desafíos de la migración, la degradación ambiental y la dependencia de importaciones. La ESS se plantea como alternativa al modelo neoliberal, promoviendo prácticas sustentables y mercados locales equitativos. Se enfatiza la necesidad de políticas públicas que prioricen el acceso a crédito, tecnología y mercados para comunidades rurales. También se discuten los impactos negativos de la agricultura industrializada, como el uso excesivo de agroquímicos, la pérdida de biodiversidad y la precariedad laboral en el campo. Finalmente, se propone que la autosuficiencia alimentaria y la resiliencia del sector agrícola dependen de un enfoque integral que combine producción diversificada, organización comunitaria y apoyo gubernamental.

La segunda colaboración corre a cargo de Antonio Mendoza Hernández y Mónica Martínez Aguilar (El sector social de la economía en la 4T: sin política pública en el cambio de régimen). En su documento, Antonio Mendoza y Mónica Martínez analizan la situación del Sector Social de la Economía (SSE) en el contexto de la Cuarta Transformación (4T) en México, destacando su falta de integración en la política pública del gobierno de Andrés Manuel López Obrador. A pesar de los compromisos iniciales con la Economía Social y Solidaria (ESS), no se implementaron cambios significativos en la legislación ni en el presupuesto destinado al sector. Durante el sexenio, se observaron recortes en financiamiento, personal e infraestructura institucional, afectando el desarrollo de cooperativas y otras formas de economía solidaria. El análisis subraya la diferencia entre el discurso político y la realidad económica, donde el SSE sigue sin un respaldo efectivo del Estado. Sin embargo, experiencias como los NODESS (Nodos de Impulso a la ESS) y el crecimiento de sociedades cooperativas demuestran que la ESS sigue siendo una alternativa viable para un modelo económico más equitativo y democrático. El texto concluye que, ante la falta de apoyo gubernamental, la ESS debe fortalecer su autonomía y depender menos del Estado para consolidarse como una verdadera opción de desarrollo.

María Teresa Magallón Diez y Aylin Torres Ramírez, en el texto "Estudios Organizacionales desde la periferia: Organizaciones Alternativas en defensa de la

vida y del territorio", abordan críticamente la relación entre las organizaciones y el modelo de desarrollo hegemónico en América Latina. Se cuestiona la noción tradicional de "desarrollo", que ha sido impuesta desde el capitalismo global y ha generado desigualdad, exclusión y explotación de recursos naturales. Desde los Estudios Organizacionales, se plantea la necesidad de construir alternativas organizativas que prioricen la vida, la equidad y la sustentabilidad sobre la acumulación de capital. Se argumenta que las políticas desarrollistas han favorecido la mercantilización de bienes comunes, como el agua y la tierra, y han promovido dinámicas organizativas que refuerzan el modelo neoliberal. En contraste, se presentan las "organizaciones alternativas" como espacios de resistencia y transformación, inspirados en modelos de autogestión, economía solidaria y saberes comunitarios. Ejemplos de estas iniciativas incluyen fábricas recuperadas, cooperativas campesinas y sistemas agroecológicos como la milpa.

El documento destaca la labor del Posgrado en Estudios Organizacionales de la UAM y su participación en proyectos de incidencia social en comunidades indígenas y rurales, donde se promueve el acceso justo al agua, el uso sostenible de energías y la organización comunitaria para la autogestión. Finalmente, se subraya la importancia de repensar las organizaciones como espacios de construcción social, en los que se disputan modelos de vida y de futuro, más allá de la lógica del mercado.

En la sugerente reflexión sobre "La Universidad y su participación en la Economía Social y Solidaria", Jesús Manuel Ramos García, Andrya Trinidad Bautista Quiroz e Isaac Yael Hernández Vázquez analizan el papel de las universidades en la promoción y consolidación de la Economía Social y Solidaria (ESS) como alternativa al modelo capitalista dominante. Se plantea que la ESS, basada en valores de cooperación, solidaridad y sostenibilidad, busca contrarrestar las desigualdades económicas y la crisis ambiental generadas por el capitalismo neoliberal. Desde una perspectiva crítica, el texto resalta que la ESS no impone un nuevo modelo económico, sino que rescata formas tradicionales de organización basadas en la equidad y el bienestar colectivo. En este contexto, las universidades

desempeñan un papel fundamental en la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo social, así como en la generación de conocimiento e innovación para fortalecer la ESS. Se menciona que, históricamente, las universidades han evolucionado desde la formación teológica hasta convertirse en centros de pensamiento crítico y cambio social, a la par de que se debe confrontar la mercantilización de la educación superior y la necesidad de que las universidades resistan su instrumentalización por parte del mercado. Asimismo, se argumenta que las universidades deben integrar la ESS en sus programas educativos, fomentar la investigación aplicada en el sector y establecer vínculos con organizaciones comunitarias y cooperativas. No obstante, a pesar de avances en México, como la creación de programas académicos específicos en ESS, su presencia sigue siendo limitada. Finalmente, el artículo subraya que la universidad contemporánea debe asumir un compromiso con la transformación social, promoviendo modelos económicos más equitativos y sostenibles, tareas del presente.

Continúa el ensamblado del número con la colaboración realizada por María Carla Rodríguez, Luciana Barín y María Paz Coniglio (La experiencia del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI). Producción Autogestionaria del Hábitat y Derecho a la Ciudad en Argentina). En su trabajo, las autoras analizan la experiencia del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos (MOI) en Argentina, un colectivo que impulsa la producción autogestionaria del hábitat como alternativa al modelo neoliberal de urbanización. Surgido en los años 80 en Buenos Aires, el MOI ha promovido marcos normativos y políticas públicas para garantizar el derecho a la ciudad, enfrentando la privatización del suelo y la exclusión social. Su modelo se basa en la propiedad colectiva, la ayuda mutua y la autogestión, generando cooperativas de vivienda y trabajo que fortalecen la organización comunitaria. Además, ha expandido su acción a nivel nacional e internacional, incidiendo en políticas públicas y articulando redes con otros movimientos. La autogestión se plantea no solo como un medio de acceso a la vivienda, sino como un proceso de transformación social y política que desafía las estructuras de poder y promueve una ciudad más democrática e inclusiva.

El IV Encuentro Latinoamericano Economía de las y los Trabajadores, realizado en La Rioja, Argentina, reunió a más de 250 participantes de distintos países para debatir sobre la autogestión y la economía de los trabajadores. Durante el evento, se identificó la necesidad de articular esfuerzos frente a un capitalismo cada vez más agresivo, destacando la importancia de la solidaridad y el apoyo mutuo entre organizaciones autogestionarias. Se propuso fortalecer la red internacional, crear herramientas concretas de cooperación y promover la circulación de información útil. Gran parte de las exposiciones asumieron la modalidad de transmisión de experiencias de manera oral, tomando distancia de la formalidad de presentar ponencias, ensayando ejercicios de reflexión colectiva. Como se apuntaba en una colaboración periodística (No es magia, es construcción. Otros mundos son posibles, El Universal, 26/11/2024), el relieve pasaba por "reencontrarnos para debatir y pensar otros mundos posibles". Así se expresaba una compañera cooperativista en el contexto del IV Encuentro Regional Latinoamericano de Economía de los Trabajadores y Trabajadoras, realizado en La Rioja, Argentina. Se trató de un evento que congregó a trabajadoras y trabajadores de fábricas recuperadas, cooperativas, organizaciones sociales, populares y sindicales, trabajadores académicos, un universo que ha hecho de la autogestión y de la economía solidaria un punto de encuentro, para practicar y pensar en otros mundos posibles. Asimismo, se discutió el papel del Estado y la necesidad de defender políticas públicas que favorezcan la autogestión. Como conclusión, se acordó desarrollar una hoja de ruta con acciones estratégicas y foros de debate. El Encuentro también expresó su apoyo a las luchas populares, el reconocimiento legal de la educación cooperativa y la autogestión de la vivienda, además de pronunciarse contra la represión, el genocidio en Palestina y la persecución de luchadores sociales.

Colombia hace su presencia, con la pluma de Lina María Chávez Olascuaga, Cecilia María Palacios Moreno y Claudia Marina Pachón Flórez. En su colaboración (Cuerpo, movimiento y Partería: Un Programa Integral de Preparación para la Maternidad y Paternidad en Toluviejo-Sucre), las autoras presentan un programa integral de preparación para la maternidad y paternidad en Toluviejo, Sucre, que

busca integrar los saberes ancestrales de la partería con la atención médica moderna. A través de un estudio cualitativo, se identificaron imaginarios sociales sobre la partería, incluyendo confianza, miedo, percepción del riesgo y tradición familiar. El programa, desarrollado en alianza con la ESE San José de Toluviejo, incluyó sesiones sobre técnicas de parto, ejercicios de relajación, y cuidados postnatales, promoviendo un enfoque humanizado y culturalmente pertinente. Se resaltó la importancia de la partería en comunidades rurales como herramienta para reducir desigualdades en salud y mejorar el bienestar materno-infantil. Además, se identificaron barreras para su integración en el sistema de salud, como la falta de capacitación y reconocimiento institucional. En conclusión, el modelo propuesto equilibra tradición y modernidad, fomentando un cuidado materno respetuoso e inclusivo.

Aydé Cadena López (Aportaciones de la Economía Social Ecológica para el tratamiento de los problemas del Antropoceno y de formas de organización alternativas) explora en su trabajo las aportaciones de la Economía Social Ecológica (ESE) como una alternativa frente a la degradación de la naturaleza. Aydé Cadena aborda los problemas del Antropoceno, la era actual en la que la actividad humana ha alterado los procesos naturales de la Tierra. Se critica el enfoque utilitarista y mercantilista de la economía convencional, argumentando que este no puede resolver los problemas ambientales, sociales y económicos que ha generado.

La ESE propone una perspectiva crítica y multidisciplinaria, integrando conceptos del decrecimiento, ecosocialismo y ecofeminismo, con un enfoque en la sostenibilidad y la justicia social. Además, destaca la necesidad de transformar las relaciones económicas y de poder para enfrentar problemáticas como el cambio climático, la explotación laboral y la desigualdad social. El texto concluye que la ESE puede contribuir a la creación de nuevas formas de organización, especialmente en comunidades vulnerables, promoviendo un sistema económico más equitativo y sustentable.

Cierra nuestra revista con la reflexión y propuesta analítica de Elisa Rodríguez Boiso y David Salvador Cruz Rodríguez, al abordar el papel de los

observatorios de Economía Social y Solidaria (ESS) -Los observatorios de ESS y la vinculación de actores territoriales: un desafío transdisciplinario en la Ciudad de México-, como herramientas para generar y difundir conocimiento en México, enfocándose en su vinculación con actores territoriales. Destaca que estos observatorios buscan fortalecer la ESS a través de la investigación, formación y asesoría, aunque enfrentan desafíos como la falta de articulación entre sectores y la dependencia de políticas públicas. Se plantea la necesidad de una perspectiva transdisciplinaria para integrar diversos actores, incluyendo la academia, organizaciones sociales y autoridades públicas, con el fin de mejorar la incidencia de la ESS en la economía. Además, se resalta el crecimiento de iniciativas como los Nodos de Impulso a la ESS (NODESS) y la importancia de diseñar un observatorio en la Ciudad de México, que sirva como una plataforma para recopilar, analizar y difundir información sobre cooperativas y emprendimientos solidarios. El texto concluye que los observatorios pueden ser clave para transformar el sector, pero requieren una mayor integración de conocimientos, recursos y estrategias para fortalecer la ESS como una alternativa económica viable y sostenible.

Confiamos en que los materiales que se presentan en este número enriquecerán la comprensión sobre la economía social y solidaria, así como sobre los problemas que atraviesan los trabajadores en América Latina. Acompañar esto con argumentos sólidos sobre las necesarias definiciones para pensar los problemas y las formas organizacionales que se han dado los trabajadores con sus experiencias particulares, a la par de la discusión crítica del modelo de desarrollo hegemónico, nos permite rematar con una lectura fundamentada sobre el impacto del neoliberalismo en las organizaciones y comunidades. Aunque sin duda se trata de una tarea a continuar.

REFLEXIONES SOBRE

producción campesina, organización social rural y economía solidaria

Camilo Binder

Reflexiones sobre producción campesina, organización social rural y economía solidaria[1]

Yanga Villagómez Velázquez[2] y Francisco Javier Verduzco Miramón[3]

Resumen

La soberanía alimentaria y el desarrollo rural sostenible como proyectos políticos implementados en México buscan promover la producción agroecológica, apoyar a los pequeños y medianos productores, así como la protección de la biodiversidad y los recursos naturales en México. Sin embargo, ¿qué desafíos y oportunidades enfrentan las comunidades rurales en el camino hacia la autosuficiencia alimentaria? En el presente escrito se explora la intersección entre la producción agrícola campesina, la organización social en áreas rurales y la Economía Social y Solidaria (ESS) con el objetivo de analizar cómo estas tres dimensiones se relacionan y se influyen mutuamente para establecer un sistema alimentario resiliente y soberano, así como el desarrollo sostenible de las áreas rurales en el territorio mexicano.

Palabras clave: soberanía alimentaria, organización social, economía social y solidaria.

Abstract

Food sovereignty and sustainable rural development as political projects implemented in Mexico seek to promote agroecological production, support small and medium producers, as well as the protection of biodiversity and natural resources in Mexico. However, what challenges and opportunities do rural communities face on the path to food self-sufficiency? This paper explores the

[1] Este artículo es producto de la investigación realizada con financiamiento del CONAHCYT en el proyecto Ciencia de Frontera 265208/ “Sistemas agroalimentarios, saberes locales y formas de adaptación ante escenarios cambiantes en el noroeste de Michoacán”.
[2] El Colegio de Michoacán A.C. Centro de Estudios Rurales villa@colmich.edu.mx
[3] Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Zamora francisco.vm@zamora.tecnm.mx

intersection between peasant agricultural production, social organization in rural areas and the Social and Solidarity Economy (ESS) with the objective of analyzing how these three dimensions relate and influence each other to establish a resilient and sovereign food system, as well as the sustainable development of rural areas in Mexican territory.

Keywords: food sovereignty, social organization, social and solidarity economy.

Introducción

La economía de nuestro país sigue teniendo un importante sustento agrícola, tanto por la superficie cultivada como por la cantidad de personas empleadas en el sector y los productores que en ella intervienen. Según el INEGI, cuando menos el 25% de la población del país sigue siendo rural. Esta característica particular hace necesaria la presencia e implementación de una serie de políticas públicas orientadas hacia el fortalecimiento de este sector de la economía, a través por ejemplo, de la generación de empleos que permitan retener a la población potencialmente migrante en sus localidades de origen, más aun teniendo en cuenta la política del nuevo gobierno del país vecino, en el sentido de los constantes comunicados que anuncian un incremento en la expulsión de mano de obra inmigrante en EU . Y en esta perspectiva, es relevante pensar el flujo de migrantes que regresan de dicho país y que pone en primera fila el tema laboral en las localidades rurales.

El asunto laboral en los escenarios rurales en México resulta muy significativo si se toma en cuenta que la agenda de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y los 17 de objetivos del desarrollo sostenible que difunde, están relacionados de una u otra manera con la agricultura. En esos objetivos se insiste en cómo concentrar y canalizar los esfuerzos gubernamentales para dar solución de manera eficiente a situaciones de hambre y malnutrición entre la población urbana y rural más vulnerable, al incremento de la producción agrícola mediante técnicas y prácticas sin impacto ambiental negativo, a mejorar los ingresos de los pequeños productores de alimentos, al saneamiento y uso de agua de buena calidad, al incremento de las inversiones para equilibrar las consecuencias que

generan las restricciones recientes de la importaciones de granos de los Estados Unidos, entre otras.[4]

En ese sentido, muchas interrogantes sobre la situación del campo derivan de la pregunta de si en efecto, se constata en la realidad una disminución efectiva de la fuerza del trabajo rural y en la producción agrícola, sobre todo debido a la migración, del envejecimiento inevitable de los productores, o de la baja remuneración y las pésimas condiciones laborales existentes en el campo. Por otro lado, el Banco Mundial ha señalado que:

> "el objetivo mundial de poner fin al hambre para 2030 está actualmente lejos de lograrse. Los conflictos sociales, político militares, el cambio climático, la emisión de gases de efecto invernadero y el incremento en los precios de los alimentos generan una inseguridad alimentaria y nutricional, lo cual ha llevado a millones de personas a los niveles de pobreza extrema actuales y revierte los logros en el desarrollo que se han logrado de manera reciente. En efecto, al parecer cerca de 2500 millones de personas a nivel mundial enfrentan una situación de inseguridad alimentaria aguda, además de que los sistemas agroalimentarios amenazan la salud de las personas y del planeta y generan niveles insostenibles de contaminación y desechos". (*The Global Report on Food Crises* -GRFC- 2023).

Una parte importante de lo anterior puede explicarse por el incremento en el uso indiscriminado y constante de agroquímicos y el cheque en blanco que se ha extendido al modelo del agronegocio a nivel mundial, lo cual ha generado ya una situación insostenible en cuanto al impacto ambiental que ya hay en los ecosistemas más afectados. Quienes resultan más beneficiadas de esta situación son las empresas que promueven el uso de los paquetes de productos químicos

[4] Fin de la pobreza, Hambre cero, Salud y bienestar, Educación de calidad, Igualdad de género, Agua limpia y saneamiento, Energía asequible y no contaminante, Trabajo decente y crecimiento económico, Industria, innovación e infraestructura, Reducción de las desigualdades, Ciudades y comunidades sostenibles, Producción y consumo responsables, Acción por el clima, Vida submarina, Vida de ecosistemas terrestres, Paz, justicia e instituciones sólidas, Alianzas para lograr los objetivos. ("El mayor desafío de los ODS es la erradicación de la pobreza, porque si no se consigue no puede haber desarrollo sostenible." Secretaría de Relaciones Exteriores. 03 de enero de 2016.)

(herbicidas, fungicidas, insecticidas, acaricidas, nematicidas y fertilizantes) hasta en el último rincón de los territorios de producción agrícola (granos, oleaginosas, forrajes y agave entre los cultivos más significativos). Un dato de 2006 indica que sólo el consumo de plaguicidas en México alcanzó la cifra de 95 025 toneladas (SENER 2007).

El uso de plaguicidas en la agricultura convencional ha sido una práctica común durante décadas, sin embargo, su impacto en el medio ambiente es cada vez más preocupante. Los plaguicidas llegan a cuerpos de agua por escurrimiento, infiltración y erosión de los suelos, donde se aplican. Pueden movilizarse por transporte tanto atmosférico como por escurrimiento durante lluvias o con el uso de riego agrícola y se filtran a las aguas superficiales y subterráneas contaminándolas, al igual que los sedimentos (Ongley 1996). La excesiva presencia de estas sustancias dañinas contamina suelos, agua y aire, afectando directamente la biodiversidad y la salud de los ecosistemas (Cheng, 1990; Pimentel, 2005).

Por otro lado, la salud humana es un escenario similar, ya que la exposición a estos agroquímcos se relaciona con diversas enfermedades, como el cáncer, con ciertos padecimientos neurológicos y con problemas reproductivos (Alavanja, 2004). Los trabajadores agrícolas y las comunidades que viven cerca de áreas de cultivos son particularmente vulnerables a la exposición directa e indirecta de plaguicidas (Recena, 2006). En escenarios como estos la intoxicación de los habitantes es una constante, y para autores como Seefoó, la responsabilidad suele atribuirse comúnmente a los trabajadores agrícolas, alegando que no siguen las instrucciones de seguridad adecuadas. Lo anterior resulta injusto al invisibilizar a los actores involucrados, tales como los empleadores, los distribuidores y las autoridades gubernamentales quienes no garantizan condiciones de trabajo seguras y no regulan adecuadamente el uso de plaguicidas (Seefoó, 2005).

A lo anterior se agrega la falta de regulación, la insuficiente capacitación y la precariedad laboral que son, todas ellas las causas estructurales que también influyen en la intoxicación y otras secuelas en la salud humana debido a la presencia de plaguicidas, así como en el impacto medioambiental y agroalimentario. Resulta

paradójico que, por un lado, la salud humana y los recursos naturales se agotan o se destruyen, y por el otro se incrementan las plagas que, siendo el foco de atención para el uso de plaguicidas, éstas son cada vez más resistentes a estos productos químicos (Georghiou, 1986). Esto lleva a un aumento en su aplicación y, por ende, a la generación de un ciclo vicioso en el que el sector comercial de agroquímicos sigue siendo el más beneficiado, mientras el gubernamental lo permite y la población sufre las consecuencias.

La escasa inversión en el campo no deja de ser otro problema significativo, ya que, como se ha señalado en el Foro Económico Mundial, la agricultura debe enfrentar el gran reto de alimentar a una población mundial que no deja de crecer.[5] Sólo a escala global los sistemas agroalimentarios acumulan ya casi tres décadas de déficit en la inversión que se requiere y no parece ser que las grandes corporaciones estén cerca de resolver dicho dilema, o tal vez si puedan resolverlo pero con alimentos de escaso valor nutritivo, o de plano dañinos para consumo humano.

La agricultura requiere de considerables inversiones financieras, sea cual sea su sistema productivo. Y de lo que se trata al parecer es de encontrar soluciones financieras para contrarrestar el cambio climático que afecta a todos los países por igual, independientemente de los niveles económicos que tenga su aparato productivo en particular el agrícola para generar los alimentos necesarios. Por desgracia, si la preocupación es evidente, el compromiso para hallar soluciones no lo es tanto pues al parecer faltó concretar las resoluciones en cuanto al fondo de pérdidas y daños para ayudar a los países que han sufrido más las consecuencias de los desastres asociados al cambio climático.

La producción agrícola en México

La producción agrícola en México es una actividad económica importante que contribuye significativamente al Producto Interno Bruto (PIB) del país. Según la

[5] Foro Económico Mundial, XXIX Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP29). Bakú, Azerbaiyán 11-22 de noviembre, 2024.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) en 2020, la agricultura representó el 3.4% del PIB nacional (SADER, 2020). Aunque este porcentaje puede parecer bajo en comparación con otros sectores, como la industria manufacturera o los servicios, la agricultura juega un papel fundamental en la economía y la sociedad mexicana, dado que es una fuente importante de empleo e ingresos para millones de mexicanos. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), en 2020, el sector agrícola empleó a más de 2.5 millones de personas, lo que representó el 6.2% de la población ocupada total (INEGI, 2020). Además, es un medio importante de divisas para México. En 2020, las exportaciones de productos agrícolas mexicanos ascendieron a más de 24 mil millones de dólares, lo que representó el 10.3% del total de exportaciones del país (SE, 2020).

México es uno de los principales productores de maíz, trigo y frijol en América Latina, considerados alimentos primarios para la canasta básica y clave para alcanzar la autosuficiencia alimentaria (FAO, 2020). En el caso de la producción de maíz, en el año 2020 ésta ascendió a más de 27 millones de toneladas, lo que le permitió ocupar la séptima posición a nivel mundial. Esta producción se concentra principalmente en los estados de Sinaloa, Nayarit y Jalisco; por su parte, el trigo cosechado superó los 3.5 millones de toneladas, siendo Sonora, Sinaloa y Baja California los estados de mayor importancia; y, finalmente el frijol, cuyas cifras superaron el 1.5 millones de toneladas, agrupadas mayormente en los estados de Chihuahua, Durango y Nayarit (SIAP, 2020).

En ese sentido, México cuenta con diversas regiones agrícolas importantes que contribuyen significativamente a la producción de alimentos y a la economía del país, a través de la siembra y cosecha de granos básicos (maíz, trigo y frijol) y hortalizas. La región del Bajío, conformada por los estados de Guanajuato, Jalisco y Michoacán, es considerada “el granero de México”; la región de Sinaloa y Nayarit posee condiciones climáticas y de fertilidad de sus suelos idóneos para la producción agrícola; la región de Sonora y Baja California tiene características tecnológicas para impulsar cultivos de riego que facilitan altos niveles de productividad para la exportación de productos agrícolas en México (SIAP, 2020).

Además de la región de Chiapas y Tabasco, conocida por la producción de cultivos de altura, su biodiversidad y el manejo orgánico de productos como café, cacao y frutas. Es decir, se tiene el potencial necesario para fortalecer al sector agricola y mantener empleada a una población rural considerable.

La organización social en México

En el campo, el ejido y la comunidad indígena son organizaciones sociales fundamentales en la historia y en la actualidad de México. Son espacios de resistencia, supervivencia y desarrollo de las poblaciones rurales en el país, que han permitido la conservación de la diversidad de lenguas, tradiciones y prácticas culturales de estos pueblos (Toledo, 2003). A través de estas figuras sociopolíticas, las distintas matrices culturales del campo han tenido acceso históricamente a la tierra y a otros recursos naturales, y han tenido un papel fundamental en la producción de alimentos y en la generación de ingresos para quienes pertenecen a estos pueblos (González, 2015).

El comisariado ejidal es el órgano encargado de la administración del ejido y de la representación de los intereses de la comunidad, mientras que el sistema de cargos es una forma de organización comunitaria en la que los miembros de la comunidad se turnan para ocupar cargos de responsabilidad y tomar decisiones (Díaz-Polanco, 2015). Por su parte, la asamblea general es el órgano máximo de decisión en el ejido y la comunidad indígena, su importancia es tal debido a que es donde se toman y validan los acuerdos sobre el manejo de la tierra y la gestión de los recursos naturales, como el agua y la biodiversidad (González, 2015).

Sin embargo, tanto el ejido como la comunidad no sólo ha sido el medio sociopolítico para acceder a la tierra y los recursos naturales para el uso y beneficio de quienes pertenecen a los núleos agrarios donde se encuentran dichos recursos, sino también para defender sus derechos e intereses frente al Estado y otros actores poderosos (Díaz-Polanco, 2015). Incluso, a través de ello se han desarrollado prácticas de conservación de la biodiversidad y manejo de los ecosistemas, que son fundamentales para la sostenibilidad del medio ambiente (Toledo, 2003).

A pesar de su importancia, actualmente enfrentan varios desafíos y oportunidades. Uno de los principales es la falta de reconocimiento y respeto por parte del Estado y otros actores sociales con poder adquisitivo, lo que ha llevado a la marginación, la exclusión de estas comunidades e, incluso, la desarticulación y funcionalidad del órgano local, cuando por el contrario, una de las necesidades más importantes en la actualidad consiste en fortalecer la organización y la participación comunitaria, lo que podría permitir a estas comunidades defender mejor sus derechos e intereses (González, 2015).

Si bien el ejido y la comunidad agraria han sido las formas de organización con mayor presencia, la economía actual también ha demandado la presencia de otros tipos de organización. En ese sentido, las comunidades rurales pueden crear cooperativas y asociaciones para unificar sus esfuerzos y recursos en la producción agrícola y la gestión de los recursos naturales (De Janvry *et al*., 2015); puesto que ésta representa una opción integradora y que no necesariamente depende de la decisión del grupo selectivo de personas validadas como parte de una asamblea, sino que involucra a un sector de habitantes más amplio que radica en las localidades y comunidades rurales, pero que carecen de validez como miembros de dichas figuras sociopolíticas.

Las comunidades rurales también están creando alianzas y redes de colaboración con organizaciones no gubernamentales, gobiernos locales y empresas privadas, con el propósito de acceder a recursos y al imprescindible apoyo técnico, así como el intercambio y establecimiento de conocimientos para compartir experiencias sobre la producción agrícola y la gestión de los recursos naturales (Bebbington *et al*., 2013).

En el caso particular de las organizaciones no gubernamentales, éstas pueden proporcionar recursos financieros y humanos a las comunidades rurales, lo cual ayudaría a mejorar su calidad de vida; pueden ofrecer apoyo técnico en áreas como la agricultura, la salud y la educación, lo que puede contribuir al desarrollo de las capacidades de las poblaciones rurales, así como a fortalecer la organización comunitaria y a promover la participación ciudadana en la toma de decisiones

(Cornwall, 2008). Además, a través de estos organismos se pueden concretar proyectos de desarrollo rural, como la construcción de infraestructura, la promoción de la agricultura sostenible y la mejora de los servicios básicos (Bebbington e*t al*., 2013). En su conjunto, las organizaciones campesinas y las cooperativas pueden ayudar a los productores agrícolas campesinos a acceder a mercados y comercializar sus productos, mejorando su ingreso y calidad de vida (De Janvry *et al*., 2015).

Economía Social y Solidaria, nuevo paradigma frente a la economía de exclusión

La Economía Social Solidaria (ESS) ha surgido casi simultáneamente en diferentes lugares del mundo y su consolidación ha sido una respuesta de organización de consumidores y productores comprometidos frente a una situación definida claramente por el empeoramiento en las condiciones de acceso al mercado de trabajo y de exclusión social que padecen jóvenes, mujeres y adultos mayores. Frente a esta situación de precariedad era necesaria una respuesta que fuera una opción a la difícil condición laboral de la mayoría (Atkinson, 2016; Piketty, 2015). Esta respuesta se manifiesta de manera diversa según las características socioculturales de las personas participantes, así como de las coyunturas económicas y políticas específicas de cada país o región (Collin, 2014). Para ubicar a la ESS, es preciso señalar algunos de sus principios como los siguientes: 1) la autonomía en la gestión, incluyendo la auto-gestión; 2) la solidaridad entre los miembros de la comunidad y con otras comunidades que cooperan en un proceso similar; 3) la autosuficiencia en la medida en que sea factible, dada la dotación de recursos y las condiciones ecológicas; 4) la diversificación productiva para el intercambio con otras comunidades y en el mercado en condiciones de comercio justo; y, por último, 5) la gestión sostenible de los recursos regionales. (Barkin y Lemus, 2020:67)

El amplio espectro de las iniciativas que conforman la ESS comparten una serie de principios y prácticas que van de lo ético, político, organizativo, hasta lo operacional y que permiten la cohesión de movimientos sociales emergentes a nivel

global (Santos, 2011; López y Marañón, 2013). Pero en este contexto de principios comunes destaca uno que es considerado prioritario y que es el motor central de la ESS: hacer que permanezca la reproducción ampliada de la vida por encima de la reproducción ampliada del capital. (Coraggio, 2003, citado en Cendejas, 2020: 79). Otro componente importante de la ESS es la sustentabilidad como una característica que le es inherente, en la medida en que los procesos de producción y sus prácticas deben ser consecuentes con un buen manejo y la reducción del impacto ambiental. Es por eso que se da por hecho, en las múltiples prácticas de la ESS, que las formas de extracción, producción, distribución y consumo deben ser sostenibles, y se valoran claramente características como la frugalidad, la baja intensidad en el uso de energía y otros recursos naturales, la producción agroecológica y artesanal (Cendejas, 2020: 79).

Las cooperativas como formas de asociación de productores y como empresa social pueden ser entendidas como un modelo alternativo con cierto nivel de eficiencia para combatir la pobreza y los niveles de marginación social, en el medio rural. De lo que se trata a final de cuentas es consolidar una forma de organización, aunque pequeña, pero con claridad en cuanto a lo que se requiere para organizar la producción, la distribución y el consumo de otra manera, es decir, los esfuerzos organizativos deben concentrarse en el logro de un objetivo que en este caso es concretar el intercambio y la venta de productos destinados a una alimentación saludable y que permitan establecer otra lógica de venta, distinta al canon del mercado convencional. Y hay ya varias experiencias que han mostrado que se puede lograr, pero para ello hay que invertir, como en cualquier proceso organizativo, tiempo y energía, información y compromiso. Lo común a estas experiencias es la necesidad de impulsar prácticas agrícolas que la diferencien de la agricultura empresarial. Como señala Thierry Linck, la agricultura es una construcción y una circulación de saberes técnicos y relacionales, así como también consiste en una forma de organización del trabajo espacial y temporal. Por eso es necesario pensar la agricultura desde una perspectiva particular y ponerla aparte de la concepción empresarial que ve en la producción de alimentos un negocio y en el trabajador agrícola solamente a un asalariado. Se tiene que considerar al agricultor

no como un productor aislado, como si fuera un “farmer” y su unidad productiva, la familia. No, se le debe entender sobre todo como un productor con vínculos comunitarios con su grupo o pueblo de pertenencia. Es esa la verdadera importancia de sus vínculos relacionales que ha construido a través de generaciones con otros igual que él. Tal vez es por eso que la agroecología no coincide con la economía. Desde principios del siglo XX, con la 3era revolución agrícola (revolución verde) ya no se piensa en una co-evolución de saberes. Esta nueva agricultura es antinómica, ya que se adapta a un paquete técnico uniforme (variedades híbridas, máquinas e insumos industriales) mismo que reemplaza las funcionalidades ecosistémicas (las que precisamente la agroecología pretende activar). Por eso el modelo está disociado de la conservación de la biodiversidad y de la elaboración de alimentos, porque es uniforme y se basa esencialmente en el despojo de los patrimonios cognitivos y biológicos que poseen las comunidades locales de productores y campesinos. El temor creciente por el uso de agroquimicos por su repercusión en la salud y el éxodo rural ha generado un interés por buscar un vínculo más estrecho con la naturaleza. Eso explica los primeros esfuerzos por llegar a una agricultura “biológica” y que en la actualidad se ve reflejado en la existencia y proliferación de “biofábricas”. Entre sus pioneros podemos ubicar a Rudolf Steiner, con su agricultura biodinámica, Bill Mollison con su permacultura y Masanobu Fukuoka con su agricultura natural (Linck, 2019). Estos serían los antecedentes más significativos para entender la evolución de los distintos matices que adopta la agroecología y los intentos por aplicar y promover sus principios. Su importancia radica en que al mismo tiempo que representa un paradigma alternativo de manera de producir, es consecuente con la variable ambiental, que es más difícil de lograr.

Los retos para la agricultura y la alimentación

En cuanto a México, los retos que se presentan en el sector agroalimentario son diversos y significativos. Los posibles efectos por el cambio climático son una de las principales preocupaciones, puesto que, según el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), este fenómeno mundial podría provocar una disminución de la producción agrícola en el país hasta en un 30% para el año 2050

(INECC, 2016); de ahí que sea inminente la generación de estrategias encaminadas hacia adaptación y la resiliencia del agro mexicano. En ese sentido, la escasez de agua representa otro desafío importante, dado que el 75% del vital líquido utilizada en el territorio nacional se destina a la agricultura, lo que puede provocar una sobrexplotación de los acuíferos (CONAGUA, 2020).

Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2020, el 55.7% de la población rural en México vivía en condiciones de pobreza (CONEVAL, 2020); esto convierte al tema de la pobreza rural en un tema no solo preocupante, sino en uno de los puntos de atención que debe ser atendido de manera prioritaria por la política pública del país. Y tiene que ser así sobre todo por los efectos visibles directos que tiene en calidad de vida de los habitantes rurales del país. Nos referimos en particular a la falta de acceso a servicios básicos como la salud, la educación y el agua potable, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, especialmente en los niños y las mujeres, así como la migración de la población rural a las áreas urbanas en busca de oportunidades laborales y, con ello, la pérdida de mano de obra y la desintegración de las comunidades rurales. La crítica al modelo urbano industrial consiste en que éste finalmente no puede absorber en su totalidad a la población rural, por lo que es preciso instrumentar políticas públicas y mecanismos de ocupación laboral que mantengan a ésta última en el campo.

Por otro lado, la dependencia de importaciones es un desafió transcendental para el presente y futuro de la agricultura en México. Según el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), en 2020, México importó más de 40% de los alimentos que consumió (SIAP, 2020). Sin embargo, estos datos ponen en riesgo la soberanía alimentaria prioritaria en la política pública de la actual presidenta de México Claudia Sheinbaum Pardo (2024-2030).

En términos tangibles, la degradación del suelo es un reto importante para la agricultura en México. Por ejemplo, para el 2015, el 30% del suelo agrícola en México estaba degradado (INEGI, 2015), esto debido a la combinación de factores naturales y antropogénicos tales como la erosión del suelo ante la falta de cobertura

vegetal, la presencia de lluvia intensas o, por otro lado, a las extensas sequias; la salinización del suelo por el uso descomunal de fertilizantes mineralizados que caracterizan la agricultura a base de agroquímicos, la irrigación excesiva y la falta de drenaje adecuado; la compactación del suelo por el implemento mayúsculo de maquinaria agrícola y la falta de rotación de cultivos (FAO, 2015).

Finalmente, la pérdida de biodiversidad. Según la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), en 2019, México había perdido el 10% de su biodiversidad (CONABIO, 2019). Se trata de un asunto no menos significativo, dado que esto genera una disminución en la producción de alimentos e impide por lo mismo niveles satisfactorios de seguridad y autosuficiencia alimentaria. La pérdida de materia prima para la elaboración de medicamentos y productos farmacéuticos; y el impacto perjudicial directamente sobre la calidad del aire y del agua (EPA, 2020).

En su conjunto, todos estos retos en el sector agroalimentario de México están siendo atendidos de manera puntual desde la política pública para lograr la soberanía alimentaria, lo que implica producir más alimentos nutritivos y garantizar el bienestar de las personas que los producen. Dicha política ha permitido la creación y fortalecimiento de la compañía paraestatal “Seguridad Alimentaria Mexicana” (SEGALMEX). A su vez, dicha estrategia gubernamental se complementa de la implementación de varios programas o proyectos estratégicos impulsados por el actual gobierno como el Plan Campeche, que busca desarrollar la ganadería y aumentar la producción de arroz en este estado del sureste del país. Otro es el de Producción y Fertilizantes para el Bienestar para la producción y distribución de fertilizantes nitrogenados que asiste a más de 2 millones de productores rurales (De Ita, 2019; Vargas, 2025).

Además, el actual gobierno ha anunciado proyectos para fortalecer a Liconsa, una empresa pública encargada de la producción y distribución de leche, con el objetivo de mantener los precios accesibles para la población, sobre todo la más vulnerable. En cuanto a la estrategia regionalizada e integral de fomento de la producción y de la productividad, el gobierno actual ha establecido cuatro ejes

principales: 1) Bienestar: apoyo directo a través de programas sociales para las personas que trabajan y viven en el campo; 2) Producción: incremento de la producción nacional de alimentos; 3) Agua: uso eficiente del agua para la agricultura y 4) Sostenibilidad: transición ecológica de todo el sistema agroalimentario para reducir la deforestación y el uso de plaguicidas.

Un factor de incidencia en los resultados buscados desde las instancias gubernamentales tiene que ver con el tema de la violencia. Es una situación siempre presente en los territorios rurales de producción agrícola y sus efectos tanto en las organizaciones sociales, como en la población civil y en los mismos productores que se ven extorsionados, enraizados en el ambiente, todo lo cual se agrega a las ya de por sí difíciles condiciones de vida que enfrenta la población rural. Eso también forma parte de la vida rural y que para efectos de la organización social que apunte hacia otras condiciones de organización de la actividad económica en términos de los mecanismos de solidaridad social y acompañamiento de las instituciones académicas y estatales, exige un mínimo de seguridad que de momento parece no existir.

La resistencia y la oposición de los campesinos y pueblos indígenas a los distintos proyectos empresariales extractivistas han provocado conflictos a los que se ha sumado el crimen organizado como un actor más que orienta sus acciones en contra de las comunidades rurales.. Por su parte, la juventud rural se ve acosada por esta economía criminal que los presiona para convertirlos en fuerza de trabajo casi esclava y desechable, o ya de plano como integrantes de los grupos delictivos en la modalidad de sicarios. Es un panorama muy difícil de enfrentar si se considera que el incremento de la violencia en el campo ha sido exponencial en los sexenios de Calderón Hinojosa y Peña Nieto (De Ita, 2019).

El neoliberalismo y los límites de la privatización productiva

El modelo neoliberal defiende a ultranza el libre mercado y recomienda y lleva a la práctica importantes limitaciones en la intervención y esta doctrina confía ciegamente en el buen funcionamiento del mercado y cuestiona abiertamente la

intervención del Estado en la economía. Es heredero del liberalismo clásico que ha controlado las esferas financieras mundiales en las que se han tomado decisiones que han impactado de forma decisiva la economía internacional desde finales del siglo XX y principios del XXI y las economías de América Latina en particular.

Los neoliberales abogan por privatizar servicios públicos como la sanidad o la educación y minimizan el pago de impuestos, ya que entienden que al Estado no le corresponde prestar servicios públicos ni cobrar impuestos sobre a renta o los ingresos de las grandes fortunas. Su lógica es que el ciudadano que solicita servicios como salud o educación debe costeárselos con sus propios ingresos. Este modelo y su aplicación a nivel mundial empezaron a ser cuestionados sobre todo a partir de la crisis del 2008. La crítica principal a este modelo consiste en que es una propuesta económica incapaz de generar la prosperidad económica que pregona y cuya aplicación ha incrementado la desigualdad entre clases sociales. Baste mencionar que actualmente, tres cuartas partes de la riqueza mundial están en manos de sólo una décima parte de la población.[6] Además de que el 1% de la población más rica acumuló alrededor del 63% de la nueva riqueza generada entre 2020 y 2021 y el 90% más pobre acumuló apenas el 10% de la nueva riqueza generada en el mismo periodo.[7]

De alguna manera estas fuentes de información confirman lo que ha generado la política neoliberal: la concentración de la riqueza en el sector más favorecido de la población, la que se encuentra asociada a las ganancias del sistema económico mundial. Estas condiciones de producción y de distribución de la riqueza social no pueden continuar, a menos que se quiera llegar a una situación en la que sin duda alguna los niveles de conflicto social serán inesperados y alcanzarán un punto de no retorno. Y en este contexto, la producción de alimentos ocupa un lugar predominante en las políticas públicas en las que es necesaria la intervención del Estado.

[6] Kristalina Georgieva, de la Universidad Nacional de Sofía, Bulgaria, doctorada en Harvard y exdirectora del Fondo Monetario Internacional, según nota de La Jornada 10 febrero 2025 p.12
[7] Oxfam, con datos del informe de Credit Suisse sobre riqueza global (2022).

Según lo que se muestra a nivel internacional (cada vez hay más ricos y se incrementa el número de pobres), el capital financiero, las grandes corporaciones que controlan sectores estratégicos de la economía mundial, así como los sectores privados nacionales están reterritorializando espacios en los que se han detectado considerables recursos naturales, explotándolos esencialmente mediante la autorización de mega proyectos (represas, minería y proyectos productivos comerciales como los monocultivos).

Considerando el periodo de los últimos veinte años, caracterizado por las políticas neoliberales, éstas han estado claramente definidas por la desregulación, la privatización y el libre comercio, lo que ha permitido abrir el camino al capital financiero transnacional, así como la intervención de las grandes corporaciones transnacionales para invertir en nuevos y no tan nuevos cultivos alrededor del mundo. Esto es lo que ha caracterizado la dinámica rural en los últimos tiempos y ha generado cambios importantes en la configuración de las políticas más recientes destinadas a aplicar programas y reglas en los distintos sectores de la producción rural, así como los apoyos correspondientes a cultivos y a los productores mismos.

La estructura y funcionamiento del aparato productivo moderno consiste básicamente en producir bienes (tangibles e intangibles) para consumo humano, que es lo que permite la reproducción de la sociedad. Es decir, sin bienes sería difícil generar los medios necesarios para hacer posible la subsistencia de los sectores que integran a la sociedad. Los fines para los que son producidos esos bienes deben cubrir de forma eficiente las necesidades de quienes los consumen. Y claro, siempre con diferencias sustanciales en el hecho social que se verifica al momento de adquirirlos y consumirlos. Estamos inmersos en un sistema mercantil que pretende determinar el valor de los individuos por la forma en la que éstos se relacionan con el mercado a través de los bienes que puede adquirir en él (mercancías como una casa, un coche, electrodomésticos, ropa, alimentación, etc.).

El nivel de vida y la calidad de vida están determinados por la capacidad económica de adquirir dichos productos y es por eso por lo que ciertos valores sociales se van configurando y se reproducen poniendo por delante dicha capacidad

o poder de compra. Y en este contexto, la economía y su desarrollo han crecido de manera exponencial hasta llegar a los rincones más apartados del mundo. Sin embargo, el sistema productivo con estas características hoy más que nunca ha demostrado una ruptura tal que los niveles de desigualdad social son evidentes, de tal forma que ha afectado a las relaciones sociales. Es decir, estamos llegando a un nivel en el que la acumulación de la riqueza generada por la economía y la opulencia que se concentra en un solo sector de la sociedad y por el otro, una absoluta pobreza de una parte de la población cada vez más considerable a nivel mundial.

En ese sentido, este mismo sistema de producción y consumo de mercancías ha afectado al entorno natural, con lo cual se pone también en peligro la capacidad de reproducción de la especie humana, toda vez que, con el crecimiento de este modelo económico y la marginación de sectores importantes de la población, a éstos sólo les queda como recurso de subsistencia los medios que encuentra en los distintos ecosistemas del planeta. Al verse afectados éstos por la intervención extractiva de la economía mundial, es lógico que la capacidad de reproducción social no sea ya la constante, sobre todo en los sectores más vulnerables de la sociedad.

De esta manera, tenemos dos esquemas opuestos que se enfrentan en cuanto a la idea que se tiene de cómo hacer que los individuos se reproduzcan socialmente orientados por dos ideas básicamente: la del bien común o la del individualismo que exacerba la tendencia a propiciar las formas de competencia a toda costa o el egoísmo como una respuesta cotidiana, con lo cual se fracturan a largo plazo los vínculos que mantiene el individuo con su comunidad de origen, sobre todo cuando consideramos los ambientes caracterizados por la actividad productiva rural.

Desde los periodos más remotos de auge del capitalismo, han surgido manifestaciones sociales y organizaciones abiertamente políticas que han criticado el modelo urbano-industrializador de producción, mismas que han planteado formas de organización social distintas orientadas a la superación de este sistema basado en la ganancia, el despojo, la explotación del trabajo humano que sólo ve a éste

como mercancía, así como la destrucción del medio natural mediante prácticas extractivistas. El capitalismo se consolidó a tal grado que pareciera ser el tren de la historia sólo ha seguido por un solo camino que lleva al sistema económico con un rumbo fijo y permanente, sin cambios; los grandes esfuerzos de análisis y crítica por parte de tantos intelectuales acerca de la llamada crisis estructural del capital no tienen sentido si no es posible llegar a propuestas en el cambio de rumbo. De otra manera, el despeñadero está ya a la vuelta de la esquina. La pregunta central es ¿hasta cuándo seguirá esta inercia económica internacional?

Entre las consignas políticas, las que más interesa presentar para poder reflexionar son las que tienen, abiertamente, una crítica al sistema económico dominante; específicamente, una que se gesta a finales del siglo XX y que sigue presente en lo que va del siglo XXI, la llamada economía solidaria. En este sentido, es importante destacar que la economía solidaria se constituye primeramente como una categoría de análisis (economía de la solidaridad) y, posteriormente, como consigna política que permite identificar y articular las prácticas variopintas y diversas de producción, consumo y circulación de la riqueza socialmente producida.

“Las organizaciones y movimientos sociales de las poblaciones rurales –agricultores familiares, campesinos, pueblos indígenas, mujeres rurales, trabajadores rurales y sin tierra que participan en ocupaciones de tierra y otros– utilizan cada vez más la agroecología (Altieri y Toledo 2011; LVC, 2010a; Rosset et al., 2011, Wezel et al. 2009), como elemento clave en la construcción de la soberanía alimentaria y como herramienta de lucha, defensa, (re)configuración y transformación de tierras y territorios disputados en territorios campesinos, en un proceso de recampesinización.”

Por eso resulta importante rescatar la agroecología como una forma específica que han vuelto a usar los pequeños productores que tienen el objetivo de fortalecer los cultivos tradicionales y entrar a un esquema más cercano de una economía que no obedezca a los circuitos establecidos a priori a las cadenas de valor de los productos necesarios de consumo básico en la dieta de los productores rurales y consumidores en general.

Desarrollo de ideas en una discusión de actualidad

Como hemos dicho anteriormente, y dado que la agricultura es considerada una actividad fundamental para alcanzar la seguridad alimentaria a nivel mundial (FAO, 2011) hay que señalar que cierto tipo de producción como la convencional ha tenido serios impactos ambientales, ha degradado los suelos ha provocado pérdida de biodiversidad y contaminado el agua (FAO, 2002; Gómez-Pompa, 2003). Por eso creemos que la agroecología se presenta como una alternativa sostenible para la producción agrícola, promoviendo la conservación de la biodiversidad, la eficiencia en el uso de recursos y la producción de alimentos saludables (Videaux-Díaz, *et al*, 2021).

La agroecología es una forma de producción agrícola que se basa en el uso de prácticas agrícolas sostenibles y en la conservación de la biodiversidad (FAO, 2017). Según datos de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), en 2020 había más de 200,000 hectáreas de tierra cultivadas con prácticas agrícolas orgánicas en México; lo que representó un aumento del 25% con respecto a los registros del año anterior (SAGARPA, 2020). En ese sentido, fueron los estados de Chiapas, Oaxaca y Veracruz donde se presentaron la mayoría de las hectáreas cultivadas con prácticas orgánicas.

La certificación agroecológica es una herramienta importante para promover la producción agrícola sostenible y respetuosa con el medio ambiente (Cervantes y Méndez, 2020); de ahí que uno de sus principales propósitos sea el verificar y dar certeza a los consumidores finales de que los productos agrícolas devengan de acuerdo con el tipo de prácticas que difunde (Cervantes y Méndez, 2020). Sin embargo, su importancia trasciende los aspectos meramente técnicos de producción, puesto que para el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), asegura que es también una forma de valorar y reconocer este tipo de producción agrícola, lo que puede ayudar a promover esta forma de producción (INECC, 2019).

De igual forma, para autores como López-Ríos (2017) la certificación

agroecológica es un reconocimiento a la labor de los productores que trabajan para producir alimentos de manera natural y respetuosa con el medio ambiente. Dicho reconocimiento deviene del esfuerzo, dedicación y constancia en torno al uso de prácticas culturales como la rotación de cultivos, el uso de abonos orgánicos y la conservación del suelo; lo que para Altieri (2004) no sólo permite la reducción del impacto ambiental de la agricultura, sino que también promueve la salud y el bienestar de los productores y consumidores.

En México, los procesos agroecológicos son regulados por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), mientras que los certificados como tal son emitidos por organismos de certificación acreditados. En la actualidad, el gobierno mexicano ha puesto en marcha o bien continuado algunas propuestas venideras desde el periodo gubernamental de Andrés Manuel López Obrador (2018-2014), tal es el caso de la Estrategia de Acompañamiento Técnico de Producción para el Bienestar, con la cual se busca impulsar la producción agroecológica en el país, a través de fortalecimiento de las capacidades de los productores para transitar a sistemas agroalimentarios agroecológicos, productivos y resilientes (SADER, 2023). Además, las autoridades mexicanas han reconocido la importancia de promover la producción agroecológica para alcanzar la autosuficiencia alimentaria y reducir el impacto ambiental de la agricultura (SADER, 2021)

La certificación agroecológica ofrece varios beneficios para el sector productivo del país, por ejemplo, la diferenciación de sus productos y valor agregado a sus cultivos; la posibilidad de acceder a mercados especializados y nichos de mercado que buscan productos sostenibles y de alta calidad; mejorar la calidad y la seguridad, garantizando que los alimentos producen de acuerdo con estándares rigurosos de calidad y seguridad; la promoción de la agricultura sostenible y la conservación de la biodiversidad, contribuyendo a la protección del medio ambiente y la salud pública; incremento de la rentabilidad para los productores, ya que los productos con esta distinción pueden venderse a un precio más alto que los productos convencionales (Cervantes, et al, 2020).

Si bien la certificación agroecológica ofrece varios beneficios, también enfrenta desafíos y limitaciones, entre ellos lo costoso y complejo que podría resultar su proceso de formalización, lo cual puede ser un obstáculo para los pequeños productores. Si bien de alguna manera el acceso mercados especializados puede ser una opción, en la realidad la certificación no garantiza alcanzar estos objetivos, dado que los productores deben cumplir con los requisitos y estándares de los compradores. Finalmente, este modelo de producción requiere de conocimientos y capacidades para cumplir con las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) y requisitos particulares, aspectos que con frecuencia no cumplen los pequeños productores en México (González, *et al*, 2005; Gómez-Cruz, *et al*, 2010; Soleto *et al*, 2017).

Ahora, en términos económicos este tipo de certificaciones implica posibles riesgos que los productores deben tomar en cuenta. Nos referimos a, por ejemplo, la posibilidad de fraude y falsificación, dada la condición vulnerable de los productores, lo que puede comprometer la integridad del sistema de certificación, así como la subordinación comercial ante la apertura de otros mercados, limitando así la capacidad de los productores para diversificar sus mercados y reducir su dependencia de la certificación (Boza-Martínez, 2013, Bustamante-Lara et al, 2018; Hernández et al, 2019; Castellanos-Guzmán et al, 2024). Los intereses corporativos, ayudados por políticas y legislación neoliberales, han generado el creciente problema de acaparamiento de tierra en muchos países del Sur.

De manera reciente se ha constatado la creciente adopción de prácticas agrícolas correspondientes a un modelo agroecológico por parte de los productores rurales organizados en America Latina. Esto ha generado diferentes tipos de agricultura que podríamos definir básicamente en dos modelos visibles: por un lado, la agricultura campesina, que sigue un patrón con circuitos de producción y consumo cortos y descentralizados, en los que se han creado fuertes vínculos entre la producción de alimentos y los ecosistemas y las sociedades locales y regionales (Van der Ploeg, 2008) y por el otro, los agronegocios caracterizados por un patrón centralizado con productores corporativos de insumos, procesadores y

comercializadoras y cuya producción es ajena y sin relación con las especificidades de los ecosistemas locales y las relaciones sociales y en las que destaca de manera clara la contratación de trabajadores asalariados del medio rural (Van der Ploeg 2008). Lo cual es la condición primera para consolidar lo que en la literatura se ha dado en llamar los complejos agroalimentarios (Phillip McMichael, 2009, 2010) el sistema o régimen corporativo de alimentos (*Corporate Food System or Regime*) o los imperios alimentarios (*Food Empires*) que menciona Van der Ploeg (2008, 2010a, 2010b).

Ambos modelos de poducción rural coinciden con frecuencia en los mismos lugares, zonas o regiones en un proceso de reterritorialización de los espacios rurales para reconfigurarlos según sus intereses y adaptarlos obedeciendo a las particularidades de cada uno (Raffestin, 2013). En efecto, mientras el modelo del agronegocio busca obtener la máxima ganancias mediante la privatización del espacio, la introducción de insumos agrícolas (fertilizantes, pesticidas, infraestructura hídrica) y el trabajo asalariado agrícola, los campesinos o pequeños productores mantienen una intención de conservar y (re)construir comunidades más cercanas a los ecosistemas y a prácticas productivas de conservación de ecosistemas (agroecología, manejo de suelos, fertilizantes e insecticidas naturales).

Mientras la producción campesina se basa en la obtención de bienes usando técnicas de la agricultura agroecológica diversificada, ésta se preocupa por alimentar a los consumidores con productos saludables y locales, al mismo tiempo que procura un buen manejo del medioambiente y de la tierra, al considerar que los suelos merecen un cuidado particular para no perder sus nutrientes. También se trata de conservar la herencia, tradición cultural y la forma de vida colectiva que caracteriza las formas de asociación de los campesinos y los pueblos indígenas. Visto así se hace una crítica desde esta perspectiva al agronegocio y la agricultura industrial ya que éstas producen alimentos con carencias en su calidad nutritiva. Lo anterior genera nuevos problemas como la desigualdad, emisiones importantes de gases de efecto invernadero, pobreza alimentaria en sectores vulnerables de la sociedad, un importante impacto ambiental, contaminación mediante el uso de

semillas transgénicas, envenenamiento de productores expuestos al uso de pesticidas, reducción en la capacidad productiva de la tierra, pérdida de culturas y del sustento en la población rural.

La confrontación de modelos productivos no solo supone un conflicto o choque enla apropiación del territorio físico o material (Raffestin, 2013), en este caso como propiedad agraria, sino que también adquiere un nivel de disputa ideológica en la medida en que se dirimen concepciones diferentes del espacio y de los vínculos sociales que éste determina, es decir, también se trata de una forma de territorio, pero inmaterial (Fernandes, 2009). De alguna manera esta situación convierte a los territorios en disputa en una forma de enfrentamiento entre modelos distintos en donde el que rechaza la privatización del espacio se constituye como un territorio en resistencia.

Conclusiones

La producción agrícola campesina, la organización social al interior de las localidades rurales y la Economía Social y Solidaria están interconectadas y se influyen mutuamente, formando un sistema complejo que requiere un enfoque integral no sólo para su comprensión y fortalecimiento, sino porque la articulación entre estas dimensiones puede generar sinergias que potencian la resiliencia y la soberanía alimentaria, así como el desarrollo sostenible de las áreas rurales.

En ese sentido, la producción agrícola diversificada y basada en conocimientos tradicionales es fundamental para la seguridad alimentaria, la soberanía y, en sí, la mejora de la cadena de producción agrícola. Además, si se complementa el eslabón de la comercialización a través de los enfoques de la Economía Social y Solidaria para impulsar los mercados locales solidarios y con ello, se podrá fortalecer la economía rural y promover la comercialización justa y equitativa de productos agrícolas.

La organización social y la participación de las comunidades rurales son esenciales para el desarrollo sostenible, tomando en cuenta que la toma de

decisiones debe responder a las necesidades de la población local. Aunado a lo anterior, la adopción de tecnologías adecuadas y sostenibles serán herramientas para mejorar la eficiencia y productividad de la agricultura campesina, contribuyendo directa e indirectamente al desarrollo rural. Finalmente, las políticas públicas deben priorizar el apoyo a la agricultura de los grupos rurales, incluyendo acceso a créditos, tecnología y mercados; esto influirá para que la calidad de vida de los habitantes mejore. La toma de decisiones de manera más horizontal repercutirá sin duda en una democratización en la vida de las comunidades de productores, de manera contraria al autoritarismo de las grandes corporaciones que imponen a los consumidores la oferta de los productos que se deben consumir en cada región sin necesariamente tener en cuenta ni la historia ni la memoria colectiva local en cuanto a las tradiciones alimenticias y los patrimonios culturales que se han construido alrededor de los productos agroalimentarios y sus sistemas productivos agroalimentarios que son básicamente la base material sobre la que se construye la reproducción de las sociedades rurales y en gran medida también las urbanas. México sigue en una condición de dependencia de granos básicos que importa de los Estados Unidos. Parece una característica sin remedio en las políticas internas de la orientación económica nacional, que de seguir asi, es decir, sin apoyos concretos a los productores ni fomento a su organización, el aparato productivo agrícola seguirá un proceso inevitable de desmantelamiento, lo que afectará de forma irreversible a la producción de granos básicos, tan necesaria para cumplir con las exigencias alimentarias de la población. Después de décadas de políticas desarrollistas y de revolución verde y otras tantas de neoliberalismo consolidadas con acuerdos comerciales como el TLC, como menciona Ana de Ita, al parecer los productores de granos son los grandes perdedores del libre comercio, pues las condiciones en las que deben competir con los productores de EU son totalmente desiguales y desventajosas (De Ita, 2025). Ante este panorama y las tensas relaciones con el vecino del norte y los temas hasta ahora irresolubles como el de la migración, no hay un horizonte muy promisorio para seguir en la misma ruta. Un cambio interno en las decisiones para el sector agrícola del país son cada vez más necesarias y exigen respuestas inmediatas.

Bibliografía

Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA). (2020). Informe sobre la calidad del aire y del agua en Estados Unidos. Washington, D.C.: Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos.

Aguilar, Eduardo Enrique (2024). *Sobre una teoría general de la Economía Solidaria*. Buenos Aires, CLACSO.

Alavanja, M. C. (2004). Health effects of chronic pesticide exposure: Cancer and neurotoxicity. Annual Review of Public Health, 25, 155-197.

Altieri, M. A. (2004). Agroecología: la dinámica productiva de los agroecosistemas. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Barkin David y Lemus Blanca, (2020) ¿Economía solitaria, o social y solidaria? En María Arcelia González Butrón, Josefina Cendejas Guízar y Rodrigo Gómez Monje (Coords.) *Economía social solidaria y sustentabilidad*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" págs. 64-75

Bebbington, A., Abramovay, R., & Chiriboga, M. (2013). Social movements and the dynamics of rural territorial development in Latin America. World Development, 43, 233-243.

Boza-Martínez, S., (2013). Los Sistemas Participativos de Garantía en el fomento de los mercados locales de productos orgánicos. POLIS, Revista Latinoamericana, 12(34)

Bustamante-Lara, Tzatzil I., & Schwentesius-Rindermann, Rita. (2018). Perfil y situación de los productores que integran los tianguis y mercados orgánicos en México. *Agricultura, sociedad y desarrollo*, *15*(4), 507-530. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-54722018000400507&lng=es&tlng=es.

Castellanos-Guzmán, Diana, Toledo-López, Arcelia, & Guzmán-Cruz, Dora Lilia. (2024). La transición agroecológica de los pequeños productores de huertos familiares. *Ciencias administrativas teoría y praxis*, *20*(1), 66-87. https://doi.org/10.46443/catyp.v20i1.365

Cervantes, E. y G. Méndez (2020). La certificación agroecológica como herramienta

para promover la sostenibilidad en la agricultura. Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas, 11(3), 631-644.

Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO). (2019). Informe sobre el estado de la biodiversidad en México. Ciudad de México: Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad.

Consejo Nacional del Agua (CONAGUA). (2020). Informe sobre la situación del agua en México. Ciudad de México: Comisión Nacional del Agua.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020). Informe sobre la situación de la pobreza en México. Ciudad de México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Cheng H.H. (1990). Pesticides in the soil environments –An overview en *Pesticides in the soil environment: processes, impacts, and modelling.* (H. Cheng, Ed.). Soil Science Society of America, book series No. 2, Madison, WI, pp. 1–5.

Cornwall, A. (2008). Unpacking participation: models, meanings and practices. Community Development Journal, 43(3), 269-283.

De Ita, Ana

-(2019) “AMLO: claroscuros de propuestas para el campo” en *El Cotidiano*, Universidad Autónoma Metropolitana, enero-febrero.

-(2025) “Autosuficiencia alimentaria: corte de caja” en *La Jornada*, 18 de febrero, p.15

De Janvry, A., Emerick, K., & Kelley, E. (2015). The impact of agricultural cooperatives on smallholder farmers' income: A systematic review. Journal of Agricultural Economics, 66(2), 257-275.

Díaz-Polanco, H. (2015). La cuestión étnico-nacional en México. México: Siglo XXI Editores.

Georghiou, G. P. (1986). The magnitude of the resistance problem. En G. P. Georghiou & T. Saito (Eds.), Pest resistance to pesticides (pp. 3-15). Plenum Press.

Gómez-Cruz, Manuel Ángel, Schwentesius-Rindermann, Rita, Ortigoza-Rufino, Javier, & Gómez-Tovar, Laura. (2010). Situación y desafíos del sector orgánico de México. *Revista mexicana de ciencias agrícolas*, *1*(4), 593-608.

http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-09342010000400011&lng=es&tlng=es.

Gómez-Pompa, A. (2003). La diversidad biológica de México. Ciudad de México: Instituto Nacional de Ecología.

González, A. A., & Nigh, R. (2005). ¿Quién dice qué es orgánico? La certificación y la participación de los pequeños propietarios enEl Mercado Global. Gaceta Ecológica, (77), 19-33.

González, M. (2015). El ejido y la comunidad indígena en México. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Hernández Arturo y Hansen Anne Marie. **(**2011**)** "Uso de plaguicidas en dos zonas agrícolas de México y evaluación de la contaminación de agua y sedimentos." en *Revista internacional de contaminación ambiental*, ISSN 0188-4999, vol.27 no.2 Ciudad de México abr.

Hernández J. L. & M. A. Gómez (2019). La certificación orgánica y su impacto en la sostenibilidad de la agricultura en América Latina". Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias, 51(1), 1-12.

Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

(2016). Informe sobre el cambio climático en México. Ciudad de México: Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático.

(2019). La agricultura orgánica en México: una visión integral.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) (2020). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

(2015). Informe sobre la degradación del suelo en México. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Linck, Thierry (2019) Agroecología y economía: crónica de un encuentro problemático. (manuscrito).

López-Ríos, G. (2017). La producción de productos agrícolas orgánicos en México: un análisis de la situación actual y los desafíos futuros. Revista de la Facultad de Ciencias Agrarias, 49(1), 1-12.

Ongley E.D. (1996). *Control of water pollution from agriculture.* FAO Irrigation and Drainage Paper 55. Roma, Italia, 111 pp.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2011). Agricultura mundial: hacia los años 2015/2030. Recuperado de https://www.fao.org/4/y3557s/y3557s00.htm#TopOfPage

-(2011). Una Introducción a Los Conceptos Básicos de La Seguridad Alimentaria. Roma. Recuperado de http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf

-(2015). El estado de los recursos del suelo en el mundo. Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

Pimentel, D. (2005). Environmental and economic costs of the application of pesticides primarily in the United States. Environment, Development and Sustainability, 7(2), 229-252.

Recena, M. C. (2006). Exposición a plaguicidas y salud en trabajadores agrícolas. Salud Pública de México, 48(2), 142-153.

Rosset, Peter Michael, y Martínez Torres, María Elena (2016). “Agroecología, territorio, recampesinización y movimientos Sociales” en *Estudios Sociales*. Revista de investigación científica 25(47): 275-299.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

(2020). Anuario Estadístico de la Producción Agrícola.

(2021). Agroecología para mejorar la agricultura mexicana. https://www.gob.mx/agricultura/articulos/agroecologia-para-mejorar-la-agricultura-mexicana?idiom=es

(SADER). (2023). Estrategia de Acompañamiento Técnico, en camino a la agroecología. https://www.gob.mx/agricultura/articulos/estrategia-de-acompanamiento-tecnico-en-camino-a-la-agroecologia Saquet Marcos Aurelio y Sposito Eliseu Savério (Coords)

(2009) *Territórios e territorialidades: teorias, processos e conflitos.* Brasil. Universidade Estadual Paulista (UNESP) Faculdade de Ciencias e Tecnologia.

Saquet Marcos Aurelio

-(2020) *Saber popular, praxis territorial y contra-hegemonía.* México. Editorial Itaca.

-(2015) *Por una geografía de las territorialidades y de las temporalidades. Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y al desarrollo*

territorial. Universidad Nacional de la Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Argentina.

Secretaría de Economía (SE). (2020). Anuario Estadístico de Comercio Exterior.

Secretaria de Energía (SENER). (2007). *Anuario estadístico de la industria petroquímica.* Secretaría de Energía. México, D.F. 289 pp.

Seefoo Luján, J. L. (2005). La calidad es nuestra, la intoxicación… ¡de usted! Atribución de la responsabilidad en las intoxicaciones por plaguicidas agrícolas, Zamora, Michoacán, 1997-2000. El Colegio de Michoacán.

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP).

(2020). Anuario Estadístico de la Producción Agrícola.

(2020). Informe sobre la producción y comercio agroalimentario en México. Ciudad de México: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

Soleto Polanco, Iván Tlaloc, & Cruz-Morales, Juana. (2017). ¿Quién se beneficia de las certificaciones de café orgánico? El caso de los campesinos de La Sepultura, Chiapas. *Revista pueblos y fronteras digital*, *12*(23), 126-148. https://doi.org/10.22201/cimsur.18704115e.2017.23.290

Toledo, V. M. (2003). Ecología y desarrollo en México. México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Videaux-Díaz, E., Delgado-López, L. P., Fajardo-Rodríguez, E., & Cobas-Durand, R. (2021). Estrategia para el fortalecimiento de prácticas agroecológicas en la finca La Ofelia de la comunidad Mariana de Caujerí, San Antonio de Sur, Guantánamo, Cuba. Centro de Información y Gestión Tecnológica de Santiago de Cuba.

Van der Ploeg, J.D. (2010a). *Nuevos campesinos e imperios alimentarios*. Madrid, Icaria.

-(2010b). “The peasantries of the twenty-first century: The commoditization debate revisited” *Journal of Peasants Studies*. Vol. 37, Nº1, january, pp 1-30

-(2008). *The new peasantries. Struggles for autonomy and sustainability in an of empire and globalization*. London, Earthscan.

Vargas Aguilar, Simón (2025) “La producción alimentaria en riesgo” en *La Jornada* 31 de enero 2025 p. 12.

El sector social de la economía en la 4T: sin política pública en el cambio de régimen

Antonio Mendoza Hernández[8] y Mónica Martínez Aguilar[9]

2025
Año internacional de las Cooperativas
Las cooperativas constituyen un mundo mejor

Introducción

El Sector Social de la Economía (SSE) nace formalmente con el decreto que modificó el artículo 25 Constitucional en febrero de 1983 (Labra, 1983), conocido coloquialmente como el capítulo económico de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), al establecer las bases para la planeación, conducción y coordinación de la actividad económica nacional y define el Estado como responsable de la rectoría del desarrollo nacional donde "concurrirán, con responsabilidad social, el sector público, el sector social y el sector privado, sin menoscabo de otras formas de actividad económica que contribuyan al desarrollo de la Nación" (CPEUM, 2024:30). En los motivos de la iniciativa de la ley, se encontraba la posibilidad de "identificar elementos de valía en las experiencias prácticas para formular opciones viables de una alternativa ante la crisis y para el desarrollo de México como nación independiente" (Labra, 1983:14).

Para Juan José Rojas Herrera, la reforma al artículo 25 de la CPEM, "representó un caso dramático de simulación política y legislativa". En lo político, "el reconocimiento legal coincidió en el tiempo con la puesta en marcha del neoliberalismo", así, "la reforma del artículo 25 Constitucional, formo parte de un paquete más amplio de reformas constitucionales cuyo propósito principal consistía en adecuar las funciones del Estado mexicano a las nuevas exigencias del

[8] Profesor-Investigador Titular C Departamento de Economía, DCSH, UAM-I, E-mail: amh@xanum.uam.mx
[9] Profesora Ayudante en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de México y maestrante del Posgrado en Estudios Sociales, línea economía social en la UAM – I. E-mail: 07monik07@gmail.com

crecimiento de la economía mexicana, orientada hacia su creciente privatización e integración del marcado exterior" (Rojas, 2016:265).

En lo que refiere a lo legislativo, "la motivación de la ley está claramente inspirada en el viejo discurso desarrollista que apela a renovar la alianza histórica entre el Estado y la sociedad, para encausar a la nación por el rumbo del progreso y el crecimiento económico con equidad social" (Rojas, 2016:259). No es el espacio para poder evaluar de forma histórica el significado y alcance del reconocimiento constitucional de la existencia del SSE, sin embargo, podría plantearse que los males que expresa hoy en el SSE, en su relación con el Estado y la sociedad, se encuentran en su origen, por lo que es importante revisar la historia desde una perspectiva de más largo aliento [10] para que no se vuelva a repetir, como tragedia, la farsa de la simulación legislativa en materia de economía social" (Rojas, 2016:279).

Nuestro propósito es evaluar en la coyuntura del cambio de régimen, la relación con la política pública en el SSE y para la Economía Social y Solidaria (ESS). Deseamos destacar las características del SSE y la potencialidad de la ESS en el contexto de un gobierno nacional – popular, para analizar si existe un correlato entre el cambio de régimen y el fortalecimiento de las experiencias y emprendimientos asociados a la ESS como un paradigma económico centrado en el trabajo y en una racionalidad económica de quienes viven o quieren vivir de su trabajo, de la economía de sus familias, sus comunidades, sus asociaciones, redes y organizaciones, es decir, de la economía popular (Mendoza, 2023).

Así, en el SSE existe una diversidad económica que rigen la vida cotidiana de las comunidades campesinas, de los ejidos colectivos, de unidades económicas "informales", familiares, artesanales en lo urbano y rural que escapan de formas legislativas y cuyas fronteras son difíciles de establecer (Mendoza, 2024), sin embargo, podemos afirmar que se trata de *asociaciones* "de intereses y de acción

[10] Para contribuir al debate y análisis histórico del SSE, se recomienda la consulta de "El sector social de la economía. Una opción ante la crisis que coordina Armando Labra en 1983, abarcando aspectos teóricos, jurídicos y políticos, así como diversas experiencias prácticas.

colectiva de pequeños y grandes grupos sociales" que buscan soluciones alternativas, como la ESS [11] bajo principios colectivos de propiedad, producción y consumo; es auto sustentable, no tiene fines lucrativos, ni forma parte del Estado, por lo que constituye el *espacio social público*, *el sector público no estatal* (Bresser & Cunill, 1998; Rendón, 2024).

La ESS, como una fuerza productiva social (Mendoza, 2023), surge como antítesis a las fuerzas monopólicas del mercado y del Estado. Las unidades económicas solidarias, pueden ser consideradas como un sistema político y económico que articula distintas formas de propiedad social, incluyen la propiedad comunal, la propiedad sindical, la de los socios cooperativistas o de la unidad doméstica y pequeña propiedad. Su gestión, es participativa en la distribución social del excedente y un sistema de autogestión participativa en la organización asociativa del trabajo y que con el tiempo han asumido diversas formas jurídicas, como las mutualidades, sociedades de solidaridad social y las sociedades cooperativas (Rendón, 2024).

Estas últimas, las sociedades cooperativas, puede ser considerada como la célula de la ESS. Se trata de una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para formar una organización democrática cuya administración y gestión debe llevarse a cabo de la forma que acuerden los socios. El modelo de la cooperativa está basado en la ayuda mutua, en el accionar de un grupo para la solución de problemas comunes y en la equidad, es decir, en la justa distribución de los excedentes entre sus miembros (Kreimer, 2010 :185).

Fue durante la administración de Enrique Peña Nieto [12] (2012-2018), en que la ESS aparece por vez primera en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), donde

[11] No existe una definición comúnmente aceptada de la ESS. A pesar de las diferencias, se reconoce cierto consenso en relación con el carácter multidimensional del concepto y su vinculación con proyectos con vocación de futuro y, en tal sentido, con la vida (Mendoza, 2024: 179).

[12] Fue, también en la administración de Peña Nieto en donde se creó la Ley de Economía Social y Solidaria (LESS) que se emite el marco normativo general como reconocimiento jurídico de las organizaciones de la ESS, sin implicaciones en las leyes emitidas con antelación. Es decir, se emitió el marco jurídico para el SSE 40 años después del reconocimiento de éste. A partir de la aprobación LESS, surge del Instituto Nacional de Economía (INAES), a partir de la transformación del FONAES,

propone fortalecer el mercado interno, en la meta IV, mediante el impulso a los emprendedores, fortaleciendo las micro, pequeñas y medianas empresas, y se fomentará la economía social a través de un mejor acceso al financiamiento (DOF, 2013). Para el caso de la administración de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), desde su campaña electoral de 2018, en la propuesta de proyecto de nación elaborada por Morena, existía un amplio apartado dedicado al economía social solidaria, en el que se afirmaba que esta no debería seguir siendo una línea de acción periférica y marginal, sino un eje central de la política de desarrollo económico y social de la nación, se ofreció además, una readecuación completa e integral del marco jurídico regulatorio de la economía social, prometiendo una tributación de preferencia para las empresas sociales con mejores tasas de interés y acceso a crédito sin especulación de terceros (Rojas, 2024).

Se trata del documento Proyecto Alternativo de Nación (2018-2024), donde se insistía en el fortalecimiento del mercado interno a partir de la acción del Estado, donde se menciona que el gobierno federal impulsara las modalidades de comercio justo y ESS, todo ello en el contexto de anunciar el fin del modelo de desarrollo neoliberal. Mientras que el PND (2018-2024), se incorporar un total de siete alusiones a la economía social, como parte de las estrategias a implementar dentro de los ejes de bienestar y desarrollo económico, por todo ello, en algunos círculos políticos se llegó a afirmar que el fomento del cooperativismo formaba parte de una política de Estado, tendiente a impulsar al sector social de la economía, como un factor esencial que generaría condiciones más equitativas para el desarrollo integral de la nación, debiendo adquirir la forma de un derecho social irrevocable que garantizaría el acceso a una vida para cualquier ciudadano mexicano (Rojas, 2024).

Sin embargo, al concluir el sexenio de AMLO, la legislación Federal no sufrió modificación significativa alguna, los pocos cambios que se hicieron fueron regresivos, y tuvieron que ver con modificaciones parciales en la ley que regula las actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo tendientes a

este sería la institución encargada del fomento del SSE por lo que resulta necesario establecer las políticas públicas en el Plan Nacional de Desarrollo del gobierno en turno.

continuar con el proceso de concentración y depuración del sector. En breve, en la cuarta transformación se experimentaron severos recortes que se produjeron en los componentes esenciales de toda política pública, el presupuesto, el personal y la infraestructura institucional (Rojas, 2024).

En el llamado segundo piso de la 4T, continúa la incertidumbre sobre el papel del SSE en el proyecto de nación. En los documentos de los “100 compromisos” y “100 pasos para la Transformación. Proyecto preliminar, 2024 – 2030”, se señalan aspectos que se relacionan de manera transversal con el SSE y con la ESS. Por ejemplo, en el punto 18, en la necesidad de contar con una banca social, se menciona fortalecer el Banco del Bienestar. Respecto a contar con una vivienda social, el punto 45, afirma que se generarán fondos para los no derechohabientes y en el punto 59, se mantendrán los programas Sembrando Vida, Producción para el Bienestar, precios de garantía y fertilizantes gratuitos para pequeños productores. La única mención explícita a la ESS aparece en el Eje “Desarrollo rural y soberanía alimentaria”, donde se señala que “el programa impulsará cooperativas agrícolas, innovación y adopción de tecnologías agroecológicas” (Sheinbaum, 2024:294).

Mientras que en el Eje “Economía Moral, disciplina fiscal y financiera”, se afirma que “el crecimiento económico en sí mismo no garantiza bienestar social si no se traduce en un desarrollo equitativo e incluyente para todas las esferas sociales y regiones del país” (Sheinbaum, 2024:100). Se trata del llamado desarrollo compartido, donde en la “propuesta de reestructuración de órganos administrativos”, se señala que el Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) pasaría a ser una unidad administrativa en la Secretaría del Bienestar. En el mismo eje, aparece un banco de datos, que arroja la métrica disponible para el SSE.

En el momento de se redactan estas notas, se desarrolla una consulta sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025 -2030; [13] “para incluir la opinión del pueblo de México en el Plan Nacional de Desarrollo se realizarán foros en todo el país del 6 al

[13] Puede consultarse la convocatoria para formar parte de los foros de consulta del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, en https://planeandojuntos.gob.mx/backoffice/media/explore/1/file/pnd-convocatoria-foros_pdf_677b9631afbb7

19”. No existe un eje explicito para el SSE o de la ESS. Son 4 ejes generales integran las 14 Repúblicas que contienen los 100 compromisos del Gobierno. Sostenemos que el SSE y la ESS se encuentran ajenos hasta ahora en la política pública, a pesar de que en los gobiernos de la 4T se reconoce la necesidad de un cambio de paradigma económico.

Las lecciones históricas señalan que en el SSE y en la ESS existe una posibilidad para que la sociedad se organice de manera más justa, para evitar la desigualdad y la concentración de la riqueza en pocas manos. En la ESS se favorece los mecanismos de autogestión. El concepto de autogestión (*self government* en inglés) expresa la voluntad del ciudadano de participar activamente en el funcionamiento de la democracia, suprimiendo lo máximo que se pueda la distancia que lo separa del poder. Este esquema puede ser aplicado en ámbitos muy distintos. En el de la política la autogestión puede ser definida como una transformación radical en la que la política ya no es una gestión reservada a una casta de políticos sino al conjunto de la ciudadanía que, sin intermediarios, gestiona sus propios asuntos.

Mientras que la estructura de las cooperativas hoy es útil para transformar la sociedad y el modelo económico hegemónico. La idea es que el cimiento de la vida social sea la cooperación y no la competencia, como propone el capitalismo, ni la burocracia de Estado, como ha ocurrido en los llamados “socialismos realmente existentes”. Un modelo de gestión descentralizado y no jerárquico, una democratización de la gestión, es decir, un modelo de autogestión contrario a la heterogestión, donde la forma de conducir las empresas, la economía, la política y la sociedad es desde afuera del conjunto de los directamente afectados.

El trabajo se divide en tres momentos. En el primer momento, en la introducción, tiene como propósito un breve recorrido sobre las expectativas que fueron generando los distintos documentos y discursos sobre la ESS y el SSE ante un cambio de paradigma económico. El segundo momento, está destinado para ofrecer la evidencia empírica sobre la política pública al SSE, en cuanto a los componentes esenciales de toda política pública, el presupuesto, el personal y la

infraestructura institucional. En el momento tres, ofrecemos una lectura de las potencialidades del SSE y la ESS, llamando la atención sobre dos experiencias: los NODESS y las Sociedades Cooperativas. Finalmente, se ofrece la última reflexión: Independientemente de lo que nuevo gobierno pueda hacer por la economía social, lo que a esta le toca, en su calidad de movimiento alternativo, es favorecer la participación activa y autónoma de la sociedad civil organizada, en la solución de sus problemas cotidianos apoyándonos en sus propias fuerzas, conquistando cada vez mayores niveles de autonomía política y autosuficiencia económica, y dejando de depender del Estado (Rojas, 2024).

¿Dónde está la Economía Social Solidaria en el gobierno de Andrés Manuel López Obrador?

Generalmente se ha caracterizado al gobierno de AMLO, como un régimen democrático – popular, por ser las clases populares, que en su mayoría llevaron a un gobierno de izquierda al gobierno. Se trata de un gobierno respaldado por poco más de 30 millones de votos provenientes principalmente de los sectores populares, desde donde surgen y coexisten diversas formas organizativas económicas como son las sociedades cooperativas, mutuales, ejidos, movimientos sociales, empresas recuperadas, mercados solidarios, redes de comercio justo, emprendimientos económicos populares, entre varias otras, es decir, aquellas que constituyen la llamada ESS [14] (también llamado sector popular o SSE), sin embargo, no existe un correlato en la economía, esto es, la administración de la 4T no es una gestión desde la economía popular. Una noción de popular puede ser derivada del concepto pueblo y como bloque social de los subordinados y excluidos en el sistema capitalista. “Primero los pobres” debería coincidir con primero apoyar su economía, su vida material de su reproducción social para alcanzar una vida digna.

[14] Los aportes de autores latinoamericanos a la teorización de la economía social y solidaria son amplios y variados, logran colocarla como una propuesta con potencial emancipador así como una nueva visión de la ciencia económica y de sus postulados, como señala José Luis Coraggio (2004), la ESS como un sistema económico alternativo al capitalista ya que busca satisfacer las necesidades humanas y promueve el bienestar colectivo, el cual tiene como fundamentos el trabajo, la reproducción y consumo responsables, así como la participación, democracia y autogestión.

La economía popular, es entonces, una economía de las y los trabajadores, que viven o quieren vivir de su trabajo y actúan como una fuerza productiva centrada en el trabajo, fundada en una relación social entre individuos posicionados frente a los medios de producción en condiciones de su capacidad de su y trabajo cuyo elemento distintivo “reside un mecanismo social específico de creación, control y apropiación del excedente social generado por el trabajador” (Gaiger, 2007:94). En su versión amplia, la economía popular “abarca a quienes no viven de la explotación del trabajo ajeno, ni tienen suficientes activos acumulados para vivir de rentas, por lo que dependen de la continua realización de sus capacidades de trabajo para vivir” (Coraggio & Loritz, 2022:49).

La economía de las y los trabajadores, se encuentra en el polo opuesto al trabajo asalariado y subordinado propio de la empresa capitalista. La economía de las y los trabajadores, esta inserta en la actividad económica desde otra perspectiva: “su finalidad es el beneficio de un colectivo y la sociedad” (Rendón, 2024:252).

La relación entre economía popular y la ESS, la encontramos en José Luis Coraggio (2021). Para el autor se confunde o se mezcla con la economía informal/ilegal. En la economía popular “el agente es casi siempre una familia o un hogar, cuyos miembros trabajan en conjunto disfrutando colectivamente de las actividades de su actividad. La agricultura familiar, la artesanía y el pequeño comercio son ejemplos de esta economía” (Singer, 2007:58), que dependen fundamentalmente de la realización de su fuerza de trabajo para subsistir y sostener proyectos de vida digna, resistiendo a las diversas formas, directas e indirectas, de explotación y subordinación al proceso de acumulación capitalista (Coraggio & Loritz, 2022:52).

Frente a la economía mercantil y monopolista se abre la vía ilimitada y multiforme de la ESS. Abarca a todo un abanico de unidades económicas de reproducción social, entre ellas las tradicionales sociedades cooperativas y empresas sindicales, que producen bienes y servicios como modo de vida de sus miembros. También se encuentran las empresas propiedad de comunidades indígenas y campesinas, donde armonizan con parcelas familiares y la propiedad

común de tierras y bosques. Finalmente, se suman asociaciones de artesanos, redes de negocios familiares, individuales y emprendimientos colectivos. “La variedad de posibilidades de economía colectiva no tiene más límite que la iniciativa” (Rendón, 2024:252-253).

El Programa Nacional de Desarrollo Social publicado en 2021, es el único documento oficial en donde se menciona de manera explícita a la ESS como mecanismo para corregir las desigualdades económicas y sociales. En el programa hace menciones en ejes y estrategias que coinciden con los postulados de la ESS, sin embargo, es preciso señalar que estas acciones están planteadas para las actividades de los sectores agrícolas, pesqueros y comunidades con menores ingresos, es decir, se retoma la ESS como mero instrumento de mitigación de los sectores más vulnerables y no como un agente de transformación social (Cuadro 1).

Tabla 1.

ESS en Programa Nacional de Desarrollo Social 2021-2024.

Estrategia prioritaria	Acción puntual
1.5 Contribuir a una cultura para la paz para incidir en la disminución de la violencia en territorios y comunidades del país.	1.5.4 Generar mecanismos de convivencia en el marco de la **economía social y solidaria** a través de la estructura institucional del sector bienestar.
4.3 Impulsar las capacidades productivas de las regiones agrícolas, forestales y pesqueras a través de las prácticas y **principios de la economía social y solidaria**, fortaleciendo modelos alternativos de desarrollo para el bienestar.	4.3.1 Capacitar a técnicos en temas de agroindustria, **economía social y solidaria**, encadenamientos productivos, canales de comercialización, incubación empresarial, organizaciones asociativas productivas y demás temas que promuevan la inclusión productiva de campesinas y campesinos. 4.3.2 Proporcionar asistencia y acompañamiento técnico a campesinas y campesinos en temas de agroindustria, **economía social y solidaria**, encadenamientos productivos, canales de comercialización, incubación empresarial, organizaciones asociativas productivas y demás temas que promuevan la inclusión productiva de campesinos.
5.3 Contribuir a los objetivos de la política nacional de bienestar, desde las prácticas y los **principios de la economía social y solidaria.**	5.3.1 Impulsar y fortalecer la creación de **organismos del sector social** que promuevan la actividad económica.

Estrategia prioritaria	Acción puntual
	5.3.2 Contribuir a expandir la cobertura territorial y proximidad física de las entidades de la banca social. 5.3.3 Contribuir con acciones de financiamiento crediticio para el **sector social de la economía**. 5.3.4 Capacitar a la población para la realización de los proyectos productivos basados en los **principios de la economía social y solidaria**, con enfoque intercultural, de género y antidiscriminatoria. 5.3.5 Apoyar y promover el desarrollo de esquemas de aseguramiento para los organismos del **sector social de la economía**. 5.3.6 Contribuir a la optimización de la política de subsidios a la inversión para el **sector social de la economía.**
Estrategia prioritaria brechas de desigualdad socioeconómica entre territorios y grupos poblacionales, priorizando en la atención de los programas sociales a las comunidades indígenas y afromexicanas, zonas de marginación y con altos índices de violencia.	5.4.2 Potencializar las ventajas competitivas de los territorios, considerando las vocaciones productivas y los derechos colectivos de los pueblos indígenas y afromexicanos, con el impulso a proyectos productivos de **economía social y comunitaria**.

Fuente: Programa Nacional de Desarrollo Social, (2021).

Para revisar el papel de la ESS en el periodo de gobierno de AMLO, resulta necesario, además de la revisión del PND, considerar la labor institucional del INAES, como organismo responsable de instrumentar las políticas respectivas al SSE, así como, el Programa de Fomento a la Economía Social (PFES) ya que presupuestalmente es el marco referencial de dicha política.

A partir de 2018, desapareció la figura de delegados estatales quienes estaban al frente de las 32 sedes nombrando entonces a encargados de oficina, sin embargo, se continuó la operación con siete coordinaciones generales: de operación, de fomento y desarrollo empresarial, de finanzas populares, de impulso productivo de la mujer y grupos vulnerables, de planeación y evaluación, de administración y finanzas y jurídica; esto establecido en el Acuerdo de organización y funcionamiento del INAES publicado en 2018 (Correa, 2022).

Otro elemento fundamental para lograr los objetivos planteados al instituto es la dotación de recursos humanos y financieros que permitan desarrollar las actividades de fomento, sin embargo, durante el periodo de AMLO, no se otorgó

mayor presupuesto contrario a esto, y es sintonía con la política de austeridad republicana promovida en dicho periodo, se recortó el presupuesto de manera paulatina (Gráfica 1).

En lo que hace al presupuesto puede señalarse que de 2014 a 2018 en el marco del programa de fomento de la economía social, se invirtió un presupuesto total de 17,348 millones de pesos, que se tradujeron en el otorgamiento de 34,658 apoyos económicos a un total de 30,978 organismos de sector social de la economía, beneficiando a 180,450 personas físicas, en contraste de 2019 a 2024 el presupuesto ejercido a través del programa de fomento de la economía social durante 2019 y 2020, y posteriormente solo a través del INAES de 2022 a 2024 escasamente se ubicó en 1,753 millones de pesos, que representa alrededor del 10% de lo ejercido en la administración peñanietista (Gráfica 1). En lo que se refiere a la disminución de personal podemos indicar que entre 2003 y 2018 el número de empleados se redujo de 900 a 700, hacia noviembre de 2020 solo quedaban 500, y para marzo de 2024, ya solo había 425 personas, en términos de la infraestructura institucional, para la operación cotidiana de INAES, puede mencionarse que desde antes de la pandemia del Covid-19 se abandonaron los edificios que ocupaban las delegaciones en los 33 estados de la república, y meses después ocurrió lo mismo con el edificio de la sede central en la Ciudad de México (Rojas, 2024).

Gráfica 1. INAES: Presupuesto, 2012 – 2024 (en millones de pesos)

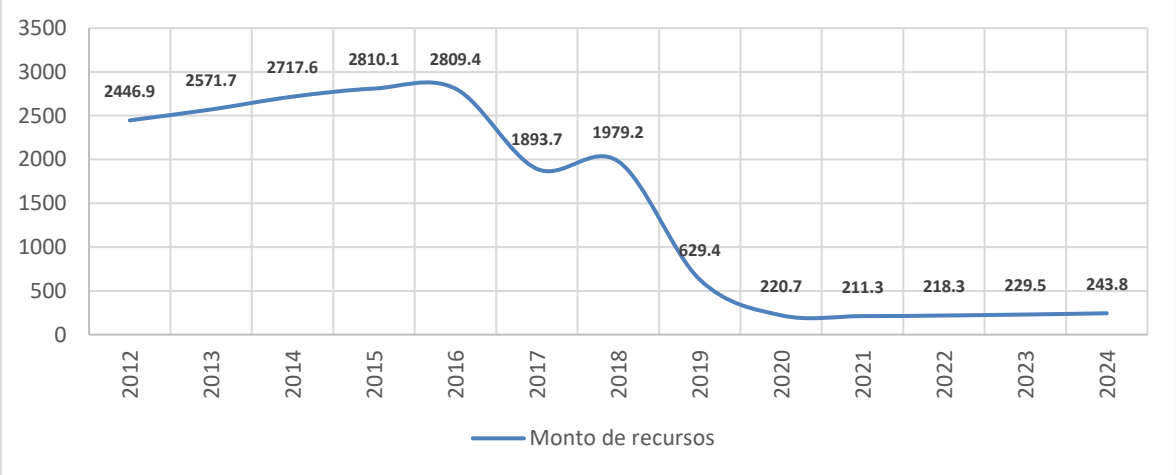

Fuente: Nota Informativa de Recursos para la Economía Social y Solidaria, 2023. Centro de estudios de las finanzas públicas.

Al revisar el desglosado del presupuesto del INAES durante el periodo de AMLO observamos el impacto y desaparición para 2019 de dos rubros en específico: 1) los subsidios corrientes: destinados a financiar las operaciones diarias y la sostenibilidad operativas; 2) los subsidios de inversión: los que financiaban proyectos específicos de la ESS, la compra de bienes de capital, así como apoyo económico a iniciativas que generarían impacto económico (Cuadro 2).

Los emprendimientos solidarios se encuentran bajo presión del mercado y de las regulaciones gubernamentales. Los subsidios, en este sentido, aparecen para poder enfrentar en mejores condiciones la competencia con las empresas capitalistas, dado que “enfrentan dificultades de gestión, competitividad de precios y calidad, iniciativa, toma de riesgo, innovación técnica, capacitación, más la formación de consumidores conscientes” (Rendón, 2024:253).

Tabla 2.

INAES: Desglose de presupuesto, 2019 – 2024 (cifras en millones de pesos)

Rubro de Gasto	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Total	**629.4**	**220.7**	**211.3**	**218.3**	**229.5**	**243.8**
Servicios Personales	202.1	192.3	184.8	190.8	201.5	214.4
Gasto de Operación	30.8	28.4	26.5	27.5	28.0	29.4
Subsidios Corrientes	62.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios de Inversión	334.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Elaboración propia con información de Nota Informativa de Recursos para la Economía Social y Solidaria, 2023. Centro de estudios de las finanzas públicas.

Finalmente, revisaremos Programa de Fomento a la Economía Social (PFES), el cual surge en 2014 como estrategia para promover la ESS como modelo alternativo de desarrollo social, a través del impulso del desarrollo local, fortalecimiento de la ESS, reducción de las desigualdades económicas, el fomento a las capacidades productivas y la promoción de la inclusión social de grupos más vulnerables; sin embargo, los objetivos planteados desde su surgimiento, se han modificado. El Cuadro 3, realiza un comparativo entre las dos administraciones

recientes. El PFES se alineó con los objetivos planteados en el PND al establecer su propósito fundamental de “aportar a la construcción de una economía para el bienestar.” (Acuerdo por el que se aprueba el PFES 2021-2024, 2021).

En breve, el comportamiento de la política pública hacia el SSE y la ESS, durante el sexenio pasado, sufrió un grave estancamiento que se evidencia en los severos recortes que se produjeron en los componentes esenciales de toda política pública, el presupuesto, el personal y la infraestructura institucional. Sin embargo, hay dos experiencias que deseamos rescatar, con el ánimo de señalar que nuevamente, a pesar de lo señalado, la terca realidad se asoma para llamar nuestra atención sobre la potencialidad para transformar nuestro entorno social y económico.

Tabla 3.

Diseño del PFES para cada periodo, 2015-2018 y 2021-2024

PFES 2015-2018	PFES 2021-2024
• Avanzar en la visibilización del SSE, como un factor clave en el desarrollo económico del país, • Desarrollar las capacidades empresariales de los Organismos del SSE, • Impulsar los proyectos de inversión que incrementen las oportunidades de inclusión productiva y laboral del SSE, • Contribuir a fortalecer las capacidades de operación de la banca social e impulsar sus actividades de ahorro y financiamiento empresarial, • Impulsar la adecuación del marco jurídico y normativo que propicie el desarrollo del SSE.	• Extender la cultura de la producción, el consumo, el ahorro y el financiamiento, basados en los principios, valores y prácticas de la ES, a nivel nacional, entre la población infantil y juvenil, así como entre los grupos sociales actualmente excluidos, • Mejorar las condiciones del entorno, que favorezcan el desarrollo de los organismos del SSE, • Incrementar las capacidades de los organismos del sector social de la economía, desde los principios de la economía social, • Promover el acceso al ahorro, el crédito, el aseguramiento y otros servicios financieros, a través de entidades de la economía social, de la población actualmente excluida o incluida en condiciones adversas, • Contribuir al diseño e implementación de una política integral de financiamiento del sector social de la economía.

Fuente: Acuerdos por el que se aprueban PFES 2015-2018 y PFES 2021-2024.

Un debate realmente transformador desde el Sector Social de la Economía

Deseamos proponer un debate de las potencialidades del SSE y de la ESS, como dos ejemplos del trabajo territorial desde el espacio público social [15] que a pesar de no contar con presupuesto se articulan de manera voluntaria, con al menos tres actores institucionales interesados en fomentar y desarrollar la ESS desde el territorio con actividades económicas con beneficios para el colectivo y la sociedad. Se trata de rescatar la experiencia de los NODOS y las Sociedades Cooperativas.

Una de las estrategias implementadas desde el INAES ha sido la creación de la Red Nacional de los Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS), los cuales son alianzas territoriales integradas por instituciones académicas, gobiernos locales y Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE). La Red de NODESS busca la cooperación entre actores locales interesados en pensar, impulsar e implementar acciones para el desarrollo, visibilizarían el fortalecimiento y consolidación de la ESS en México. La función de INAES se establece como órgano ejecutor y consultivo de las políticas relativas al sector social de la economía, sin embargo, este “carece de atribuciones y competencias suficientes para poder convertirse en el ente centralizador y coordinador de la política pública de fomento a SSE.” (Rojas, 2023). A pesar de ello, o gracias a ello, el crecimiento de los NODES es notable, en 2022 existían 91 y para el 2024 habían alcanzado la cantidad de 116 [16] localizados en todo el territorio nacional.

Sólo mencionaremos dos casos. NODO Cultura Ciudad de México,[17] nace en 2019 como resultado de la relación entre cooperativas, universidades y gobierno.

[15] El espacio público social tiene el reto de transformar el sistema político en tres ámbitos: los derechos de participación ciudadana, la participación de las organizaciones sociales en los asuntos públicos, y la relación de la ciudadanía con las instituciones de intermediación y representación política: partidos, Parlamento, gobierno (Rendón:2024:103).

[16] Puede consultarse el Directorio Nacional de los NODOS en el siguiente link https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/839379/Directorio_Red_Nacional_de_NODESS.pdf

[17] Sus integrantes son por parte de las instituciones educativas: Área de Economía Política de la UAM Iztapalapa, Departamento de Administración de la UAM Azcapotzalco, Doctorado Interinstitucional en Economía Social y Solidaria-Chapingo. Por parte del gobierno: Departamento de Innovación Cultural de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México y las OSSE son: Artes Escénicas y Visuales S.C. de R.L. de C.V, Fotosíntesis, Capacitación y Proyectos, Creativos, S.C.

Es el primer nodo cultural que a través de la unión de esfuerzos, conocimientos y estilos de vida busca acercar retos y bondades de una economía alternativa basada en la cooperación, bienestar común y desarrollo sustentable de la comunidad. En plena pandemia organizó el "Seminario de Economía Social y Solidaria: Alternativas desde México. Un enfoque cultural" (SESSAM 2020) rescatando la importancia de las economías alternativas y el cooperativismo. También se encuentra el NODO Vida y Saberes[18] que también nació el año de 2019. Su objetivo es el de "Diseñar, implementar, evaluar y retroalimentar estrategias para fomentar el emprendimiento y la profesionalización de los integrantes de organizaciones de la ESS, en ámbitos de la gestión organizacional, innovación y tecnología, buscando transmitir conocimiento que derive en innovación social, desarrollo local y regional, así como en la articulación de los actores del ecosistema de la ESS".

Ambos NODESS, continúan realizando actividades y trabajo desde un espacio público social (Rendón, 2024). Para Luiz Carlos Bresser Pereira y Nuria Cunill Grau "estamos suponiendo la existencia de cuatro esferas o formas de propiedad relevantes en el capitalismo contemporáneo: la propiedad pública estatal, la pública no estatal, la corporativa y la privada. La pública estatal detenta el poder del Estado y/o es subordinada al aparato del Estado; la pública no está volcada hacia el interés público y no tiene fines lucrativos" (Bresser & Cunill, 1998:27). Es en este sector donde se puede encontrarse "una de las mayores potencialidades

de RL de C.V, Colectiva Añil, Innovación y Organización S.C. de R.L. de C.V, Chapata Vive, S.C. de R.L. de C.V, Cooperativa Quartzo y Cooperativa Vivienda, Equidad y Desarrollo. https://culturacomunitaria.cdmx.gob.mx/proyectos-culturales/innovacion-cultural/nodo-cultura-ciudad-de-mexico

[18] Sus integrantes son por parte de las instituciones educativas: Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas del Instituto Politécnico Nacional (UPIICSA-IPN), Escuela Superior de Economía del Instituto Politécnico Nacional (ESE-IPN), Doctorado en Gestión de Políticas de Innovación del IPN, Dirección de servicios empresariales y transferencia tecnológica, Doctorado en Intervención en las Organizaciones de la Universidad Autónoma Azcapotzalco, Departamento de Economía de la Universidad Iberoamericana, Maestría en Ciencias en Estudios Interdisciplinarios para las Pequeñas y Medianas Empresas. Por parte del gobierno: Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, Coordinación General de Inclusión Educativa e Innovación de SECTEI, Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y las OSSE son: Unión de Cooperativas CDMX S.C. de R.L. de C.V., Unión de Cooperativas de la Economía Social y Solidaria S.C. de R.L. de C.V., Cooperativa MAAK. Raíz Artesanal S.C. de R.L. De C.V.
- Cooperativa Chinampayolo S.C. de R.L. de C.V., Cooperativa de Consultoría Profesional para la Iniciativa Social S.C. de R.L. de C.V., Cooperativa Huexolotl Down,S.C. de R.L. de C.V.

para el cambio social" (Bresser & Cunill, 1998:28). Se puede considerar que el espacio público social se desarrollan actividades público no estatales, porque es el espacio de la democracia participativa, es decir, es relativo a la participación ciudadana en los asuntos públicos con formas de control públicas en la búsqueda del interés general sin formar parte del aparato del Estado.

En una Sociedad Cooperativa (SC) la propiedad es colectiva, funciona democráticamente, compartiendo una cultura de reciprocidad, ayuda mutua y solidaridad. Están regidas por la Ley General de Sociedades Cooperativas donde se consideran como una forma de organización social integrada por personas físicas con intereses comunes, basada en principios de solidaridad esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer necesidades individuales y colectivas a través de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios.

De igual manera que los NODESS, las SC experimentaron un crecimiento, tanto en la creación, como en sus ingresos. En ese sentido, se presentan algunos datos que nos puedan dar un acercamiento hacia los beneficios en términos económicos para dar cuenta del desempeño de las cooperativas en el periodo de AMLO. Iniciamos con la evolución del número de cooperativas a partir del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) ya que en este censo nacional se registran aquellas SC que están formalmente constituidas, así como aquellas que no cuentan con registro público pero que también representan parte importante de estas organizaciones (Gráfica 2).

Gráfico 2. Cooperativas en México 2015,2018 y 2023

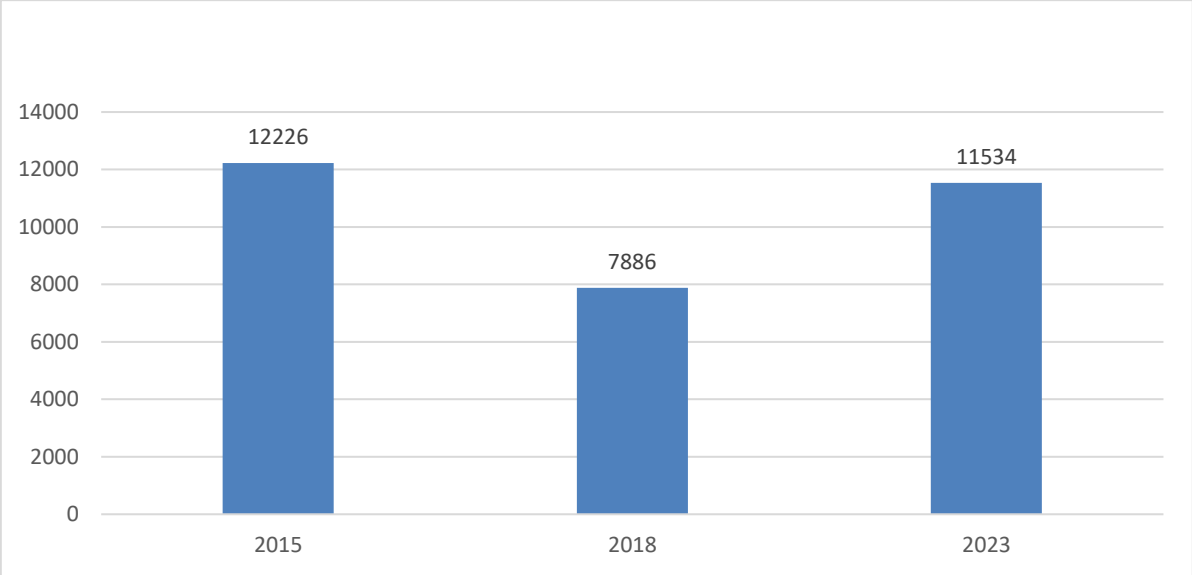

Fuente: Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) 2015, 2018 y 2023.

Como se puede observar, si incluimos como punto de comparación las cooperativas censadas en el año 2015, lo que nos puede ampliar el panorama hacia el impacto que ha tenido las políticas públicas de fomento a la ESS en cada periodo en las organizaciones SC. Para el año de 2023, el 62% de estas dan Servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos, comercio al pormenor con 15.7%, seguido de agricultura, cría y explotación de animales y con un 4.7 de servicios financieros y de seguros. Es necesario precisar los datos con respecto a las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo consideradas como unidades económicas, debido a que pese a su presencia en el territorio y los socios que las conforman recordemos que un problema señalado a estas organizaciones es su alta concentración, por lo que solo se registran 551.

Los ingresos generados por las SC la tomamos de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) desde 2016, así como el número de hogares que reciben esos ingresos provenientes de cooperativas. Como se puede observar, en la Gráfica 3, nos muestra el comportamiento diferenciado de los deciles para el periodo de 2020 – 2022. Los hogares más pobres (I, II, III) experimentaron

un incremento junto con los más ricos (VII, VIII, IX). En la administración de AMLO, “todos ganaron”.

Gráfica 3. Las sociedades cooperativas como fuentes de trabajo e ingreso
(variación de ingresos por deciles de Hogares)

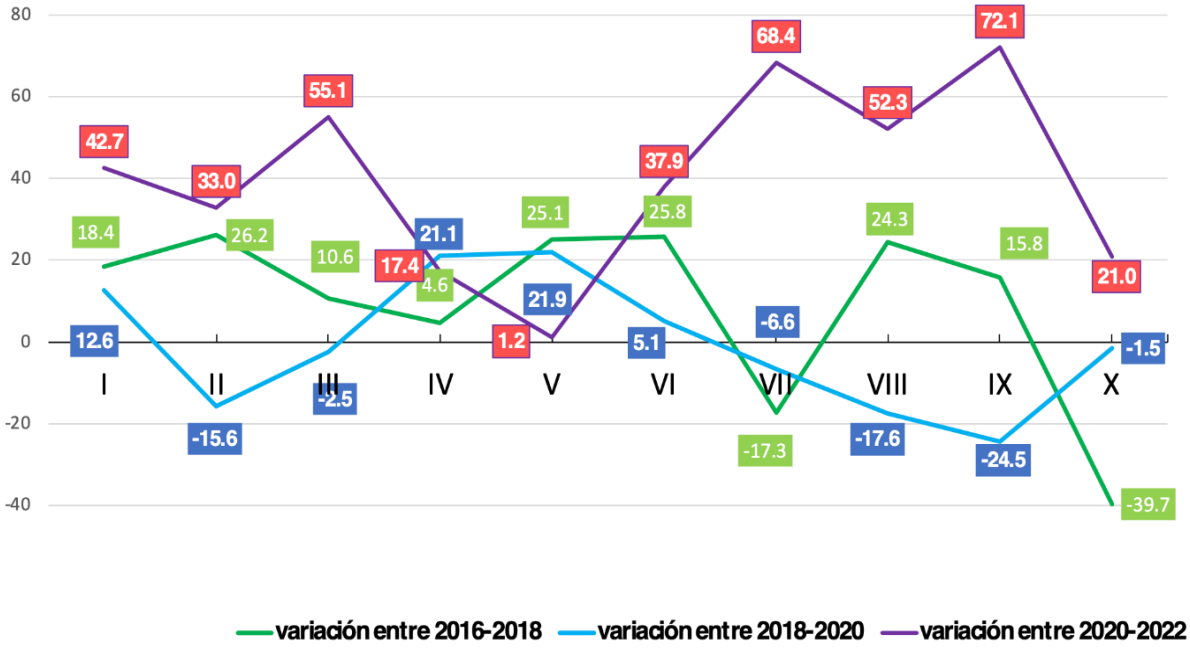

Fuente: Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (Enigh), 2016, 2018, 2020 y 2022.

En el caso del número de hogares que reciben dichos ingresos hubo una disminución significativa para 2020, que coincide con la aplicación de la austeridad republicana en las instituciones públicas, así como la crisis por COVID - 19 lo que impacto a la economía en su conjunto, sin embargo, para 2022 incrementan dichos hogares.

La política económica y social implementada desde la llegada de AMLO se enfocó en los sectores vulnerables, a partir de programas sociales de distribución de apoyos directos lo que ha tenido impacto no solo en el nivel de ingresos sino desde una perspectiva económica se tradujo en consolidar el mercado interno y tuvo efectos en la reducción de niveles de pobreza. El SSE implica una base social popular que reciben dichas transferencias por lo que puede impactar en la capacidad y búsqueda de organización en estas formas de organización.

Sin embargo, el SSE en lo social, no se limita a políticas sociales del Estado. La gran base de la ESS viene desde abajo con prácticas económicas de gestión colectiva y democrática. Su experiencia tiene largo aliento y puede contribuir en la construcción de un sistema que integre “las capacidades creativas de las clases populares, que para ser mayoritario necesita incluir relaciones de cooperación en torno a fines comunes con las micro y pequeñas empresas privadas, al igual que acuerdos sobre el reordenamiento del mercado y la reorientación de la producción hacia todo aquello que signifique elevación de sus condiciones de vida, en el marco de la supremacía de las necesidades sociales sobre la economía” (Rendón, 2024:254). De lo que se trata es contribuir con un modelo de crecimiento que sea decidido y emprendido democráticamente por la propia sociedad, desde la perspectiva del bienestar general.

Reflexiones finales

Desde aquí refrendamos la posición de Juan José Rojas Herrera, que independientemente de lo que nuevo gobierno pueda hacer por la economía social, lo que a esta le toca, en su calidad de movimiento alternativo, es favorecer la participación activa y autónoma de la sociedad civil organizada, en la solución de sus problemas cotidianos apoyándonos en sus propias fuerzas, conquistando cada vez mayores niveles de autonomía política y autosuficiencia económica, y dejando de depender del Estado (Rojas, 2024).

Las organizaciones de la ESS contienen un potencial transformador que requiere un entorno propicio para su desarrollo y fomento, los marcos normativos que dan paso a la aplicación de políticas públicas desde sector público no estatal para implantar en gran escala formas combinadas desde el espacio público social que reconozcan la naturaleza y los principios que contiene esta otra economía, que le apuesta a otro sistema económico. La ESS pertenece a este espacio que se forma con grupos que adoptan una forma colectiva de propiedad, producción y consumo, es autosustentable, no tiene fines lucrativos, ni forma parte del Estado. Los emprendimientos solidarios se presentan en varios tipos de propiedad social:

incluyen la propiedad comunal, la propiedad sindical, la de los socios cooperativistas o del público.

El reconocimiento institucional en México del sector social de la economía no es suficiente para su consolidación, es necesario que los gobiernos en turno reconozcan el potencial transformador de las organizaciones de la ESS, y tratándose de gobiernos de corte popular tienen que responder a las necesidades reales de la mayor parte de la población y no de la cúpula empresarial que continúa imponiendo la agenda desarrollista.

La ESS tiene un gran horizonte en la medida de que la solidaridad es una relación social, no es solamente cooperación mecánica en la producción económica, sino que es resultado de la conciencia personal y colectiva, en tal sentido, es un embrión en la construcción de otro de tipo de sociedad, una *sociedad de socios*.

Referencias

Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Fomento a la Economía Social 2021-2024. (2021). En Diario Oficial de la Federación (DOF: 21/12/2021). https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638883&fecha=21/12/2021#gsc.tab=0

Acuerdo por el que se aprueba el Programa de Fomento a la Economía Social 2015-2018. (2015). En Diario Oficial de la Federacion (DOF: 18/06/2015). https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5397085&fecha=18/06/2015#gsc.tab=0

Bresser, L.C & Cunill, N. (editors) (1998). *Lo público no estatal en la reforma del Estado*. Paídos.

Coraggio, J.L. & Loritz, Erika (2022). *Economía Popular. Entre la emergencia y la estrategia*. CICCUS.

Coraggio, J.L. (2021). La pandemia y después: nueve líneas de investigación en economía social y solidaria. *Otra economía. Revista Latinoamericana de Economía Social y Solidaria*. 14(26), 3-13

Correa, F. (Ed.). (2022). Instituciones y políticas públicas para el desarrollo cooperativo en América Latina [Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)]. https://hdl.handle.net/11362/47664

CPEUM (2024). "Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf

Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015, 2018, 2023). Establecimientos económicos [Conjunto de datos]. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas. http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/denue/

Kreimer, R. (2010). *Desigualdad y violencia social*. Anarres.

Labra, A. (1983). *El sector social de la economía. Una opción ante la crisis*. Siglo XXI, UNAM.

Mendoza, A. (2023). "La economía social y solidaria como una fuerza productiva", en Elizondo, C. & Espinoza, R. (coords.) *La política pública en ciencia. Reflexiones desde el pensamiento crítico,* CONAHCYT – FCE, 213-223.

Mendoza, A. (2024). "La Economía Social Solidaria como opción por la vida en un contexto de pospandemia", en Meireles, Monika & Maya, Claudia (coords.) *Itinerarios inciertos. Política económica, actores financieros y estrategias alternativas en la pospandemiam,* IIEc-UNAM, 177-191.

Nota Informativa de Recursos para la Economía Social y Solidaria. (2023). En Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2023/notacefp0822023.pdf

Programa Nacional de Desarrollo Social. (2021). En Diario Oficial de la Federación (DOF: 15/12/2021). https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638368&fecha=15/12/2021#gsc.tab=0

Rendón, A. (2024). Democratizar desde la sociedad civil. México: FCE.

Rojas, J.J. (2016). "Reflexiones generales en torno al significado y alcances del reconocimiento constitucional de la existencia del sector social de la economía mexicana en el contexto del sector cooperativo", en *Relaciones*, (146), 251-2281.

Rojas, J.J. (2024). De la expectativa a la desilusión en un sexenio para la ESS, https://www.youtube.com/watch?v=CqhByltyv-o

Estudios organizacionales desde la periferia: organizaciones alternativas en defensa de la vida y del territorio

María Teresa Magallón Diez[19] y Aylin Torres Ramírez[20]

Introducción

A 30 años de su creación, el Posgrado en Estudios Organizacionales de la Universidad Autónoma Metropolitana, en la Ciudad de México, continúa en su tarea de consolidarse como un espacio de investigación científica interdisciplinaria y de incidencia social, comprometido con la construcción de explicaciones sobre la naturaleza y funcionamiento de las organizaciones. Su labor ha estado marcada por una apuesta fundamental: devolver a los saberes administrativos su naturaleza eminentemente social, y concebir a las organizaciones -sean públicas, privadas o sociales- como espacios fundamentales para la construcción de la sociedad, en donde se recrean relaciones sociales entre agentes diversos, y desde donde se construyen dinámicas de poder, se posibilitan comportamientos y se decretan modos de existencia (Ibarra-Colado, 2006).

Esta perspectiva crítica toma especial relevancia desde América Latina, donde las organizaciones han sido históricamente moldeadas por la modernidad para aspirar a ser consideradas en el escenario capitalista. En este escenario, gran parte de la violencia soterrada en la implementación de un modelo económico y de un proyecto social y político, concebido como un "modelo de despojo", se fue tejiendo y naturalizando en el actuar cotidiano de muchas organizaciones: las "naturales" nociones de eficiencia y del quehacer excelente, la concepción del mérito y de la calificación profesional, la instrumentalización de saberes en aras de la competencia, dieron cuenta de que ninguna herramienta administrativa es neutral

[19]Profesora-Investigadora Titular "C" Tiempo Completo, Departamento de Economía, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.
[20]Estudiante del Doctorado en Estudios Organizacionales. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

políticamente, y de que las dimensiones política y simbólica son fundamentales al evaluar el impacto real de cualquier actividad de gestión dentro de las organizaciones, pues es a partir de la "aséptica y profesional" labor que cotidianamente se realiza desde la organización que se construyen significados y se refuerzan nuestras nociones sobre lo justo, lo meritorio, lo válido y lo importante. Es decir, en el orden organizacional prevaleciente se gesta mucho del modelo societal y económico dominante, a través de la impecable ejecución de un trabajo permanente y no tan visible, orientado a la formación de sujetos racionales, productivos y útiles para el proceso de acumulación de capital, proceso que suele ir acompañado de la criminalización de defensores de derechos humanos y ambientales, el desplazamiento forzado de comunidades, el incremento de la violencia y el progresivo debilitamiento del tejido social. Este proceso se ve reforzado por la implementación de reformas legales y administrativas diseñadas para privilegiar intereses económicos a costa de derechos sociales y ambientales (EDUCA, 2019).

Así, se nos habla de "desarrollo" bajo la premisa de progreso y bienestar, justificando políticas desarrollistas diseñadas con el mero fin de superar los altos índices de marginación y pobreza, pero que, en la práctica, han consolidado un sistema de acumulación basado en la explotación de territorios y recursos.

Desde la "Sociología de las emergencias", las expectativas modernas que surgían a partir del concepto de "desarrollo" se han cuestionado: lejos de ser grandiosas, infinitas y universales, en realidad ocultaban profundas desigualdades y formas de exclusión. Bajo la ilusión de un desarrollo homogéneo, se ignoraban las realidades locales, las diversidades culturales y los múltiples caminos posibles para el bienestar social. Esta visión impuesta no solo definía qué era válido o deseable, sino que también deslegitimaba otras formas de conocimiento, organización y vida, reforzando un modelo de progreso que muchas veces beneficiaba a unos pocos en detrimento de las mayorías.

Pero en condiciones de crisis civilizatoria, en un entorno post pandemia y de cambio climático, de creciente escasez de agua, de batalla por los bienes comunes

y de incertidumbre generalizada, se requiere pasar por una serie de rupturas epistemológicas en relación con los conceptos comúnmente aceptados de “desarrollo”, “modernidad” y “progreso” que, si bien brindaban la certeza del cambios social principalmente por la vía de la tecnología, son conceptos que hay que poner bajo una lupa crítica, porque han servido al capitalismo en el sistema mundial como recetas de generación de dependencia y de endeudamiento permanente para naciones como la nuestra, para cuya implementación requieren de organizaciones “posmodernas”, “flexibles”, “inteligentes”.

Frente a este panorama, el Posgrado en Estudios Organizacionales, junto con investigadores de Brasil, de la Red Venezolana de Estudios Organizacionales, del MINGA (Grupo de Estudios Organizacionales de Chile), y del Grupo de Investigación Nuevo Pensamiento Administrativo, de la Universidad del Valle, en Cali, Colombia, mantiene su compromiso por trabajar sobre preguntas de investigación emergentes a partir de realidades tan complejas como las latinoamericanas: se trata de estudiar críticamente aquellas realidades organizacionales a partir de las cuales se pueda construir un orden social y un proyecto institucional distintos a los prevalecientes, así como proponer otros modelos de organización que promuevan la defensa de la vida, la inclusión, la sustentabilidad y la equidad social.

El presente trabajo propone pensar e integrar a nuestras reflexiones teóricas conceptos como el de “organización alternativa”, como una tipología de organización que busca contrarrestar la absolutización de la racionalidad instrumental y desarrollar una racionalidad reproductiva orientada por la reproducción de la vida y no del capital (Hinkelammert y Mora, 2005).

El Modelo “Desarrollista”: una categoría debatible desde América Latina

Comencemos por hacer un breve recorrido teórico a través de las categorías conceptuales que han normado mucho de la forma en que estudiamos la realidad social, porque ello tiene fuertes implicaciones en nuestra forma de concebir a las

organizaciones, y del *qué se hace* y *para qué se hace* en ellas y por tanto, de las alternativas que desde ella pueden, o no, pensarse y construirse. En ese marco, la categoría “desarrollo” aparece una y otra vez, como un mantra capaz de legitimar mucho del quehacer organizacional en aras siempre de abandonar “la periferia” y acercarse al orden “normal” de Occidente.

Mucho de la Teoría de la Organización en su vertiente clásica está inspirada en esta forma de concebir la “salida del atraso” pues, según el paradigma del desarrollo, que una nación sea desarrollada implica contar con altos procesos de industrialización, es decir, que exista más inversión privada, más exportaciones y un libre mercado, lo cual sólo puede lograrse a través de la normalización de procedimientos, políticas y estructuras organizacionales concebidas como “modernas” y por tanto, necesarias.

Las políticas de desarrollo han sido implementadas de manera indiscriminada en toda América Latina con el propósito formal de combatir los elevados niveles de marginación y pobreza. Históricamente, estas políticas han sido dictadas por importantes entidades económicas, como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, así como por naciones que se autodenominan "desarrolladas".

América Latina ha intentado copiar y emular estas condiciones del modelo de vida occidental, un modelo ajeno, a pesar de las amplias diferencias en realidades. ¿Las comunidades hablan del desarrollo en su cotidianidad? No, al menos, no en esos términos, pero sí les afecta, desde la imposición de maneras de ver la vida, la prescripción de ciertos patrones de consumo, al construir y fomentar esquemas que hacen que la gente piense de manera individual y no colectiva (EDUCA, 2019), terminando por convertirnos en lo que Foucault (1979) llama como “sujetos neoliberales”, es decir, vivimos compitiendo.

Para América Latina, el paradigma del desarrollo ha presentado al menos dos fases significativas: la primera fase, que tomó lugar entre la década de 1940 y 1970, en la que se tenía como fin la industrialización y modernización de la región, fue implementada a través de planes y políticas en materia económica, social,

cultural y hasta educativa (dicho periodo en México se conoció como el periodo del "desarrollo estabilizador", que comprendió de 1954 a 1970 aproximadamente). La segunda fase, apareció con el desarrollo global y la implementación del neoliberalismo en la década de 1980; en esta etapa, a la región se le exige colocar a disposición de Occidente sus bienes como el agua, los bosques, minerales y la biodiversidad, la mercantilización y privatización de las personas, de las relaciones y de la propia vida, es decir, un "extractivismo" en el que se explota a la naturaleza como si ésta fuera infinita, en aras de la acumulación de riqueza (EDUCA, 2019).

Este "desarrollo" deja afectadas gravemente a las comunidades y los pueblos, además de una destrucción de la naturaleza: se convierte en un mecanismo de despojo de bienes, de derechos, un despojo y desmantelamiento de diversas formas de vida comunitaria.

La Persistencia de ciertas Categorías Conceptuales en la Construcción de la Realidad Social

Frente a las constantes crisis propias del sistema económico capitalista, Occidente siempre ha ofrecido recetas infalibles, categorías conceptuales que invariablemente empujan a asumir que la realidad social es moldeable, previsible y uniforme, en donde todos deben identificar como relevantes los mismos problemas sociales, y conceptualizarlos bajo la misma óptica, bajo ciertas categorías y cierto herramental teórico que poco considera las particularidades de una región como América Latina.

Así, la búsqueda del desarrollo recurre a una ciencia económica que sigue ampliamente dominada por el modelo neoclásico, cuyos postulados continúan siendo la base sobre la que se fundamenta la disciplina, y la única perspectiva enseñada en la mayoría de las universidades del mundo. La escuela neoclásica, surgida como una bifurcación del pensamiento clásico, se funda renegando del trabajo como fuente de riqueza (en Smith, 1776 y Ricardo, 1817), para fijarse en particular en la demanda y el mercado como los principales factores que definen y determinan el comportamiento de la economía.

En el ánimo de adherirse a la funcionalidad de la economía capitalista, la teoría neoclásica concede al mercado la capacidad de equilibrar de modo automático sus principales fuerzas: la oferta y la demanda. Sin embargo, este enfoque deja en un segundo plano lo que ocurre dentro de la "caja negra" de la organización, es decir, los procesos internos que dan forma a la variable de la demanda y que, en gran medida, determinan las dinámicas económicas reales (ver Figura 1).

El Consenso de Washington convirtió estos principios en su credo, fomentando la privatización, la desregulación y la concesión como las fórmulas que, de acuerdo con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, permitirían superar esa anomalía llamada “subdesarrollo”. Y se pagó la factura por ello: en plena pandemia, haber privatizado, haber implementado el *New Public Management* en áreas críticas como la salud -en aras de la eficiencia presupuestal- haber minimizado el número de camas, el número de médicos y el presupuesto destinado a vacunas, el haber desmantelado y fragmentado el sistema de salud pública en México, y haber hecho ganadoras de ello a los grandes hospitales privados y a las grandes empresas aseguradoras y proveedoras de pólizas de seguros de gastos médicos mayores, decretó que muchas vidas se perdieran y que, de nuevo, fuera el mercado el que dictara el destino de poblaciones enteras.

En este sentido, el mercado, en específico la mercantilización de la capacidad creadora de trabajo y de los elementos de la naturaleza para el régimen capitalista, constituyen los factores que sostienen el saqueo y ultraje sobre la tierra y la explotación del trabajo. Por ejemplo, según datos de la CEPAL, a diciembre de 2021, en la región de América Latina, en la que vive el 8.4 % de la población mundial, hubo una concentración de casi el 30 % del total de población mundial fallecida por COVID-19, y los más afectados fueron mujeres trabajadoras, jóvenes, y trabajadores informales, junto con una caída del 9 % del empleo, respecto al 4,5 % a nivel mundial. Así que fueron los trabajadores los que salieron a sostener este sistema, los que pusieron el cuerpo, aun a costa de su vida, en medio de una pandemia. Invariablemente, lo que ocurre en las organizaciones, lo que ocurre con

las y los “colaboradores” o integrantes de una organización, importa. Importa mucho, porque desde ahí, como lo demostró la pandemia, se gestionan la vida, los sueños, las posibilidades de futuro, y también la muerte y la pérdida de expectativas para generaciones enteras.

Finalmente, puede observarse que el común denominador de las diferentes escuelas implicadas en la teoría económica neoclásica es conferir cierta inobjetable funcionalidad predictiva a las prácticas y valores en los que se sustentan, basadas en la racionalidad, en la maximización de la utilidad individual en la escala micro y en la estabilidad de variables macro, para lograr que se perciba como la única y mejor opción a un régimen económico que opera sobre la base de la mercantilización de las principales fuentes generadoras de riqueza: la fuerza de trabajo y la naturaleza.

Figura 1. Modelos de vida en la Sociedad

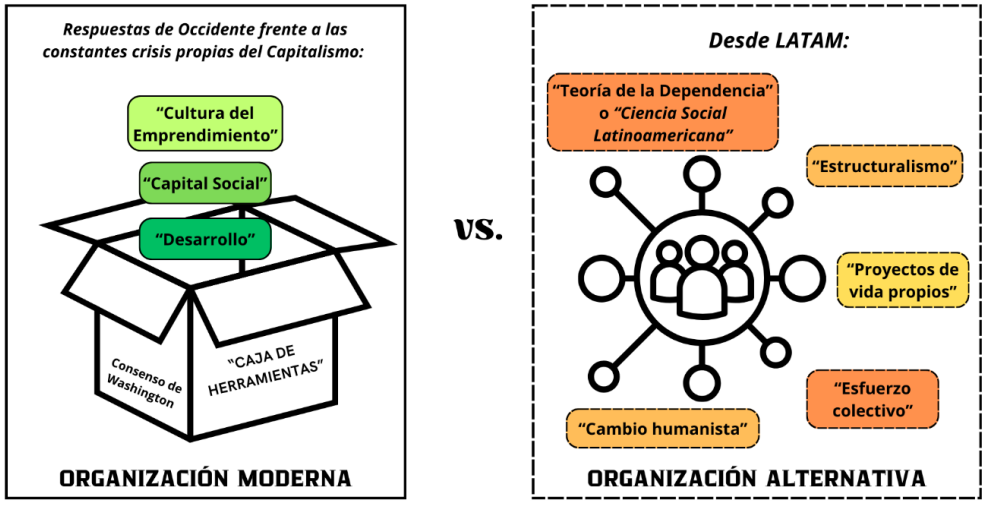

Fuente: Elaboración propia.

Continuando con el análisis de las categorías que durante mucho tiempo normaron nuestro quehacer como investigadores y como ciudadanos, ¿qué se puede decir del llamado “Capital Social”? Solo hasta fines del siglo XX, las grandes instituciones se interesaron y reconocieron que los pobres tenían capacidad de agencia y de organización, y se permitió su intervención en ciertas fases de la implementación de políticas públicas. “Capital Social” se convirtió en un concepto útil para las tareas ideológicas de ciertos grupos de interés que ocultaban

sistemáticamente las fallas de mercado, y que visto críticamente nos lleva a un cuestionamiento ético: se trataba de apelar a la sociabilidad, a la confianza y a la solidaridad, y de recurrir a la "participación ciudadana" cuando desde el programa económico neoliberal, si a algo se apostó, fue a anular las figuras colectivas inspiradas en la solidaridad, en aras de la construcción de la figura del "cliente" y después, del "empresario de sí mismo", no sin antes exagerar la capacidad aislada de respuesta cívica de las asociaciones voluntarias y de base, cuando lo que realmente debería buscarse y pelear por ello, es por volver al rescate de las funciones solidarias de las instituciones gubernamentales y a los pactos sociales que las sustentaban. Porque la falta de recursos económicos no puede ser suplida por las asociaciones de base, por mucha confianza que entre ellas hayan logrado construir, y aun los mejores ejemplos de construcción de Capital Social no logran ser sustitutos de las políticas sociales del Estado.

Incluso otras formas de modelar la realidad social más actuales, como el discurso del "*emprendedurismo*", envuelto en la supuesta superioridad moral de quien "se atreve a emprender", siguen hablando desde el individualismo y la búsqueda de la ganancia, aun a costa de la explotación del hombre por el hombre y la depredación de la naturaleza.

Frente a este pensamiento único, desde América Latina se ha buscado dar respuesta diferente a la pobreza y a la exclusión: inicia con el estructuralismo, en la década de los años de 1940, como teoría centrada en analizar la naturaleza económica y social del desarrollo, donde interviene la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas y se plantea por autores como Raul Prebisch y sus colaboradores más cercanos, entre ellos Albert Hisrchman, Aldo Ferrer, Aníbal Pinto, Celso Furtado, Jorge Ahumada, Juan Noyola Vásquez, Osvaldo Sunkel, entre otros (Mujica y Rincón, 2010).

La Teoría de la Dependencia o "la Ciencia Social Latinoamericana", como suele ser conocida, donde destacan intelectuales como André Gunder Frank, Enzo Felletto, Fernando Henrique Cardoso, Theotonio Dos Santos, entre otros (Mujica y Rincón, 2010), se encaminó a la búsqueda de otras vías para entender el papel del

desarrollo en la sociedad, haciendo posible considerar otros elementos que busquen incorporar la distribución y redistribución con énfasis en la equidad.

¿Y qué podemos decir desde los Estudios Organizacionales? Históricamente, la organización y el *management* han funcionado como el brazo operativo para implementar en gran medida el dogma económico neoliberal. En su dimensión política, el *management* funciona no sólo como un sistema de organización sino también como una estructura de poder con una enorme y profunda capacidad de reproducción, es decir, el *management* es una forma de organización del poder que perpetúa su dominio a través de un conjunto de estrategias de poder-saber, que producen y moldean subjetividades y consolidan así su influencia en las dinámicas sociales y económicas.

Desde la perspectiva de la modernidad y de las ideas más ortodoxas de progreso y desarrollo, el proyecto societal que desde la cotidianidad de las organizaciones se construía dio lugar a un modelo de organización basado en la supuesta neutralidad de los medios dirigidos a fines pretendidamente universales. No obstante, este modelo no era inocente ni imparcial, por el contrario, servía a cierto proyecto civilizatorio y para una cierta noción de lo legítimo, lo válido, lo deseable.

El objetivo era claro: generar organizaciones funcionales, moldear cuerpos dóciles y formar sujetos competitivos y “racionales”, en su versión neoclásica de la economía. Y esta concepción de organización, impuesta como un estándar incuestionable, parecía encajar perfectamente en un contexto con ciertas certezas y promesas de progreso.

En un contexto postpandemia, de crisis civilizatoria, de cambio climático, de escasez de agua y de alimentos, aquel modelo organizativo ya no sólo resulta insuficiente, sino que se revela como parte del problema y no de la solución. Es por ello por lo que lo que se hace desde las organizaciones no es algo trivial:

> Las organizaciones […] son espacio privilegiados de constitución de la sociedad, en

> los que se recrean las relaciones sociales entre agentes muy diversos, en su especificidad y su detalle, y desde donde se orientan comportamientos y modos de existencia. […] los sistemas y procedimientos que regulan la acción, pero comprendiendo siempre que ellos son producto de relaciones y procesos sociales altamente contingentes, desde los que se constituye, organiza y transforma la sociedad (Ibarra-Colado, 2006).

Organizaciones Alternativas: hacia *otras* formas de producir, decidir y vivir

El concepto “organizaciones alternativas”, en cierto sentido provisional -categoría “en construcción”-, trata de desmarcarse de las ideologías asistencialistas, dependentistas y neocoloniales que aparecen en muchos programas gubernamentales (ver Figura 2).

Desde la Universidad de Bristol, Martin Parker et al. (2014) se atreve a elaborar una propuesta con naturaleza transformadora en relación con las estructuras organizativas convencionales, la cual denomina “la autogestión”. Dicha propuesta es una respuesta que prioriza la emancipación frente a las formas de explotación y control dentro de las propias organizaciones (Parker et al., 2014). Además, la autogestión facilita la transformación de valores, actitudes y comportamientos en los miembros de las organizaciones, ya que se presenta como una alternativa democrática y humana en comparación con las relaciones laborales jerárquicas. Ejemplos de experiencias de organizaciones que se articulan mediante la autogestión incluyen las iniciativas de recuperación de fábricas en Argentina (Azteni & Vieta, 2014), Brasil (Meira, 2014) y Uruguay (Rebón & Rieiro, 2020); así como experiencias de autogestión comunitaria basadas en principios de la economía solidaria (Rivera-Aguilera, et al., 2020).

Por su parte, Aline Mendonça dos Santos (2010) habla de “las otras economías” que se presentan en un contexto más amplio de la producción de la vida. Estas representan diversas maneras de producir y vivir, abarcando diferentes enfoques de economías contrahegemónicas. Entre ellas se encuentran la economía solidaria, la economía campesina, la economía comunitaria, la economía social, la economía popular, la economía feminista, la economía de autogestión, la economía

andina, y la economía familiar, entre otras.

En la propuesta de "las *otras* economías", el tiempo fortalece los objetivos más amplios de estas organizaciones económicas, guiadas por la primacía del ser humano y por la lógica de reproducción de la vida, en contraste con la primacía de los objetivos de acumulación y ganancia en las empresas de tipo capitalista (Santos, 2010). Estas *otras economías* requieren para su operación y sedimentación de *otras organizaciones*, organizaciones que no sólo representen una alternativa al modelo dominante, sino que formulen propuestas lo suficientemente utópicas para desafiar el *status quo*, pero también lo suficientemente viables para no ser descartadas como inalcanzables.

Figura 2. Aportaciones teóricas para interpretar la construcción de las Organizaciones alternativas.

Fuente: elaboración propia.

Por su parte, Laura Collin Harguindeguy (2020, 2021) expone que el análisis de la relación entre los seres humanos y la naturaleza exige diferenciar entre sistemas de alta y baja entropía. El capitalismo industrial -y la teoría que de él emana- ejemplifica un sistema de alta entropía, que depende del consumo desmedido de recursos y el uso de exo-energía sin asegurar la regeneración de los procesos biológicos. A lo largo del tiempo, esta dinámica ha acelerado los ciclos productivos mediante la incorporación de tecnologías impulsadas por energía externa, como agroquímicos y maquinaria, recursos no renovables, y actualmente,

herramientas digitales para la producción masiva. Sin embargo, en vez de presentar un modelo sostenible, este sistema ha llevado al planeta a un punto crítico de crisis ecológica, amenazando la continuidad de la vida. Por otro lado, los sistemas de baja entropía surgen como el medio para reestablecer vínculos con la naturaleza, a través de promover ciclos de producción que mantengan la capacidad regenerativa del ambiente y se integran en dinámicas autopoiéticas. Así, la economía solidaria surge como un enfoque que busca la interacción con el medio ambiente, desarrollo humano y procesos de renovación natural. Este modelo se basa en una organización productiva con base en la sustentabilidad, equidad y cuidado del medio ambiente, en vez de seguir procesos de acumulación, consumo desmedido y crecimientos exponenciales, como se ha caracterizado el capitalismo global.

El modelo de la milpa, por ejemplo, es un modelo de economía regenerativa y de baja entropía. Harguindeguy (2021 y 2020) menciona que este modelo ecológico basa su permanencia en la interdependencia, la diversidad y la regeneración de recursos, pues se asume que, entre más diversa sea la milpa, mayor es la gama de alimentos disponibles para la dieta, contribuyendo no sólo a la salud de quienes la cultivan, sino que también favorece la fertilidad del suelo. Este sistema agrícola se nutre de sus propias producciones, previniendo la erosión a través de la integración de especies complementarias, tales como los árboles frutales o el maguey, que contribuyen a la conservación de la humedad y a la prevención de deslizamientos de tierra.

Es un modelo de interdependencia porque la mayor parte de residuos se reciclan, lo que minimiza la generación de desechos, alcanzando así niveles altos de autosuficiencia. Así, la reproducción social de las comunidades campesinas no solo se ve favorecida al asegurar su sustento, sino que también se auto regenera al producir nutrientes, conservar semillas para el próximo ciclo y mejorar la utilización del agua. Su interacción con fuentes externas, como el agua de lluvia, se maneja de forma sostenible a través de prácticas como la siembra de lluvia, lo que facilita su reintegración en el ciclo agrícola (Machaca-Mendieta, 2014).

Este modelo de producción ancestral se presenta como una alternativa viable

en contraposición a los sistemas de alta entropía, proporcionando una forma de organización agrícola sostenible y reivindica el conocimiento tradicional-ancestral como una respuesta ecológica y socialmente responsable.

Las economías de baja entropía son aquellas que aplican la lógica de la milpa a distintitos ámbitos como en la producción, la circulación o el consumo. En este sentido, ¿qué tipo de organizaciones se requieren, de acuerdo con este planteamiento? Aquellas que se guían por la lógica reproductiva (Hinkelammert, 2021, 2017 y 2012), que perviven en la milpa y el traspatio, y que se aplican a la producción de bienes manufacturados y de servicios, cuando estos se orientan a satisfacer necesidades reales y no a la mera producción de mercancías.

Los Estudios Organizacionales y su participación en la construcción de alternativas para la vida

Para llegar a la concepción de otras formas de organizar, de gestionar, y de construir esta propuesta contrahegemónica de hacer organización para preservar la vida, es necesario no solamente un reconocimiento social y político de otras formas de producir, de decidir, de organizar y de vivir, sino también, dar a esto un reconocimiento epistemológico: se trata de crear condiciones para una verdadera transición paradigmática. Desde el posgrado en Estudios Organizacionales se ha buscado crear esas condiciones a través de la participación en proyectos de investigación e incidencia social en los que se colabora con académicos de otras IES y con comunidades de artesanos, campesinos y pobladores en su mayoría de territorios indígenas.

A través de los Programas Nacionales Estratégicos (PRONACES) del entonces Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) ahora Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECIHTI), el Posgrado en Estudios Organizacionales participó en tres Proyectos Nacionales de Investigación e Incidencia (PRONAII) (ver Figura 3).

Figura 3. La construcción de *otra* praxis desde los Estudios Organizacionales.

Fuente: elaboración propia.

En relación con el PRONAII 319013, "Disponibilidad de agua en México: Balance multidimensional", se comenzó por reconocer que desde los últimos 35 años, por decir lo menos, en México se han creado condiciones de fragilidad del metabolismo del ciclo socio-natural del agua, lo cual se ha traducido en una polarización social en torno al acceso a los recursos hídricos. En todo el territorio nacional existe un amplio porcentaje de la población que puede ser clasificada en condición de pobreza hídrica; este creciente sector de la sociedad no cuenta con la cantidad mínima de agua necesaria para satisfacer sus necesidades cotidianas o recibe el vital líquido de manera esporádica, bajo una dinámica de abastecimiento por tandeo. A contrapelo, los derechos de agua se han concentrado en pocas manos, al tiempo que se han favorecido y solapado —con la ley en mano o fuera de

ésta— diversas acciones de cacicazgo por grupos económicos y élites políticas que monopolizan el acceso al agua en México. El Proyecto 319013 "*Disponibilidad de agua en México: Balance multidimensional"*, buscó identificar el ciclo socio natural del agua, las necesidades y problemática hídrica de la región, así como el rescate de saberes locales en cuanto a la gestión y aprovechamiento del agua, específicamente en las localidades de Santo Domingo Armenta, Mancuernas, Santa María Jicaltepec y Lagunillas, territorios mayoritariamente afromexicanos y mixtecos en la Costa Chica de Oaxaca, en el suroeste de México (SECIHTI, 2025a). Es decir, se busca reconocer a partir de qué tipo de procesos, de disposiciones político-legales, de relaciones de poder político-económico se organiza el acceso, el control y la distribución del agua, y los factores que en gran parte llevaron a la construcción de una injusta configuración socio hidrológica en nuestro país.

Por otro lado, el PRONAIII 320510, *"Desarrollo de capacidades técnicas, sociales y económicas para la implementación de ecotecnologías energéticas sustentables en comunidades rurales con enfoque participativo*" buscó desarrollar capacidades locales (técnicas, sociales y financieras) para promover la transición hacia sistemas energéticos sostenibles en comunidades rurales. Se diseñó la creación de una forma organizacional particular, un "Centro Regional Ecotecnológico para la Capacitación y el Aprendizaje" con la confluencia de diversos actores, dirigido a la formación y certificación de promotoras y promotores de ecotecnologías acordes con las condiciones locales de cada región a nivel nacional (SECIHTI, 2025b).

Finalmente, con el PRONAII 331073, *"Desarrollo social y económico de pequeñas unidades agroindustriales con base en la socialización, gestión, generación y/o uso eficiente de energía sustentable*", se buscó promover el uso de recursos naturales y la revalorización de residuos agroindustriales en energía y productos de valor agregado, integrando aspectos como el cooperativismo y el empoderamiento de las comunidades. Se privilegió el intercambio de saberes y se promovieron esquemas de economía solidaria, para impulsar el desarrollo económico y el bienestar de las comunidades (SECIHTI, 2025c).

Desde nuestro ámbito como institución de educación superior con claro compromiso social, la Universidad Autónoma Metropolitana, a través de la Convocatoria para postulación de proyectos de incidencia social, seleccionó nuestro Proyecto "*Formación de Monitores Comunitarios para Identificación de riesgo ambiental en territorios indígenas*", con la colaboración de investigadores del Posgrado en Energía y Medio Ambiente de nuestra universidad, el cual busca la formación de sujetos capaces de organizarse, de formular propuestas debidamente fundamentadas y de utilizar técnicas y conocimientos útiles para contrarrestar los riesgos ambientales provenientes del cambio climático y del inadecuado manejo de los residuos sólidos. La intención es que sean las propias comunidades las que contrarresten el riesgo ambiental en sus territorios, a partir de que su formación como sujetos sociales poseedores de competencias, habilidades y técnicas dirigidas a la protección, recuperación y saneamiento de sus territorios, partiendo de diagnósticos participativos certeros y haciendo uso de instrumentos de capacitación específicamente dirigidos a la población indígena y a sus particulares circunstancias políticas, culturales y económicas.

Así, reconocemos que nuestras organizaciones están conformadas por una diversidad de pueblos y comunidades: indígenas y afromexicanas, de personas con diferentes vocaciones, campesinas, pescadoras, ganaderas, citricultoras, meliponicultoras, apicultoras, artesanas, defensoras del territorio y de los derechos humanos, buscadoras de personas desaparecidas, migrantes, refugiadas, educadoras, gestoras culturales, activistas de organizaciones urbano-populares, de humanos con necesidades específicas de desarrollo social (HNEDS), sexodiversas, profesionistas y un largo listado de identidades que refleja la riqueza y la pluralidad de nuestro país. Es decir, representan *otras formas* de organización y otras modalidades de *organizing.* De este contexto emergen nuevas estructuras organizativas que deben ser estudiadas como centros y laboratorios comunitarios, de formación y experimentación, controlarías autónomas, organizaciones comunitarias, comités ciudadanos y otros ejemplos más que responden a lógicas alternativas de gestión y de acción colectiva.

Se trata en gran medida, siguiendo a Orlando Fals-Borda (2013), de buscar la defensa del territorio y la vida desde las organizaciones, asumiéndola como una batalla que se libra en tres frentes: se trata de una lucha epistémica (el reconocimiento de esos "saberes *otros"*), de una lucha política (por medio de un sujeto social informado) y de una lucha ontológica (la construcción de "*otras* subjetividades") (ver Figura 4).

Figura 4. Defensa del territorio y la vida desde las organizaciones.

Fuente: elaboración propia con base en Fals-Borda (2013).

Reflexiones finales

América Latina alberga el mayor número de países megadiversos y, paradójicamente, con altos niveles de exclusión y desigualdad. Las organizaciones alternativas son "laboratorios de resistencia", sus formas de gestión las convierten en espacios clave para construir sociedades más justas y sostenibles, a través de un enfoque en el cuidado y reproducción de la vida, cooperación, bienestar de la sociedad y conservación del medio ambiente, más que el desarrollo de modelos económicos que buscan la acumulación de riqueza a expensas de la explotación de

recursos naturales y de la violación de los derechos de las personas. En países en desarrollo, como en el caso de México, se han desarrollado prácticas organizacionales que no siguen el paradigma dominante, y que han adoptado acciones a nuevas formas de organización, y entendimiento de la economía.

En Oaxaca, en comunidades indígenas, han logrado a través de la organización colectiva, adquirir 16 concesiones comunitarias de agua, donde el tequio, como institución ancestral, tiene como base una estructura comunal por medio del derecho consuetudinario, comercio justo por medio de una economía de subsistencia, pero sobre todo de formas de gestión basadas en los principios de justicia hídrica, autogestión y gobernanza comunitaria de los bienes comunes, a través de la transmisión intergeneracional de conocimientos y saberes.

¿Qué hace diferente al trabajo que desde estas organizaciones se realiza? Que desde estas organizaciones se da la pelea por la vida. Llámese: por la soberanía alimentaria, por la justicia hídrica, por el derecho al territorio, por el reconocimiento a su identidad… se trata de pelear por aquello que no es un bien, ni un producto, ni un servicio, sino que es condición necesaria para la vida.

Desde los Estudios Organizacionales, desde nuestro espacio de investigación e incidencia, se busca documentar, mapear, seguir y teorizar sobre estas experiencias de organización “alternativa”, reconociendo lo complejo de la labor que en ellas se realiza, y el panorama hostil y de persecución que en países como el nuestro enfrentan quienes defienden objetivos y formas de vida ajenas a la acumulación de capital a través de acciones encaminadas al bienestar social, a la sostenibilidad y a la preservación de la vida. Este camino no es únicamente una opción, pero es importante acudir a aquellos territorios en los que se rescatan saberes comunitarios y la ancestral relación humano-ambiente, por medio de propuestas organizacionales basadas en la cooperación y la reciprocidad, esenciales para constituirse en verdaderos espacios alternativos.

Referencias bibliográficas

Acosta, A. (2010). *El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo: Una lectura desde la Constitución de Montecristi* (Vol. 9). Quito: Friedrich-Ebert-Stiftung-ILDIS.

Acosta, A. (2014). El Buen Vivir, más allá del desarrollo. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

Albó, X., Fernández, H., & Gudynas, E. (2009). Buen Vivir, desarrollo y mal desarrollo. *Revista de Ciencias Sociales obets*, (4).

Atzeni, M., & Vieta, M. (2014). Between class and the market: Self-management in theory and in the practice of worker-recuperated enterprises in Argentina. In *The Routledge companion to alternative organization* (pp. 47-63). Routledge.

Daskalaki, M., & Kokkinidis, G. (2017). Organizing solidarity initiatives: A socio-spatial conceptualization of resistance. *Organization Studies*, *38*(9), 1303-1325.

Daskalaki, M., Fotaki, M., & Sotiropoulou, I. (2019). Performing values practices and grassroots organizing: The case of solidarity economy initiatives in Greece. *Organization Studies*, *40*(11), 1741-1765.

EDUCA (Servicios para una Educación Alternativa A. C). (2019). Diagnóstico: Alternativas comunitarias en defensa de los territorios en Oaxaca. Sembrando dignidad, reivindicamos lo común.

Escobar, A. (1992). Imagining a post-development era? Critical thought, development and social movements. *Social text*, (31/32), 20-56.

Escobar, A. (2000). El lugar de la naturaleza y la naturaleza del lugar:¿ globalización o postdesarrollo. *Buenos Aires*, 135-149.

Escobar, A. (2012). Más allá del desarrollo: postdesarrollo y transiciones hacia el pluriverso. *Revista de antropología social*, *21*, 23-62.

Escobar, A., & Pedrosa, A. (1996). *Pacífico, desarrollo o diversidad?: estado, capital y movimientos sociales en el Pacífico colombiano* (No. 11). Cerec.

Estermann, J. (2012). Crisis civilizatoria y Vivir Bien. Una crítica filosófica del modelo capitalista desde el allin kawsay/suma qamaña andino. *Polis. Revista Latinoamericana*, (33).

Foucault, M. (1979). My body, this paper, this fire. *Oxford Literary Review*, *4*(1), 9-28.

Gudynas, E. (2011). Alcances y contenidos de las transiciones al post-extractivismo.

Gudynas, E. (2012). Estado compensador y nuevos extractivismos: Las ambivalencias del progresismo sudamericano. *Nueva sociedad*, (237), 128-146.

Gudynas, E. (2014). El postdesarrollo como crítica y el Buen Vivir como alternativa. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM.

Gudynas, E. (2018). Extractivisms: Tendencies and consequences. In *Reframing Latin American Development* (pp. 61-76). Routledge.

Harguindeguy, L. C. (2012). El buen vivir como lógica y cambio de paradigma. *Núm.*, 11.

Harguindeguy, L. C. (2017). LA MILPA CAMPESINA MESOAMERICANA: Más que una forma de producción, una manera de vivir, pensar y sentir. Ensayo interpretativo, *Áltera – Revista de Antropologia, João Pessoa, v. 2*, n. 5, p. 104-128, jul.

Harguindeguy, L. C. (2021). La milpa como alternativa sustentable orientada al buen vivir. *Scripta Ethnologica*, *43*, 9-34.

Harguindeguy, L.C. (2020). La economía como nicho ecológico. En M. A. Gonzáles Butrón, J. Cendejas Guízar, R. Gómez Monge (Ed.), *Economía Social Solidaria y Sustentabilidad* (primera edición, 16-44). Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”, Michoacán, México.

Hinkelammert, F. J. (2021). *La crítica de las ideologías frente a la crítica de la religión: volver a Marx trascendiéndolo*. Clacso.

Hinkelammert, F. J. (2017). La vida o el capital: el grito del sujeto vivo y corporal frente a la ley del mercado: antología esencial.

Hinkelammert, F. J. (2012). *Lo indispensable es inútil: hacia una espiritualidad de la liberación*. Arlekín.

Hinkelammert, F. J., & Mora Jiménez, H. (2005). *Hacia una economía para la vida*.

Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI).

Ibarra-Colado, E. (2006). Organization studies and epistemic coloniality in Latin America: Thinking otherness from the margins. *Organization*, *13*(4), 463-488.

Machaca-Mendieta, M. (2014). Siembra y cosecha de agua de lluvia en las comunidades alto-andinas de Ayacucho, Perú.

Martínez Luna, J. (1995). Es la comunidad nuestra identidad?. *Ojarasca (Mexico)*, (42-43), 34-38.

Martínez Luna, J. (2015). Conocimiento y comunalidad. *Bajo el Volcan. Revista del posgrado de Sociología. BUAP*, *16*(23), 99-112.

Martínez Luna, J. (2017). Comunalidad… camino que se hace… al andar. In *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo* (pp. 1-28). IIS-UNAM Mexico City.

Mujica Chirinos, Norbis, & Rincón González, Sorayda. (2010). El concepto de desarrollo: posiciones teóricas más relevantes. *Revista Venezolana de Gerencia*, *15*(50), 294-320. Recuperado en 25 de febrero de 2025, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-99842010000200007&lng=es&tlng=es.

Parker, M. (2013). *Alternative business: Outlaws, crime and culture*. Routledge.

Parker, S., & Parker, M. (2017). Antagonism, accommodation and agonism in Critical Management Studies: Alternative organizations as allies. *Human Relations*, *70*(11), 1366-1387.

Rebón, J., & Rieiro Castiñeira, A. (2020). Consolidación cooperativa de empresas recuperadas por sus trabajadores en Argentina y Uruguay. *Psicoperspectivas*, *19*(2), 7-18.

Ricardo, D. (1817). *On the principles of political economy and taxation: London*.

Rivera-Aguilera, G., Reyes Espejo, M. I., Pavez Mena, J., Gómez Núñez, N., & De la Cuadra, F. (2020). Las Economías Solidarias revisadas desde las transformaciones de la subjetividad, la creación de comunidades y la producción de diversidad. *Psicoperspectivas*, *19*(2), 1-6.

Santos, A. M. D. (2010). O movimento de economia solidária no Brasil e os dilemas da organização popular.

SECIHTI. (2025a). *Disponibilidad de agua en México: balance multidimensional. Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia.* Disponible en https://secihti.mx/pronaces/pronaces-agua/disponibilidad-de-agua-en-mexico-balance-multidimensional/

SECIHTI. (2025b). *Desarrollo de capacidades técnicas, sociales y económicas para la implementación de ecotecnologías energéticas sustentables en comunidades rurales con enfoque participativo. Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia.* Disponible en https://secihti.mx/pronaces/pronaces-energia-y-cambio-climatico/energia/desarrollo-de-capacidades-e-implementacion-de-ecotecnologias/

SECIHTI. (2025c). *Desarrollo social y económico de pequeñas unidades agroindustriales con base en la socialización, gestión, generación y uso eficiente de energía sustentable. Proyecto Nacional de Investigación e Incidencia.* Disponible en https://secihti.mx/pronaces/pronaces-energia-y-cambio-climatico/energia/enfoque-sostenible-de-energia-en-comunidades-piloncilleras/

Smith, A. (1994). Riqueza de las naciones (1776). *Madrid: Alianza*, *37*, 67-72.

La universidad y su participación en la economía social y solidaria

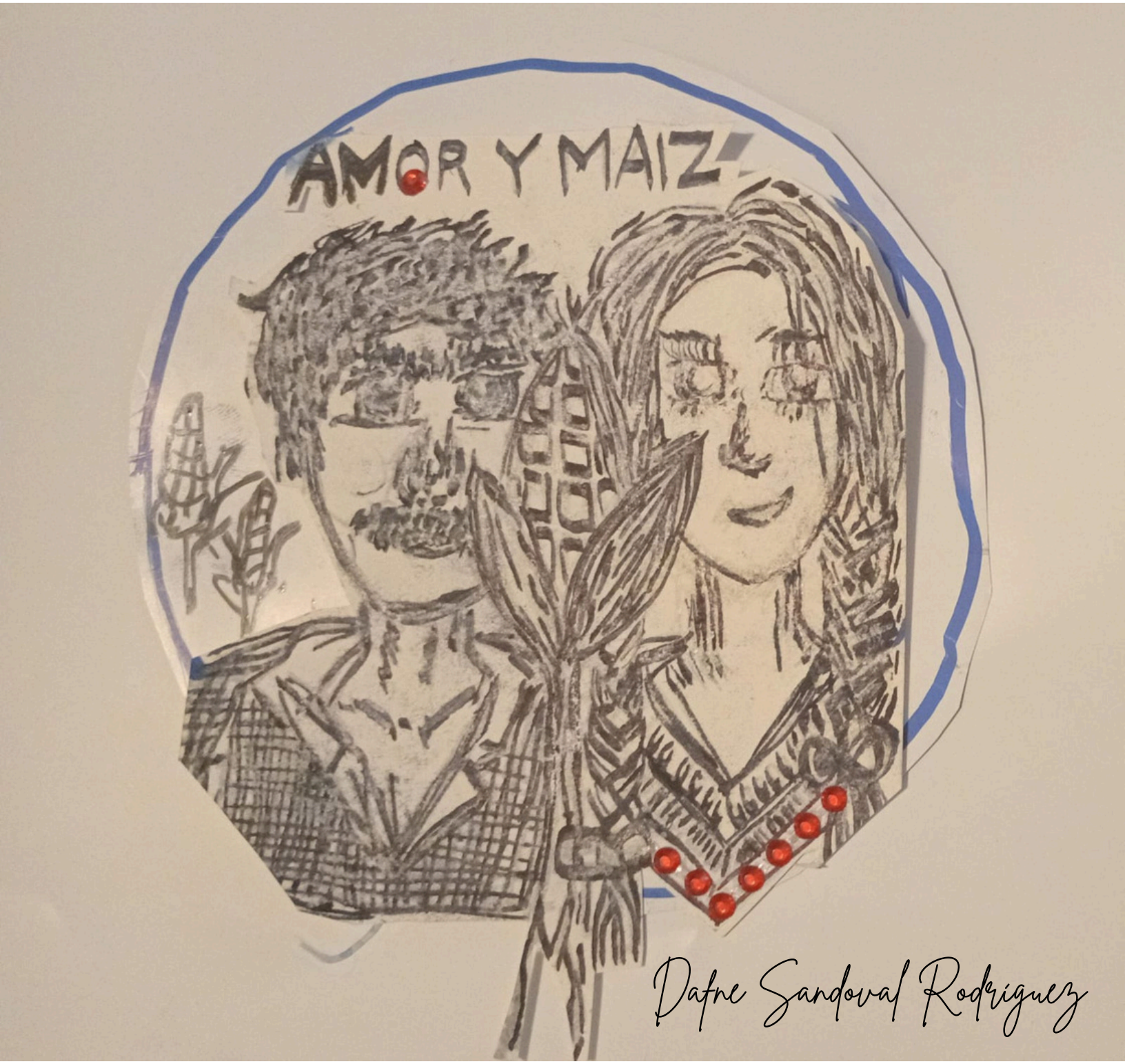

Dafne Sandoval Rodriguez

La universidad y su participación en la economía social y solidaria

Jesús Manuel Ramos García[21], Andrya Trinidad Bautista Quiroz[22] e Isaac Yael Hernández Vázquez[23]

Introducción

El modelo económico capitalista, caracterizado por la búsqueda constante de la maximización de los recursos y la acumulación de capital, se sustenta en principios de propiedad privada y concentración de la producción, con el fin primordial de generar utilidades.

En ese sentido, en un contexto global marcado por las desigualdades económicas, la creciente crisis ambiental y las tensiones sociales, es necesario conocer, analizar y operar formas de organización económica que promueven valores de cooperación, solidaridad y sostenibilidad; por lo que la Economía Social y Solidaria (ESS) se presenta como una alternativa al modelo económico dominante, buscando generar un impacto positivo tanto en las personas como en el entorno y la vida. Por lo que las universidades, como centros de formación de profesionales, de conocimiento, innovación y reflexión social, desempeñan un papel crucial en la construcción de esta economía. Principalmente a través de la formación de profesionales comprometidos con el bienestar social y la sostenibilidad, la investigación aplicada y la vinculación con la sociedad, en particular con los sectores vulnerables. Con estas acciones las universidades pueden ser agentes activos de cambio. Este artículo tiene como objetivo abordar cómo las Universidades participan en la ESS, sus desafíos y oportunidades, así como el potencial que tienen para transformar modelos económicos más inclusivos y equitativos.

[21] Profesor Investigador del Departamento de Administración de la UAM, Unidad Azcapotzalco, jmrg@azc.uam.mx
[22] Estudiante del Posgrado Integral en Ciencias Administrativas
[23] Estudiante del Posgrado Integral en Ciencias Administrativas

La ESS ante el actual sistema económico capitalista

En este contexto, una de las alternativas que se plantea es la Economía Social y Solidaria (ESS), la cual se fundamenta en principios orientados hacia un enfoque social, para el bien de la sociedad, de las personas, para lo colectivo y lo ambiental. Contrario al sistema capitalista dominante que busca el beneficio capital, individual, maximar las ganancias para los dueños del capital, la concentración de la riqueza, la competencia y la explotación de recursos y la naturaleza, a través de la racionalidad económica instrumental.

Según Hernández Nolasco y Ramírez Flores (2022), la economía social y solidaria "constituye una forma de organización basada en valores relacionados con lo colectivo y ambiental" (pág. 105), destacando su potencial para generar formas de producción y distribución más equitativas, inclusives y sostenibles, por lo que "la ESS no trata de imponer distintos modos de producción, organización o comercialización, sino que en lugar de ello considera la recuperación de aquellas formas de economía que siempre han estado desde las actividades primitivas del ser humano" (pág. 105), manteniendo los valores de solidaridad, reciprocidad y el bienestar de las personas así como también el del medio ambiente.

Si bien es de subrayar la operatividad actual del sitema capitalista, y que la mayor parte de la sociedad atiende sus necesidades vitales en el mismo, en ciertos momentos con mayor intensidad, este ha sido ampliamente estudiado y criticado, por diversas personas y economistas, la principal crítica es la perpetuación de desigualdades, las violencias, beneficios individuales, favorece la explotación de las personas como del medio ambiente. Uno de los principales críticos del capitalismo, David Harvey, plantea que dicho sistema está basado en el "acumulación por desposición", donde las riquezas se concentran en manos de las élites a costa de la pobreza y la desposición de los más vulnerables (Harvey, 2003). Así también por su racionalidad y crecimiento económico ilimitado, pone en riesgo la sostenibiidad del planeta.

En otros aspectos de la mercantilización y la enajenación de la vida, el

economista José Luis Coraggio destaca que el capitalismo neoliberal ha instaurado un "mercado total", donde todo puede ser comercializado, incluso los servicios y bienes públicos, lo que provoca un profundo deterioro en la cohesión social (Coraggio, 2008). Este tipo de economía ha transformado las relaciones laborales, sociales y hasta familiares, creando un mundo donde el capital y el consumo se han vuelto los ejes centrales de la vida cotidiana.

Ante tales situaciones, contextos, experiencias de vida, se presentan diferentes formas que las personas, indiscutiblemente y por su vulneravilidad y marginalidad, asumen para resolver sus necesidades vitales, organizandose de forma asociativa, autogestiva, para realizar actividades económicas de producción, distribución, comercialización o consumo, tanto para su sobrevivencia, o en otros casos como resistencia. Prácticas que han ocupado a diversos teóricos compendes y estudiar, para su sistematización, y hechos que hoy en día se ubican en la Economía Social y Solidaria, como una respuesta que pone en el centro de su lógica a las personas, la cooperación, la equidad y la sostenibilidad. A diferencia del modelo capitalista, la ESS no busca la maximización de beneficios para unos pocos, sino la satisfacción de las necesidades sociales y la creación de una economía orientada al bienestar colectivo. En palabras de Germán Álvarez, uno de los pensadores clave de la ESS, esta “se basa en una economía que utiliza los principios de solidaridad y democracia para promover la justicia social” (Álvarez, 2013).

La ESS también promueve la idea de que las comunidades y sectores sociales, deben tener control sobre los recursos y los medios de producción, lo que se aleja radicalmente de las estructuras jerárquicas y centralizadas del capitalismo. Según Michel Bauwens, pionero del movimiento de las economías colaborativas, “la economía solidaria representa la posibilidad de pasar de una economía basada en la competencia a una basada en la cooperación” (Bauwens, 2015). Este enfoque de cooperación, más que de competencia, permite la creación de una red de intercambios que prioriza las relaciones humanas por encima de la ganancia económica.

Otra de las ventajas de la ESS frente al sistema capitalista es su enfoque en la sostenibilidad. Las organizaciones de la ESS priorizan no solo a las personas y su bienestar colectivo, a los beneficios económicos, sino también la protección del medio ambiente y la justicia social. A través de organizaciones comunitarias, colectivas, cooperativas, empresas sociales y otras formasorganizativas, la ESS ofrece una vía para reconfigurar las relaciones entre el trabajo, el capital y el medio ambiente. Según Jorge A. M. Rodríguez, "la ESS es una forma de reintegrar la economía con las necesidades sociales y ambientales, buscando un equilibrio entre la producción y la preservación de los recursos naturales" (Rodríguez, 2014).

Un claro ejemplo de este impacto son las iniciativas de cooperativas de trabajo que operan bajo principios democráticos y de distribución justa de los ingresos, como las que existen en varios países de América Latina y Europa. Estas organizaciones demuestran que es posible generar empleo y desarrollo económico sin caer en las lógicas de explotación características del capitalismo.

La participación de las Universidades con y para la sociedad.

Ante este panorama que vive la sociedad, es de suma importancia comprender quienes deben ser las personas, actores o instancias que deben promover la visibilización de los riesgos de la economía actual y el planteamiento de las soluciones en el marco de las economías y sus principios en los que debe operar.

Las respuestas son múltiples, aunque no del todo claras, si bien todas las personas, instancias e intituciones deberían sumarse a lograr los anteriores objetivos, aquí ubicamos a la Universidad como una institución principal, en el sentido original de la Universidad y su papel, responsabilidad y compromiso para atender a la sociedad.

La universidad, como institución educativa, tiene una larga historia que se remonta a la Edad Media, con la fundación de las primeras universidades en Europa. Su papel ha sido siempre central en la formación de profesionales, en la producción de conocimiento y en la transmisión de saberes. No obstante, su función

y propósito han evolucionado con el tiempo, adaptándose a las necesidades sociales, políticas y económicas de cada época.

Las primeras universidades surgieron en Europa en el siglo XII, como instituciones que agrupaban a los eruditos y se dedicaban al estudio de las ciencias, la filosofía y las artes. Su objetivo primordial era la formación de los clérigos, y más tarde, de los intelectuales que pudieran contribuir al progreso del conocimiento y a la orientación moral y política de la sociedad, es decir, poner el conocimiento al servicio de la sociedad.

En la Edad Media, Tomás de Aquino, filósofo y teólogo medieval, destacó la importancia del saber para el bienestar de la sociedad. Aquino veía el conocimiento como un medio para alcanzar la verdad, y entendía que el conocimiento científico y teológico debía estar al servicio de la humanidad. Según él, la educación debe estar orientada a la "sabiduría práctica", que es aquella que permite actuar correctamente en el mundo para el beneficio de la comunidad. Coincidiendo con Tomás de Aquino (1270): que "El conocimiento no es solo un fin en sí mismo, sino un medio para alcanzar el bien común de la sociedad."

Este concepto de la universidad como una institución orientada a la búsqueda de la verdad y el bien común se mantiene, aunque la naturaleza y los enfoques de la educación han evolucionado considerablemente.

Con el paso del tiempo, especialmente a partir de la Edad Moderna, la universidad fue pasando de ser una institución orientada casi exclusivamente a la formación teológica, a convertirse en un centro para el estudio de las ciencias y la filosofía natural. Este cambio fue impulsado por la Ilustración y las ideas de filósofos como Immanuel Kant, quien subrayó el papel crucial de la educación y la razón en la mejora de la sociedad, refiriendose al progreso social.

Kant defendió la idea de que la universidad debía ser un lugar donde se cultivara el pensamiento crítico y la reflexión autónoma, no solo para formar a individuos útiles para la sociedad, sino para crear una comunidad de intelectuales

que impulsara el progreso social a través de la razón. En tal sentido, para Immanuel Kant (1784): "La universidad debe ser un espacio de libertad intelectual, donde se enseñe a pensar por uno mismo, a cuestionar la autoridad y a contribuir al progreso de la humanidad."

Este enfoque de Kant reflejó la transformación de la universidad en un espacio donde no solo se impartían saberes prácticos, sino también aquellos que promovieran la reflexión crítica y la autonomía de juicio, valores que aún son considerados fundamentales en la educación universitaria moderna.

En la actualidad, las universidades han adquirido un papel mucho más amplio. Si bien su misión sigue siendo la educación y la transmisión del conocimiento, también desempeñan funciones clave como la investigación, la innovación y la colaboración con la sociedad. La universidad contemporánea está profundamente conectada con las necesidades sociales, culturales y económicas, y su papel no solo es académico, sino también social y ético.

En tal sentido, Max Weber, como filósofo ofreció una reflexión crítica sobre la función de la universidad en la sociedad moderna. Weber veía a la universidad como una institución que debía promover la "vocación científica", entendida como la capacidad de producir conocimiento objetivo y sistemático, pero también ser consciente de su responsabilidad ante los problemas sociales y políticos de su tiempo. Según Weber, la universidad no solo debe formar especialistas, sino también ciudadanos comprometidos con el bienestar colectivo. En palabras de Max Weber (1917): "La universidad moderna no debe limitarse a la formación técnica; su papel fundamental es el de crear una sociedad consciente de sus problemas y capaz de afrontar los retos del futuro."

De acuerdo con esta visión, las universidades contemporáneas deben ser agentes activos de cambio, que no solo se dediquen a la enseñanza, sino que también desempeñen un papel protagónico en la solución de los problemas sociales y en el desarrollo económico. Su función debe trascender las aulas, estableciendo vínculos con la sociedad, con la industria y con el sector público para crear un

impacto positivo y transformador.

De acuerdo con este último contexto, la participación de la Universidad es de suma importancia para la sociedad en atención a los problemas sociales, claro, no la única. Como lo plantea el filósofo y pedagogo estadounidense John Dewey, quien plantea la idea de una universidad que no solo instruyera a los estudiantes, sino que los preparara para la acción en el mundo real. En su concepto de "educación como experiencia", Dewey propuso que las universidades deberían ofrecer un aprendizaje que estuviera en contacto directo con los problemas concretos de la sociedad, integrando la investigación académica con la participación activa en el entorno social. Para John Dewey (1938): "La educación universitaria debe ser un medio para la transformación social, formando individuos capaces de actuar con responsabilidad y conocimiento en los problemas de su tiempo." Y la universidad moderna tiene la responsabilidad de enseñar no solo contenido académico, sino también valores éticos y sociales, preparando a los estudiantes para que, como ciudadanos, puedan influir en la mejora de la sociedad.

Ante este recorrido breve, pero amplio del origen de la Universidad y sus objetivos y fines para el beneficio de la sociedad, se tienen elementos necesarios para vincular que actualmente la participación de la Universidad es de vital importancia para con la sociedad en la atención de los problemas sociales, y he aquí el vínculo con la Economía Social y Solidaria, por lo que en las siguientes líneas se abordará dicha propuesta de participación sin ser ajena a ella, impuesta o realizada por ciertos fines diferentes, si no por una razón de ser.

Dicha participación no sólo se limita a ser prescriptiva, ni tampoco descontextualizada, en la actualidad, las universidades enfrentan desafíos enormes, como la globalización, la digitalización y la creciente demanda de educación superior. Para abordar estos desafíos, Michel Foucault, filósofo contemporáneo, planteó que las universidades deben ser espacios críticos que cuestionen las estructuras de poder y conocimiento en la sociedad, y no simplemente instituciones al servicio del mercado. Según Foucault, la universidad debe ser un lugar de resistencia a la homogeneización del conocimiento y de las

políticas neoliberales que afectan la educación pública. Ante ello, Michel Foucault (1971): plantea que "La universidad debe cuestionar las estructuras de poder, ser un espacio de resistencia y una fuente de conocimiento que favorezca la libertad, la justicia y la igualdad."

Así la participación de la Universidad en la ESS, deben ser agentes de cambio, comprometidas no solo con la educación de calidad, sino también con la promoción de la justicia social, el respeto a los derechos humanos y la sostenibilidad. Para ello, es necesario repensar constantemente el rol de la universidad en una sociedad cambiante, en la que el conocimiento y la investigación se configuran como herramientas poderosas para enfrentar los retos globales, como el cambio climático, la desigualdad y la crisis económica.

La Universidad en la Economía Social y Solidaria

En este contexto, las universidades tienen un papel crucial como actores institucionales en la enseñanza, visibilidad, difusión, promoción y comprensión de la ESS. La universidad no solo debe formar profesionales en el marco del capitalismo tradicional, sino también abrir espacios para la reflexión crítica sobre los sistemas económicos y fomentar la creación de modelos alternativos como la ESS. Como menciona Luis Razeto, académico y defensor de la ESS, “la universidad debe ser un espacio de innovación social, donde se cuestionen los modelos económicos dominantes y se ofrezcan alternativas viables y transformadoras” (Razeto, 2010).

Las universidades pueden ser, por tanto, centros de conocimiento y reflexión que generen propuestas sobre cómo las comunidades, la sociedad, pueden organizarse de manera más equitativa y sostenible. A través de la educación, la investigación y la vinculación comunitaria, las universidades pueden impulsar la ESS mediante la formación de nuevos profesionales con una visión más amplia del desarrollo económico y social, y la promoción de investigaciones que analicen la viabilidad y los beneficios de modelos económicos alternativos.

La participación de las Universidades en la Economía Social y Solidaria

Previo a ubicar las fromas de participación y los enfoques o perspectivas a partir de los cuales participar, la Universidad no sólo debe partir de los valores, principios y orígenes de la ESS, si no de hacer un análisis crítico de la forma de enseñanza y conocimientos que se imparten en sus diversos planes y programas de estudios, desde que principios, valores, enfoques y paradigmas se sustenta, y reconocer la importancia de cambiar y orientar para el beneficio de la sociedad y no sólo del mercado, de conciencia social y humana, tarea no fácil en los diversos espacios académicos, de investigación y de preservación y difusión de la cultura.

Por lo que formar profesionales comprometidos con la sostenibilidad exige un cambio en los modelos interpretativos en la relación del ser humano con el medio natural y socio-cultural; representa un medio de posibilitar la vivencia de modelos alternativos más acordes con los valores del desarrollo sostenible, e implica una reorientación de la educación superior hacia la sostenibilidad. *Aznar Minguet, P., & Ull Solís, M. Á. (n.d).*

Bajo esta premisa, la integración de la ESS en los planes y programas de estudio universitarios juega un papel crucial en la formación de profesionales con una visión más inclusiva y equitativa de la economía. Las universidades no solo cuentan con la capacidad de generar conocimiento, sino también de articular redes estratégicas entre diversos actores de la ESS, como organizaciones comunitarias, cooperativas, empresas sociales y asociaciones civiles.

Si bien despues de analizar y reconocer que las Universidades han sido influenciadas por el modelo de economía de mercado, lo cual ha afectado la forma en que se conciben y se estructuran los programas educativos. Las lógicas de competitividad, productividad y rentabilidad han permeado las instituciones académicas, en detrimento de un enfoque centrado en la vida, las personas y la sostenibilidad ambiental, que aquí planteamos como una de las formas de participación de la Universidad en la ESS. En este contexto, surge la necesidad de replantear la enseñanza universitaria para que esta no esté al servicio exclusivo del mercado, sino que promueva la construcción de un mundo más justo, equilibrado y respetuoso con el entorno natural, que cumpla su verdadera función social con y

para la sociedad.

A lo largo de la historia, la universidad fue concebida como un espacio para la reflexión crítica, el desarrollo del conocimiento y la formación de individuos comprometidos con la sociedad y el bienestar común. Sin embargo, en la actualidad, se observa una creciente tendencia a alinear la educación superior con los intereses de la economía capitalista. Esta tendencia puede ser cuestionada a la luz de un modelo educativo más integrador que tenga como eje central el bienestar de las personas, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo integral de la vida, aspectos y principios propios de la ESS.

Como en otro contexto lo plantea John Dewey, uno de los filósofos más influyentes en el campo de la educación, defendió la idea de que la educación debe ser un proceso de formación integral, no limitado al conocimiento técnico, sino al desarrollo del pensamiento crítico y la creatividad, así como a la preparación de los estudiantes para una participación activa en la construcción de una sociedad democrática. Según Dewey, la educación universitaria debe contribuir a la creación de una sociedad más equitativa, reflexiva y responsable, promoviendo la justicia social y la solidaridad. En particular, **John Dewey (1916) refiere que** "La educación no es solo un proceso de transmisión de conocimientos, sino de formación de individuos comprometidos con la transformación social, con la búsqueda del bienestar común y el respeto por los demás."

En este sentido, la universidad debe ir más allá de la formación técnica y profesional y convertirse en un espacio donde se promueva una educación orientada al desarrollo humano integral, en la que el conocimiento se utilice para mejorar la calidad de vida de las personas, para fomentar el respeto por los derechos humanos y la diversidad, y para promover la justicia social y la sostenibilidad ambiental, en el mismo sentido sus investigaciones que se desarrollan o proyectos de investigación y vinculación implementados en territorio.

El planteamiento de la la participación de la Universidad en la ESS en relación con su enseñanza debe centrarse en la formación de individuos conscientes de su

entorno y capaces de tomar decisiones informadas que favorezcan la vida en su totalidad. Esto implica no solo una educación técnica, sino también una educación ética y ambiental, que sea capaz de sensibilizar a los estudiantes sobre los problemas globales, como el cambio climático, la desigualdad social y la pérdida de biodiversidad.

Uno de los puntos clave de este enfoque es la comprensión de que el bienestar de las personas está estrechamente vinculado al bienestar del planeta. El **educador brasileño Paulo Freire,** cuya obra ha sido fundamental en la pedagogía crítica, subrayó que la educación debe ser liberadora y orientada hacia la construcción de un mundo más justo y equitativo. Freire creía en una educación que empoderara a los individuos para que se convirtieran en agentes activos de cambio social, que no solo transformaran sus vidas, sino que también trabajaran para transformar las estructuras sociales injustas. Para **Paulo Freire (1970):** "La educación no debe ser solo un acto técnico, sino un acto de transformación social, que permita a los individuos comprender el mundo y actuar sobre él de manera consciente y responsable."

Freire también destacó que la educación debe estar enraizada en las realidades de los estudiantes y las comunidades, y debe promover una visión crítica y reflexiva sobre las dinámicas de poder, explotación y opresión. De este modo, las universidades tienen la responsabilidad de formar a los estudiantes no solo como trabajadores competentes, sino como ciudadanos responsables que reconozcan su papel en la creación de una sociedad más equitativa y respetuosa con el entorno.

En otros aspectos de la ESS es la sustentabilidad, la vida. Por lo que otro de los desafíos más urgentes de nuestra era es la crisis ambiental, que incluye problemas como el cambio climático, la deforestación y la contaminación. Este fenómeno es el resultado directo de modelos de desarrollo económico centrados en la explotación sin límites de los recursos naturales y la maximización de las ganancias a corto plazo. En este contexto, la universidad también juega un papel crucial en la formación de individuos capaces de comprender y abordar estos

problemas de manera integral, promoviendo un modelo económico y social más sostenible.

La educación ambiental en la universidad debe ser una prioridad, y no solo como una asignatura aislada, sino como un enfoque transversal que se integre en todas las disciplinas y carreras. Esto implica no solo la formación técnica en ciencias ambientales, sino también la sensibilización de los estudiantes sobre la importancia de respetar los límites del planeta y adoptar prácticas más sostenibles en sus vidas profesionales y personales.

Aspectos que de acuerdo con **Vandana Shiva**, es el sistema económico capitalista actual quien promueve la explotación y la destrucción del medio ambiente, y que el verdadero desarrollo debe basarse en la conservación de los recursos naturales y el respeto por la biodiversidad. Por lo que, según **Vandana Shiva (2005)**: "El desarrollo económico basado en la explotación ilimitada de los recursos naturales es una forma de violencia contra la tierra y contra las futuras generaciones. La educación debe promover una nueva relación con la naturaleza, en la que el bienestar de las personas y el medio ambiente estén en armonía."

Ante ello, y también por lo que se ha abordado de lo que es la ESS, las universidades tienen la responsabilidad de enseñar no solo los conocimientos técnicos que permiten la explotación de los recursos naturales, sino también los principios de sostenibilidad, justicia ambiental y responsabilidad intergeneracional. De este modo, las universidades pueden contribuir a la creación de una nueva generación de profesionales que trabajen por la conservación del planeta y la equidad social.

En otros términos, Ulrich Beck, sociólogo alemán, argumentó que la globalización y el capitalismo neoliberal han generado una "sociedad del riesgo", donde los riesgos sociales, económicos y ambientales son gestionados de manera individualista, sin una verdadera preocupación por el bienestar común. Según Beck, la universidad tiene el desafío de ofrecer un conocimiento crítico y responsable que cuestione los modelos económicos dominantes y promueva alternativas basadas en

la justicia social y la sostenibilidad ambiental. Así, para **Ulrich Beck (2000)**: "La universidad debe ser un lugar de reflexión crítica sobre los riesgos globales y las estructuras económicas que perpetúan la desigualdad y la destrucción del medio ambiente."

Con todo lo anterior, la universidad debe ser un espacio donde se fomente el pensamiento crítico, la solidaridad y la búsqueda de soluciones que beneficien a toda la humanidad, en lugar de solo a unos pocos. Esto implica enseñar a los estudiantes a cuestionar las lógicas de mercado y a pensar en alternativas económicas que prioricen el bienestar de las personas y del planeta. Aspectos, paradigmas y enfoques que deben ser transversales a todos los planes y programas de estudios, así como crear laes y programas de estudio que aborden de forma particular y a profundidad estos temas.

En otro sentido, la participación de la Universidad en la ESS, es la investigación con, para y desde el territorio, una investigación crítica, justa, humana y autenticamente social no para el mercado, sin ubicar una colonización o imposición de conocimientos sobre otras realidades y contextos.

Esta vinculación entre docencia e investigación puede materializarse en la organización de foros, seminarios y espacios de diálogo que promuevan el intercambio de conocimientos y experiencias desde las realidades y con todos los actores y ecosistemas de la ESS. Además, las universidades pueden facilitar la creación de alianzas que impulsen políticas públicas y programas en favor de la ESS. Un ejemplo de ello son las mesas de trabajo interinstitucionales, donde las universidades actúan como mediadoras para diseñar estrategias conjuntas que fortalezcan el ecosistema de la ESS, como fue el caso de la UAM y su participación en los Planes Nacionales de Desarrollo 2025, como lo fue en el del 2025 de nuestro país, en el cual se ubicaron las acciones propuestas por la Universidad.

Asimismo, las universidades pueden desempeñar un rol clave en la formación y capacitación de actores de la ESS, brindando herramientas teóricas y prácticas que permitan mejorar la gestión, sostenibilidad e impacto de sus

iniciativas. A través de programas académicos, diplomados y asesorías especializadas, las instituciones de educación superior pueden contribuir a la profesionalización de cooperativistas y emprendimientos sociales, promoviendo modelos de gestión participativa y resiliente.

Además, la producción y difusión de conocimiento en torno a la ESS es otra de las grandes aportaciones universitarias. Mediante investigaciones aplicadas, sistematización de experiencias y generación de datos sobre el impacto del sector y desde sus propios saberes, realidades y territorios, las universidades pueden incidir en el diseño de políticas públicas más inclusivas y adecuadas a las necesidades de la economía social. De esta manera, fortalecen la visibilidad y legitimidad del sector ante instancias gubernamentales y actores del mercado, favoreciendo su integración en agendas de desarrollo económico y social.

A pesar de la importancia de la ESS en la transformación social y económica, su integración en los planes de estudio universitarios aún es limitada. Actualmente, en México existen dos licenciaturas, cuatro maestrías y dos doctorados en Economía Social y Solidaria, con validez oficial y reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública.

- Las licenciaturas que actualmente se imparten en este ámbito son:
- Licenciatura en Gestión y Desarrollo de Empresas Sociales en la Universidad Autónoma de Querétaro.
- Licenciatura en Economía Social y Desarrollo Local en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca.

En el nivel de posgrado, la oferta académica es más amplia, con cuatro maestrías enfocadas en la ESS:

- Maestría en Economía Social en la Universidad Iberoamericana Campus Puebla.
- Maestría en Economía Social y Solidaria en la Universidad Autónoma de Guerrero.

- Maestría en Economía Social y Solidaria en la Universidad Intercultural de Chiapas.
- Maestría en Economía Social y Cooperativismo en la Universidad Cooperativa de Cancún.
- Asimismo, existen dos doctorados en ESS:
- Doctorado en Economía Social y Solidaria, impartido conjuntamente por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, la Universidad Autónoma de Guanajuato y la Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Doctorado en Economía Social y Solidaria, ofrecido por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la Universidad Autónoma de Chapingo.

Si bien la existencia de estos programas académicos representa un avance significativo, aún es necesario ampliar la presencia de la ESS en más instituciones de educación superior. La incorporación de asignaturas sobre economía solidaria en otras licenciaturas y posgrados, y que sean ejes transversales, así como la creación de diplomados y certificaciones especializadas, permitiría que un mayor número de estudiantes se formen con una perspectiva de economía social.

La experiencia internacional muestra que en países como España y Francia, donde la ESS está más institucionalizada en la educación superior, se ha logrado una mayor vinculación entre el sector académico y los actores de la economía social, generando modelos de enseñanza más adaptados a las necesidades del sector.

La expansión de la ESS en los planes de estudio universitarios podría permitir que más estudiantes y profesionales desarrollen habilidades para el diseño, gestión y evaluación de proyectos de economía solidaria, asegurando su viabilidad y sostenibilidad en el tiempo. De esta manera, las universidades no sólo cumplirían su función de generar conocimiento, sino que también se convertirían en actores clave en la formación de redes estratégicas, el impulso de políticas públicas y el fortalecimiento de una economía basada en la cooperación y la inclusión social.

Reflexiones finales del compromiso de la Universidad con la sociedad, sus enfoques y formas de participación, los cuales coinciden con la ESS.

Sin duda alguna, la Universidad tiene un gran potencial para visibilizar, comprender, promover, difundir y enseñar para y con la sociedad, y promover la ESS, a partir de los cuales se pueda reafirmar el compromiso de la Universidad contemporánea. Al asumir la Economía Social y Solidaria una crítica al sistema económico capitalista y ofrece una visión alternativa más humana, inclusiva y sostenible, las universidades, se convierten en agentes de conocimiento e innovación, que tienen el reto de jugar un papel fundamental en este proceso, formando a profesionales que no solo comprendan los principios de la ESS, sino que también contribuyan a la creación de modelos económicos más justos y equilibrados.

A través de la educación y reflexión crítica, la investigación y la formación de individuos comprometidos, las universidades tienen un potencial transformador para enfrentar los desafíos actuales y promover una sociedad más justa y equitativa.

La universidad, en su misión educativa, debe ser un espacio donde se promueva el conocimiento al servicio de la vida, las personas y el medio ambiente, y no exclusivamente al servicio de la economía de mercado. Debe ser un lugar donde los estudiantes no solo adquieran competencias técnicas, sino también una visión crítica y responsable del mundo, donde el conocimiento se utilice para mejorar la calidad de vida de todos y para proteger nuestro planeta.

A través de la educación integral, ética y ambientalmente responsable, las universidades pueden contribuir significativamente a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y sostenible. Este es el desafío que enfrenta la educación superior en el siglo XXI.

Bibliografía

Álvarez, Germán, (2013). La Economía Solidaria: Una perspectiva crítica. Editorial de la Universidad Autónoma de Chile.

Bauwens, Michel (2015), *La Economía Colaborativa*: El Futuro del Trabajo y la

Solidaridad. Editorial Icaria.

Beck, Ulrich (2000), Risk Society: Towards a New Modernity. SAGE Publications.

Coraggio, José L. (2008). Economía Solidaria y Desarrollo Humano. Editorial de la Universidad Nacional de Colombia

Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria: El trabajo antes que el capital*. Abya-Yala.

Harvey, David (2003), *El Nuevo Imperialismo*. Akal.

Defourny, J., & Nyssens, M. (2010). Conceptions of Social Enterprise and Social Entrepreneurship in Europe and the United States: Convergences and Divergences. *Journal of Social Entrepreneurship*, 1(1), 32-53.

Dewey, John, (1916), Democracy and Education: An Introduction to the Philosophy of Education. Macmillan.

Dewey, John, (1938), Experience anda Education. Macmillan.

Foucault, Michel (1971). La Sociedad Penal: El nacimiento de la Prisión. Editorial Siglo XXI.

Freire, Paulo, (1970), Pedagogy of the Oppressed. Continuum.

Hernández Nolasco, L., & Ramírez Flores, M. S. (enero-junio de 2022). El fomento a la Economía Social y Solidaria en México. *Otra economía, 15*(27), 103-122.

Kant, Immanuel (1784), Respuesta a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración? (Trad. De José Gaos).

Laville, J. L. (2010). *The Solidarity Economy: An International Movement*. RCCS Annual Review.

Monzón, J. L., & Chaves, R. (2012). The Social Economy in the European Union. *European Economic and Social Committee*.

OpenAI. (2025). ChatGPT (versión GPT-4). Recuperado de https://chat.openai.com

Razeto, Luis (2010), *Economía Solidaria y Educación*: Relfexiones para una Transformación Social. Editorial Academia.

Rodríguez, Jorge A.M. (2014), La Economía Solidaria en el Mundo Globalizado: Entre el mercado y la sostenibilidad. Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Shiva, Vandana (2005), Earth Democracy: Justice, Sustainability, and Peace. South

end Press.

Tomás de Aquino (1270). Summa Theologica (Vol. 1). Editorial Herder.

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). (2020). *Programa de Economía Social y Solidaria*.

Weber, Max. (1917), La Ciencia como Profesión. (Trad. José Gaos) Duncker & Humblot.

La experiencia del movimiento de ocupantes e inquilinos (MOI). Producción autogestionaria del hábitat y derecho a la ciudad en Argentina

María Carla Rodríguez[24], Luciana Barín y María Paz Coniglio[25]

Introducción

En este trabajo se presenta la experiencia de un movimiento socioterritorial de base urbana centrada en el despliegue de procesos autogestionarios de producción social del hábitat (PASHP). Se trata del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos de Argentina (MOI), que se articuló en la ciudad de Buenos Aires a fines de la década del ochenta y en la actualidad se desarrolla en distintas ciudades del país.

Se efectúa un recorrido por las distintas etapas de su trayectoria, proceso organizativo y estrategias implementadas para la instalación de marcos normativos y otros instrumentos de políticas públicas. El análisis evidencia, por un lado, la estrecha relación entre el impulso de las políticas de producción autogestionaria del hábitat y la disputa por el derecho a la ciudad como parte de la construcción de territorios democráticos. Por otro, da cuenta del modo en que esta praxis interpela la relación entre organizaciones sociales y estado para recrear diseños institucionales con un sentido participativo, democratizador e integral.[26]

El contexto: cinco décadas de neoliberalismo urbano.

David Harvey (2005) caracteriza el neoliberalismo como respuesta política integral,

24 Profesora Titular FSOC UBA, Investigadora Independiente CONICET|IIGG UBA. Miembro de la dirección del Movimiento de Ocupantes e Inquilinos de Argentina.
25 Arquitectas, UNL. Integrantes del equipo profesional interdisciplinario, Moi Santa Fe.
26 Metodológicamente, el trabajo recupera sistematizaciones elaboradas en el contexto de inserción de las autoras como militantes del movimiento y producción de datos cualitativos y cuantitativos generados en el marco de una línea longitudinal de investigación sobre transformaciones territoriales en áreas metropolitanas y políticas del hábitat, apoyada por distintos proyectos del programa UBACYT de la UBA que dirige Rodríguez en el área de estudios urbanos del Instituto de Investigaciones Gino Germani desde 1998.

producida histórica y socialmente, frente a la tendencia a la baja de las tasas promedio de ganancia y la politización expandida de la sociedad a escala mundial, desde mediados de la década de 1970, que simultáneamente, expandió una ideología minoritaria en sentido común naturalizado, alteró relaciones de valor, balance político de fuerzas y disciplinó a la clase trabajadora y otros grupos oprimidos, invisibilizando su identidad en el mundo del trabajo y su presencia en las ciudades.

A partir de ese contexto en nuestro territorio latinoamericano, asistimos a un nuevo proceso de "*acumulación primitiva*" con las sucesivas oleadas de privatización de tierras y otros bienes comunes, el masivo empobrecimiento, el saqueo y el fomento de la división de comunidades antes cohesionadas, como parte de la agenda global, presenta formas de dominación más abstractas y lejanas a nuestro control, expropian los activos y los saberes populares y atentan contra la capacidad productiva autónoma de amplios sectores sociales (Federici, 2016). La lógica misma del sistema, promueve el crecimiento a costa de la depredación de la naturaleza y de la explotación, la desposesión y la exclusión de grandes mayorías. Para evitar las resistencias y protestas, se desarticularon los colectivos y se individualizaron los problemas y las soluciones. Se debilitaron los estados y se otorgó un papel protagónico a las ciudades, que compiten entre sí para captar los favores de los inversionistas sin patria, subsidiándolos con los dineros del pueblo. (Ortiz: 2002)[27].

La reorganización geográfica adquirió un papel central para facilitar la acumulación de capital (Harvey, 2009). En este contexto, las políticas urbanas neoliberales (Brenner, 2004; Jessop, 2002), se desplegaron apoyadas en la incidencia de los organismos internacionales (Robert, 2005) y la activa participación de los estados nacionales (Herzer, 2010), constituyendo una expresión situada de esta lógica dominante de apropiación del territorio. Mediante procesos de

27 Un ejemplo son los Fideicomisos de Inversión de Bienes Raíces (FIBRA) en México, que cotiza en bolsas internacionales, integrando dineros previsionales que en parte provienen de sectores sociales que, al mismo tiempo, están siendo expulsados por los procesos de gentrificación causados por el fideicomiso.

renovación y recualificación, la forma espacial urbana se ve constantemente remodelada de acuerdo con las necesidades de la acumulación capitalista en su etapa financiarizada, mediante proyectos de reinversión en todos aquellos espacios urbanos ya existentes, que tengan una baja rentabilidad. De este modo, se aceleró la expansión urbana, con masas de población habitando y construyendo ciudad en extensas áreas en condiciones de precariedad y vulnerabilidad. Estos procesos socioterritoriales de competencia y fragmentación territorial, acentuaron las condiciones estructurales de desigualdad territorial y, específicamente, en el acceso a la ciudad. (Pradilla Cobos, E., & Márquez López L.; 2022)

Las formas de apropiación de la ciudad, la vivienda y el suelo urbano que colocan en riesgo las posibilidades de reproducción social de otros, son fuentes de generación de conflicto. La ciudad se presenta como una arena política de confrontación donde se enfrentan diferentes actores procurando alcanzar objetivos de reproducción social para sostener su existencia a través del valor de uso, o buscando acumular riquezas, o sea, la reproducción del valor de cambio. Los conflictos no sólo incluyen las luchas materiales por la apropiación de la ciudad, sino también inciden las leyes, reglas y concepciones que legitiman o deslegitiman las prácticas sociales (Azevedo, S.; Santos Junior, Orlando Alves dos; Ribeiro, L. C. Q.; 2009)

Algunas consideraciones conceptuales.

Henri Lefebvre, retomado luego por David Harvey, conceptualiza el *derecho a la ciudad*, partiendo de considerar el impacto negativo sufrido por las ciudades en los países de economía capitalista. En esta mirada, no se trata de un derecho natural ni contractual, sino anclado en la praxis del habitar. Evoca la esencia del espacio urbano: *la centralidad* la unidad espacio-temporal en la confluencia de una diversidad de procesos económicos, políticos, sociales y culturales y sus expresiones materiales, atravesados por las confrontaciones en torno a su apropiación y disfrute. (Lefebvre, H.; 1976).

A fines de la década de 1960, Henri Lefebvre[28], destacaba tres planos de manifestación distintiva de los efectos de segregación. En primer lugar, la subjetividad, es decir, la escisión de las humanas funciones del pensar, el sentir y el desear. En segundo lugar, el espacio urbano, segregación naturalizada bajo la idea de que "se puede vivir donde se puede pagar" y manifestada en barrios socialmente homogéneos y mediante la concentración funcional por distritos.[29] En tercer lugar, la burocratización, manifiesta en la lógica estatal y del planeamiento urbano, que va definiendo espacios homogéneos e indiferenciados, que son precisamente los que facilitan el flujo del capital y la reproducción de la lógica de la ganancia.

En respuesta a esta caracterización, Lefebvre planteaba el derecho a la ciudad como la universalización del derecho a la centralidad, una cualidad que expresa el desarrollo de nuestras capacidades y producción cultural como especie humana. Entonces, *universalizar la centralidad,* significa desburocratizar, disolver las barreras visibles e invisibles que configuran la ficción de la escasez, la alienación de los productores de su obra, así como los violentos, jerárquicos e injustos repartos de bienes materiales y simbólicos, en los distintos órdenes de la vida. La burocratización no hace referencia exclusiva a los procesos de la institucionalidad estatal, sino al despliegue de una lógica que atraviesa el conjunto de las instituciones de la vida social, incluidas las construcciones organizativo – institucionales gestadas por los propios sectores subalternos. De este modo, universalizar la centralidad tiene que ver con el acceso pleno a la vida urbana e implica abordar una pluralidad de dimensiones vinculadas con distintos aspectos materiales y de la producción cultural.

En las décadas posteriores, "el derecho a la ciudad" estuvo en constante re-

[28]Su conocido libro "El derecho a la ciudad" se publica en 1968, etapa caracterizada como inicio de la crisis del capitalismo monopolista de Estado. Era el contexto del mayo del 68 francés, del Cordobazo, del "obreros y estudiantes unidos adelante", de la globalización de la autoconciencia a escala planetaria acerca de la posibilidad de cambio sistémico.

[29]Las relaciones entre habitar, trabajo y movilidad han sufrido transformaciones significativas en el contexto pandémico por la ampliación y aceleración de los usos de las tecnologías de la información y de la comunicación. Sin embargo, multitudes quedan excluidas del acceso.

significación y disputas de sentido. Se ha enmarcado en diferentes estrategias de lucha social contra la lógica de la globalización mercantil. Por ejemplo, desde la Coalición Internacional Del Hábitat (HIC)- una red global de movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, académicas y personas de más de cien países, de la cual MOI Argentina forma parte desde 1996-se impulsó la Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad. Este proceso se inició en 1992 con las actividades preparatorias de la II Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente, "Cumbre de la Tierra"[30]-. Desde allí, se planteaba restaurar el sentido de ciudad para convertirla en "escenario de *encuentro para la construcción de la vida colectiva*" (Mathivet, Ch; 2009). Intelectuales como Jordi Borja, Raúl Zibechi, Enrique Ortiz, Oscar Oszlak, Peter Marcuse, entre otros, lo retomaron en esta sintonía. David Harvey, por su parte, afirma que no se trata simplemente el derecho a lo que ya está en la ciudad, sino el derecho a transformar la ciudad en algo radicalmente distinto.

El concepto ha enriquecido normativas, programas y políticas en distintas ciudades y se ha debatido en foros internacionales, como el Foro Urbano Mundial de Hábitat ONU (donde constituye un tema recurrente y, en particular, fue el tema central de su 5ta edición, realizada en la ciudad de Rio de Janeiro en el año 2010) generando más desarrollo discursivo que transformaciones territoriales concretas. En algunos casos, se ha anunciado su agotamiento o vaciamiento de sentido, como producto de estos procesos de institucionalización. Sin embargo, la problemática estructural de base persiste y se agrava.

Considerando la experiencia del MOI, interesa señalar la perspectiva asumida por la Secretaría Latinoamericana de la Vivienda y el Hábitat Popular (Selvihp) una red de movimientos socioterritoriales urbanos latinoamericanos, que articularon contenidos de lucha por la concreción del derecho a la ciudad con el impulso de la producción autogestionaria del hábitat y que el MOI integra desde su formación en 1991 (Rodríguez y Zapata, 2022). Los procesos autogestionarios en

[30] Realizada en1992 en Río de Janeiro, Brasil

la producción social autogestionaria del hábitat (PSAHP) interpelan la relación entre estado y sociedad, impulsando diseños institucionales con un sentido participativo, democratizador e integral frente al estado capitalista que monopoliza recursos, cohesión y legitimidad. La vivienda, el hábitat y el habitar se resignifican como derechos concretados a través de procesos organizativos colectivos y planificados que desplazan las nociones de producto-mercancía e implican el involucramiento activo en todo el ciclo de la política o los proyectos: diseño, planificación, ejecución, evaluación, nuevo diseño, etc. En este sentido, la autogestión no es políticamente neutra, ya que las condiciones de la vida cotidiana de los sectores subalternos (Haraway 1995)[31], dependen de la orientación de los procesos políticos que los involucran y/o los tienen (o no) por sujetos protagonistas. A continuación, mediante la presentación de la experiencia del MOI Argentina, se expondrán los modos en que la PSAHP se ha desplegado como estrategia de lucha y ha sentado mojones territoriales en la construcción de alternativas viables de restitución del *Derecho a la Ciudad* en América Latina.

Construyendo sin ladrillos: etapa fundacional.

La génesis de la experiencia del MOI se relaciona con el fenómeno de ocupaciones de edificios que se manifestó a partir de mediados de 1980 en la ciudad de Buenos Aires, en el contexto de la recuperación democrática, cómo una de las respuestas masiva de los sectores populares a su necesidad de ciudad (vivienda, trabajo, salud, educación, en suma, resolución integrada de la vida cotidiana). Fue posibilitado por un contexto de tolerancia política vinculado con el clima de la primavera democrática[32] y por la recuperación de problemáticas populares como insumo para la formación en la Universidad Pública, tanto en la especificidad de los contenidos arquitectónicos como en el perfil profesional comprometido con la transformación política, retomando el debate interrumpido por la dictadura acerca del papel, junto

[31] Interesa la perspectiva de Haraway que retoma la noción de Gramsci para reflexionar sobre la condición de la subalternidad periférica desde un posicionamiento de producción de conocimiento situado, que aquí se retoma.
[32] En diciembre de 1983 asume como presidente Raúl Ricardo Alfonsín, iniciando el periodo de recuperación democrática en Argentina.

con qué sectores sociales y para cuáles problemáticas se desarrollan los lineamientos de docencia, investigación y extensión (Jeifetz, 1997).

Los arquitectos de la etapa fundacional del MOI, entre ellos su principal referente nacional, Néstor Jeifetz, estudiaron durante la década del 60 en la Universidad Nacional de La Plata, formándose y apropiándose de la perspectiva de Arquitectura Ciudad impulsada por el arquitecto Marcos Winograd, profesor titular de diseño en la UNLP y militante del Partido Comunista Argentino. Esta perspectiva se encuentra estrechamente ligada con un tratamiento democratizante de la espacialidad y de los modos participativos de gestar las propuestas y proyectos junto con los usuarios y en interacción con sus contextos vecino barriales (Winograd, 1988). Marcos Winograd, había cursado seminarios con Henry Lefebvre en la Universidad de París, y este intercambio influyó fuertemente en su concepción de la arquitectura. Las cátedras populares de la Universidad de la Plata, junto con el Taller Total de Córdoba, fueron marcos de profunda innovación teórica y práctica, vinculando la especificidad profesional con el compromiso político transformador y revolucionario.

En 1990, el MOI participó en los festejos por los 20 años de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas para la Ayuda Mutua (FUCVAM). Este conocimiento e intercambio con la FUCVAM fue otro elemento que nutrió la conformación de la identidad del MOI, no solo entendiendo la importancia de la recuperación de la lógica histórica en los procesos de construcción del movimiento popular para conocer y apropiarse reflexivamente de esas experiencias, sino como recuperación específica de los ejes de construcción cooperativa – autogestión, propiedad colectiva y ayuda mutua- practicados por FUCVAM. Este encuentro fue también el escenario de confluencia entre organizaciones de base latinoamericanas cuyas prácticas se reconocían enmarcadas en la producción social y autogestionaria del hábitat, que cuajó en la creación de la Secretaría Latinoamericana de la Vivienda y el Hábitat Popular (SELVIHP), ámbito de pertenencia latinoamericana para el MOI y del que participa hasta la actualidad. (Rodríguez y Zapata, 2022)

Desde 1993, el MOI también se acercó a una herramienta de confluencia de los trabajadores, ocupados y desocupados, que constituía el llamamiento del Congreso de Burzaco y la posterior conformación de la Central de Trabajadores en Argentina (CTA), reconocido como un ámbito complejo pero indispensable de articulación de la clase trabajadora ocupada formal e informalmente o, desocupada y fragmentada por las transformaciones neoliberales (Rodríguez, 2004)

Entre 1991 y 1998, sin marco normativo o de políticas específicas, se impulsaron procesos de regularización dominial de edificios ocupados en áreas urbanas consolidadas ante el gobierno nacional (ONABE)[33] y local, así como compras de inmuebles movilizando recursos propios de las familias ocupantes. En la ciudad de Buenos Aires, aproximadamente 500 familias de Cooperativas Perú, La Unión, Yatay, Consorcio E. Lobos, Fortaleza, Nueva Vida I y II concretaron experiencias que, con aciertos y errores, mostraron la viabilidad de los procesos cooperativos autogestionarios de hábitat. (Rodríguez y Zapata, 2020).

A partir de 1998, y enmarcado en este proceso, el movimiento fortaleció la visibilidad pública de su propuesta de “autogestión, propiedad colectiva y ayuda mutua” como ejes centrales de acción colectiva y presentación institucional. En el plano organizativo, la autogestión desarrolla el ejercicio de la capacidad para producir, gestionar y administrar recursos públicos para materializar el hábitat y el habitar. Permite a cada miembro ser parte de la discusión y de la toma de decisión informada y luego de su concreción. La ayuda mutua es un aporte de mano de obra que los cooperativistas y sus grupos familiares hacen al proceso de la construcción edilicia, significa un aporte cuantificado en torno al 10% del valor de la obra en mano de obra “peón”, genera cohesión grupal, calificaciones y conocimiento de lo construido. La propiedad colectiva, instala un freno a la mercantilización de las viviendas construidas y corona jurídicamente el proceso de producción de un bien

[33] ONABE era el Organismo Nacional de Administración de Bienes del Estado, creado por Ley 24146 de 1992, para la disposición – transferencias y ventas - de inmuebles declarados innecesarios para la gestión del Estado. Fue reemplazado en el año 2012 por la AABE, Agencia de Administración de Bienes del Estado. Las experiencias tempranas de los años 90 del MOI dan cuenta de que, aun habiendo sido creados en el marco de las reformas neoliberales, se podría reorientar su destino como instrumentos que aporten a una planificación territorial más equitativa.

común urbano. Cada cooperativista se hace “dueño común de todo el conjunto cooperativo” y usuario de la vivienda que habita. Pero también se apropia comunitariamente de la historia de lucha, la experiencia y los logros de la organización colectiva. (Jeifetz, 2008)

Esta etapa se hizo evidente la centralidad del proceso organizativo popular como factor decisivo para viabilizar transformaciones, aprendiendo concretamente cómo se producen las pujas por la apropiación del espacio urbano y se estructuran una multiplicidad de redes que van concretando resistencias por el derecho a la ciudad. La mirada de la etapa fundacional, sitúa el análisis de los movimientos sociales en términos de su capacidad de configuración como sujetos sociopolíticos. Existe una relación estrecha entre actores sociales y sujetos, ser sujeto político presupone que se es un actor social, pero no necesariamente a la inversa. Los actores se constituyen en la medida en que intervienen de manera comprometida con relación a cuestiones socialmente problematizadas a nivel territorial, sin que ello suponga necesariamente la continuidad de su actividad más allá de ese objetivo (Rauber, 2005) Los actores se constituyen en sujetos, en la medida que se integran en un proceso de inserción ampliada en la vida social, que implica el desarrollo de sus luchas, niveles de organización y conciencia en procesos de encuentro y confluencia con otros (Dussel, 1999 Hinkelammert, 2002, Rauber 2005).

La subjetividad colectiva, de este modo, se desarrolla sobre la base de un complejo proceso de interacción –argamasa, sedimentación, yuxtaposición y articulación– entre diferentes actores, clases y sectores y al interior de cada categoría o grupo involucrado. No existen sujetos a priori, sino que pueden –o no– constituirse a través de su participación en el proceso de transformación social, habilitado por la constitución de un conflicto en las fallas del sistema.

Producción de marcos normativos autogestionarios y construcción con ladrillos

En el contexto del proceso de institucionalización de la autonomía política de la Ciudad de Buenos el MOI, junto con otros movimientos sociales del campo del

hábitat tuvieron la oportunidad de participar en la elaboración de los contenidos del artículo 31 de la nueva constitución de la ciudad sancionada en el año 1996. Aquí interesa destacar en particular, la inclusión de la “incorporación de inmuebles” ociosos para destinarlos a las políticas del hábitat priorizando a los sectores de mayor vulnerabilidad, así como la “promoción de los planes autogestionados”.

A partir de 1998-99, se impulsó un proceso participativo multiactoral, junto con otras organizaciones sociales- en particular la Mutual de Desalojados de La Boca y delegados de Ex AU3- que dio por resultado la sanción de la Ley 341, aprobada en diciembre de 2000 y la posterior creación del Programa de Autogestión de la Vivienda en el ámbito de aplicación.

La Ley 341, cómo rasgo central, permite que organizaciones sociales – cooperativas, asociaciones civiles y mutuales - tomen préstamos a 30 años con tasas preferenciales entre 0 y 4% destinados a comprar terrenos, ejecutar conjuntos habitacionales – que pueden ser de obra nueva y/o reciclaje y/o ampliaciones- y sustentar la asistencia técnica interdisciplinaria. De este modo viabiliza, aunque no determina, la posibilidad de producción autogestionaria del hábitat.

En la crisis de 2001, la Ley 341, en lo sectorial, se transformó en una valiosa herramienta apropiada por un amplio espectro de organizaciones, movimientos y partidos políticos y por cientos de familias ocupantes e inquilinas, una herramienta que entre 2001 y 2007 permitió el despliegue de un incipiente movimiento cooperativo autogestionario de hábitat del cual surgieron varios espacios federativos a lo largo de las siguientes décadas, la formación de varios cientos de cooperativas de vivienda y la adquisición de 118 terrenos que constituyeron un concreto banco de inmuebles en la disputa por la centralidad urbana, proceso concordante con los contenidos constitucionales de la ciudad e interrumpido en 2008 por el gobierno neoliberal de Macri (Pedro et al, 2020).

En este marco, donde gran parte del universo cooperativo optó por lo más conocido: delegar la ejecución en empresas constructoras, algunos movimientos, como el MOI y el Movimiento Territorial Liberación –MTL– tomaron el camino de

profundizar la producción también de un modo autogetionario, es decir, sin patrón. De este modo, hacia 2003, el MOI comenzó a conformar una cooperativa de trabajo que, entre sus objetos, asumió la construcción[34] de las viviendas.

La producción autogestionaria del hábitat, en la etapa de *la construcción con ladrillos* impulsó la creación de nuevas estructuras orgánicas a su interior y se fue perfilando un modelo de organización, gestión y producción habitacional orientado a la etapa de obra. Hacia 2009, con cuatro cooperativas, 177 viviendas y sus equipamientos comunitarios en obra (cooperativas Yatay, Perú, El Molino y La Fabrica), la modalidad de ejecución cobró nombre: “Unidad de Producción Social Autogestionaria” (modelo USPA) (MOI, 2022). Un modelo de co-ejecución que involucra tres actores articulados con roles diferenciados para cada proyecto y un cuarto actor que los reúne, da escala, sustento y proyección política de conjunto: el propio movimiento.

El modelo USPA involucra así los siguientes roles y funciones a escala de cada proyecto:

1) Las cooperativas de vivienda. Reciben y administran el crédito para la obra, aportan horas de ayuda mutua al plan de obras, realizan la compra de materiales e insumos y contratan a la cooperativa de trabajo. Estas cooperativas de vivienda, en obra, instrumentan comisiones de obra y compras que se suman a las comisiones permanentes de ayuda mutua, aportes y participación.

2) La cooperativa de trabajo. Aporta mano de obra calificada, máquinas y herramientas.

3) El equipo técnico interdisciplinario. Apoya la planificación y ejecución del

34. Asumir el tema trabajo acercó al MOI hacia toda la problemática del trabajo autogestionario –su estatuto, limitaciones legislativas, temas tributarios, etc. – y al mundo de los sujetos colectivos organizados en torno a ello, en particular, movimientos de fábricas recuperadas. Abrió caminos para la reflexión sobre las relaciones entre hábitat, trabajo, economía popular, instrumentos de fomento, etc.

proceso de obra en sus dimensiones arquitectónica, social, legal y contable.

Estas funciones requieren un nivel de coordinación interna a escala de cada proyecto, pero también entre proyectos, que dieron lugar – no exento de conflictos y contradicciones- a la existencia de espacios de coordinación para definir estrategias comunes, identificar problemas, compartir saberes e ideas y afinar estrategias referidas a la producción y llevar a buen puerto los proyectos.

En este recorrido, conceptualizamos la autogestión como un conjunto de prácticas sociales caracterizadas por la puesta en marcha de procesos democratizantes en las tomas de decisiones, favoreciendo la autonomía de los colectivos. El movimiento colectivo y organizado de ampliación de saberes, activos y recursos que conlleva la praxis autogestionaria, implica la disputa por los recursos del Estado y la transformación de su institucionalidad, que la diferencia de la autoconstrucción y del emprendedorismo[35] y la distancia de los paliativos para la emergencia o distintas formas de empleo precarizado, más o menos encubierto. Es un proceso donde se recupera la autodeterminación colectiva y, por ello, implica una disputa permanente, cotidiana e integral contra los sectores que hegemonizan el poder político, económico y cultural por que la autogestión implica, en perspectiva, autogobierno, producción social y expresión máxima de participación de los seres humanos como sujetos y no como objetos. Por ello, también abre un frente interno en disputa, que es la cotidiana construcción de contracultura, sobre valores hegemónicos que atraviesan la idiosincrasia y configuran los horizontes de lo posible y lo deseable para las mayorías. (Rodríguez y Ciolli, 2011)

La perspectiva de la integralidad como emergente de la praxis autogestionaria.

El desarrollo y profundización de la autogestión (prácticas, sentidos, imaginarios) como vía de disputa por la concreción del derecho a la ciudad, se vincula de manera

35Para ampliar estas distinciones puede verse Rodríguez y Ciolli (2011).

directa con el despliegue de la perspectiva de la integralidad, que conduce al reconocimiento de la complejidad inherente a la naturaleza de la vida y de las relaciones sociales, concibiendo la vida cotidiana –y la vida en general– en una perspectiva unitaria, donde las partes se vinculan con el todo, aunque sea un todo incierto, complejo, en movimiento y transformación. En este sentido, la concepción autogestionaria también se fue desplegando para el abordaje de distintas necesidades identificadas y problematizadas en el desarrollo de sus estrategias y experiencias.

Por ejemplo, el Programa Piloto de Externaciones del MOI (luego llamado PIC), comenzó a gestarse como una práctica de salud mental comunitaria en 2003 a partir de la iniciativa de personas internadas en el hospital Borda, trabajadores de la salud mental insertos en diferentes dispositivos de salud comunitaria que funcionan dentro y fuera del mismo, en articulación con el MOI. Se buscaba generar un trabajo de articulación de organizaciones sociales entre sí y con el Estado, para construir herramientas comunitarias necesarias para la integración social de personas con padecimiento psíquico, para quienes la internación en instituciones totales se había convertido en el único medio de vida. El Programa de Integración Comunitaria (PIC) desarrolla sus líneas de trabajo guiadas por la noción de desmanicomialización y desinstitucionalización psiquiátrica. En la actualidad se halla conformado por cooperativistas usuarios y un equipo de coordinación y seguimiento integrado por cooperativistas que han ido desarrollando perfiles de operadores comunitarios y una integrante del equipo profesional interdisciplinario del área social. Una decena de estos usuarios, actualmente viven en cooperativas construidas autogestionariamente o en programas de vivienda transitoria de la organización. Algunos terminaron el secundario y reconstruyeron vínculos familiares que se habían interrumpido. El MOI Argentina asimismo se ha integrado en el trabajo en redes que impulsó y reivindica el cumplimiento de la Ley Nacional de Salud Mental.

La propuesta educativa del MOI, se articuló en torno a un dispositivo denominado CEIA (Centro Educativo Integral Autogestionario), donde desde el año

2008 se reunieron instancias que fue impulsando la organización a partir de distintas situaciones y demandas vinculadas a las necesidades educativas. Propuestas de primera infancia, niñez, jóvenes y adulta/os abiertas a la vecindad en su conjunto. De este modo, se articularon el Jardín Maternal “Construimos Jugando”, el bachillerato “Miguelito Pepe”, un área de capacitación e investigación y distintos ciclos de talleres de artes, oficios, como parte del desarrollo orgánico del MOI. Asimismo, con el tiempo se fueron configurando espacios de género, jóvenes, recreación, adultos mayores y Centro de Jubilados. Todos estos dispositivos presuponen la articulación territorializada, en redes con otros actores – entre ellos, cátedras, equipos de investigación, estudiantes y otros ámbitos de la universidad pública - que problematizan las orientaciones vigentes de políticas públicas, proponen alternativas, reclaman derechos, recursos y fortalecen subjetividades.

Frente a aquellos procesos y políticas con enfoques focalizadores y segmentados, se plantea el desafío teórico, epistemológico y político, de construir respuestas prácticas y de sentido ante la perspectiva hegemónica que reduce la realidad para controlarla. Por contrapartida, las respuestas organizativas autogestionarias –en esta asimetría fenomenal en que se despliegan en forma cotidiana– suelen ser desobedientes. Siempre en el borde de la institucionalidad vigente, aprovechando resquicios, proponiendo instrumentos que integran diversos componentes y procesos simultáneamente. Impulsan actividades generadoras de ingresos y orientadas al fortalecimiento de la economía popular, la educación ambiental, la mejora de la salud y la educación públicas, el consumo o la seguridad, la atención de grupos especiales (niños, jóvenes, ancianos), la promoción de la equidad de género dentro de los propios colectivos, el fomento de la cultura y el deporte.

Etapa de nacionalización organizativa e incidencia nacional.

A partir de 2007 el MOI decidió iniciar un proceso de “nacionalización”. Por un parte,

como repuesta a la ofensiva del gobierno local[36] neoliberal que comenzó a desmantelar derechos y, entre ellos, a desactivar el proceso abierto por la ley 341. Ello implicaba "*salir al encuentro de otros",*"*para ser más fuertes*", pero también "*por la responsabilidad militante de compartir experiencias buenas y malas en la lucha por el acceso al hábitat popular*" (Jeifetz, 2007). Este derrotero, con idas y vueltas, fue madurando en ciudades como Ushuaia (Cooperativa de vivienda Desde Cero y Cooperativa de Trabajo Casa Base, delegación TDF), Santa Fe (Cooperativa de vivienda Alba Ibera y cooperativa de trabajo Casa Base, delegación SF), Rosario (Cooperativa de vivienda La Creciente), San Martín de los Andes(cooperativa 4 de octubre) y San Martín del Gran Buenos Aires (cooperativa Tierra Mia). En estos territorios, donde los grupos y las personas se van vinculando, se impulsa integralmente la construcción de ciudades y territorios democráticos, la producción autogestionaria del hábitat, la propiedad colectiva y la ayuda mutua, desde una perspectiva de integralidad. Para ello, se motorizan propuestas piloto, articulaciones más amplias con los entramados organizativos locales, propuestas sobre el marco normativo institucional provincial o local, convenios con ámbitos institucionales, movilizaciones y actividades de visibilidad pública.

Esta estrategia configura un entramado multiescalar de relaciones de reciprocidad y solidaridad que involucra varios planos de actuación entre los nodos territoriales del MOI y, a la vez, se procura proyectar esa acumulación hacia el plano nacional. Ensanche territorial, escalamiento (nacional y latinoamericano) y densificación de los procesos de recuperación histórica e intercambios, van caracterizando esta estrategia.

En el plano de la construcción de institucionalidad estatal, durante estas décadas, como correlato del desarrollo organizativo popular, fueron varias las provincias y/o municipios que incorporaron a la autogestión del hábitat como una alternativa en sus normativas jurisdiccionales: la Constitución de la Ciudad

[36] En diciembre de 2007, el gobierno de la ciudad pasa a manos de una fuerza de derecha, cuando Mauricio Macri, gana las elecciones y asume la Jefatura de Gobierno. Esta condición se ha sostenido hasta el presente. Desde el año 2008, no se han adquirido más inmuebles para la Ley 341 de CABA.

Autónoma de Buenos en 1996, la Carta Orgánica del Municipio de San Martín de los Andes en Neuquén en 2010 y la *Ley 1273 de 2019* de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que ha incorporado entre las funciones del IPV, promover programas y políticas de producción social autogestionaria del hábitat, con la correspondiente asignación de recursos presupuestarios provinciales. La autogestión también fue incorporada en el marco de las herramientas propugnadas por la Ley 14.449 de Acceso Justo al Hábitat de la Provincia de Buenos Aires, sancionada en 2012.

La lucha por marcos normativos fue siempre una de las características centrales de la construcción del MOI propugnando una *perspectiva universalista del enfoque de derechos*. Esta perspectiva asimismo, en la escena nacional, apuntó a fortalecer el rol de las organizaciones populares y el reconocimiento de sus capacidades de administración y gestión de recursos públicos, que fueron profundamente atacadas durante el periodo 2015-2019 [37], de lo cual son emblemática expresión los encarcelamientos de Milagro Salas y Luis Delía, referentes de organizaciones territoriales y políticas – la Tupac Amaru y la FTV-MILES- que han materializado en su trayectoria fuertes experiencias de producción social del hábitat y de transformaciones de la institucionalidad estatal.

En diciembre de 2016, el MOI y el MTL-CTAA (que construyó autogestionariamente el conjunto de mayor escala de la Ley 341, con 326 viviendas y equipamientos en el barrio Parque Patricios y numerosas obras de la Ley 341) impulsan la convergencia de un espacio más amplio que se denominó Colectivo de Organizaciones de Hábitat Popular, que junto al repudio al encarcelamiento de los luchadores populares como Milagro y Luis, señala como dirección de construcción unitaria el derrotero de sanción de una Ley Nacional de Producción Social Autogestionaria del Hábitat Popular. Esta iniciativa profundiza y amplía los

[37] En este período el PRO, constituyendo una coalición con la Unión Cívica Radical, denominada Juntos por el Cambio, accede al Gobierno Nacional. Mauricio Macri, fue elegido presidente de la Nación. En simultáneo, retuvieron la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires que vio profundizada la implementación del urbanismo neoliberal, en la figura de los dos mandatos sucesivos de Horacio Rodríguez Larreta (2015- 2023).

contenidos de la ley 341 de CABA y la conecta con otras trayectorias nacionales como la mencionada Federación de Tierra y Vivienda (con su experiencia institucional en la Secretaría de Tierras y la ejecución de 10.000 viviendas por cooperativas de trabajo en distintas provincias), otras emergentes de la lucha de CABA (como la Federación de Cooperativas Todos Juntos) y ganando apoyos de otros actores nacionales como el Frente de Organizaciones en Lucha (un actor significativo de las tomas de tierras del conurbano de la Provincia de Buenos Aires durante la pandemia), el Movimiento Político y Social Los PIBES de la UTEP, la Unión de Trabajadores por la Tierra, la experiencia de confluencia de la comunidad mapuche y el pueblo pobre sin techo que construyeron un Barrio Intercultural en San Martín de los Andes, sectores académicos y activistas de derechos humanos, ambientales y feministas nucleadas en el Espacio Habitar Argentina. La propuesta de Ley mencionada fue ingresada tres veces al Congreso Nacional en los años 2016, 2019 y 2022. En el mes de mayo del 2022 obtuvo el respaldo público del ejecutivo nacional en la figura del presidente, en un acto masivo en el Centro Cultural Kirchner. Actualmente, continúan las acciones para su tratamiento y sanción, en medio de un complejo proceso de crisis política, institucional y económica, escenario que no es ajeno a la experiencia histórica transitada.

A modo de conclusión.

La experiencia del MOI en Argentina da cuenta de que la praxis autogestionaria en torno a la producción del hábitat pone en marcha de procesos colectivos de toma de decisiones y orientaciones de recursos que son redirigidos para abordar la resolución de temáticas significativas de la vida. Instala la tensión entre esa capacidad creadora popular y la interacción con las instituciones estatales, donde las políticas públicas se constituyen como campo de interrelación y disputa entre lo instituido y lo instituyente.

Desde el marco contextual de nuestra realidad política latinoamericana, frente a un panorama de incertidumbre y sufrimiento de nuestro pueblo, se hace urgente y necesario preservar, sostener y ampliar las experiencias acumuladas. La construcción concreta del derecho a la ciudad por la vía autogestionaria resulta,

sobre todo, un gran proceso de transformación cultural, cuyo eje constitutivo es la participación en el territorio, sentando mojones concretos de transformación socioespacial y subjetiva. Pero sin duda, las reflexiones aquí expuestas, también conducen necesariamente al problema de la construcción de poder popular, necesario para instaurar correlaciones de fuerzas que permitan escalar socialmente estas prefiguraciones.

Bibliografía

Azevedo, S.; Santos Junior, Orlando Alves dos; Ribeiro, L. C. Q. (2009). Metrópoles, cultura política e cidadania no Brasil. Cadernos Metrópole (PUCSP), v. 11, p. 347-366.

Barín, L; Coniglio, M P. (2013). Políticas urbanas y derecho a la ciudad. Relocalizaciones emergentes en la ciudad de Santa Fe a partir de la inundación de 2003. Buenos Aires, Argentina: VII jornadas de Jóvenes Investigadores – Gino Germani.

Brenner N.. 2004. *New State Spaces, Urban Governance and the Rescaling of Statehood.* New York and Oxford: Oxford University Press.

CEyS –Consejo Económico y Social-. 2013. *Diagnóstico Socio-habitacional de la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad. Acceso el 3 de octubre de 2019. http://bdigital.cesba.gob.ar/handle/123456789/71

Dussel, E 1999. *Ética de la liberación, en la edad de la globalización y la exclusión.* Editorial Trotta. Madrid.

Federici, S. (2016). *Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Editorial Abya-Yala.

Haraway, D. (1995). Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinvención de la naturaleza. Madrid: Cátedra. 254 p.

Hinkelammert, 2002. La vida o el capital. El grito del sujeto vivo y corporal frente a la *ley del mercado*. Ediciones CLACSO/ALAS. 2017.

Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires, Argentina: CLACSO.

Harvey, D. (2009). El derecho a la ciudad. Catalunya: En *Revista Digital Carajillo de*

la Ciudad.

Herzer H. (2010). *Con el corazón mirando al sur. Transformaciones en el sur de la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Espacio Editorial.

Jeifetz, N. (1997). Hacia la generación de políticas populares autogestionarias de rehabilitación edilicia en la ciudad de Buenos Aires. Dos casos: cooperativas San Telmo y La Unión, y una organización: el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos. *Paulo Fonseca, Eduardo (comp.) Ciudadanía (San Pablo: CYTED) Proyecto XIV*, *4*.

Jeifetz, N. (2007). *La autogestión cooperativa como herramienta de transformación social y política. Reflexiones desde la práctica del MOI*. Buenos Aires, Argentina: Texto Institucional.

Jeifetz, N. (2008). Ejes autogestionarios en la producción social del hábitat: desarrollo organizacional, interacción con el Estado y producción normativa. *MC Rodríguez y G. Jeifetz (comp.), Autogestión: de la Comuna de París al poder comunal en el ALBA de los Pueblos, MOI–Movimiento de Ocupantes e Inquilinos, Buenos Aires*.

Jessop (2002) *The future of the capitalist state*. Polity. Cambridge.

Lefebvre, H. (1976). *Espacio y Política. El derecho a la Ciudad*. Barcelona: Ed 625/a.

Mathivet, Ch (2009). EL derecho a la ciudad. Claves para entender la propuesta de crear otra ciudad posible. DPH. Diálogos, propuestas, historias para una ciudadanía mundial. https://base.d-p-h.info/es/fiches/dph/fiche-dph-8034.html

MOI (2022). *Nuestra arquitectura ciudad. Expresando la integral concepción de hábitat y derecho a la belleza.* Ed. MOI y Fundación Rosa Luxemburgo. Buenos Aires.

Ortiz, Enrique; Zarate, Lorena (2002). *Vivitos y coleando. 40 años trabajando por el hábitat popular en América Latina.* Universidad Autónoma Metropolitana - HIC-AL. México

Pedro, B. H., Campari, G. E., Di Virgilio, M. M., Rodríguez, M. C., & Zapata, M. C. (2020). *Construcción autogestionaria de hábitat por cooperativas: Derecho a la ciudad y la centralidad* en la Ciudad de Buenos Aires, Ley 341/00.PIUBAMAS – UBA

Pradilla Cobos, E., & Márquez López L. (2022). La desigual intervención estatal sobre los territorios en América Latina. Territorios, (46), 1-17. https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/territorios/a.9992

Rauber, I. 2005. *Sujetos políticos. Rumbos estratégicos y tareas actuales de los movimientos sociales y políticos*. Pasado y presente. Santo Domingo.

Robert, B. (2005). *The social context of citizenship in Latin America*. Cambridge: Blackwell publishers.

Rodríguez, M. C. y Zapata, C. (2022). Saberes y disputas socializadas en el marco de la Escuela Latinoamericana de Autogestión del Hábitat de la SELVIHP.Dossier: "Geografías Latinoamericanas y el mundo: movilidad de saberes y disputas en un contexto des-colonial" *Revista GEOgraphias*, Universidad Federal Fluminense (en prensa)

Rodríguez, M. C., & Zapata, M. C. (2020). Organizaciones sociales y autogestión del hábitat en contextos urbanos neoliberales. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (67), 195-216.

Rodríguez, M. C., & Ciolli, V. (2011). Tensiones entre el emprendedorismo y la autogestión: el papel de las políticas públicas en este recorrido. *org & demo*, *12*(1), 27-46.

Rodríguez, M.C. y Di Virgilio, MM (2007). *Políticas del hábitat, desigualdad y segregación socioespacial en el área metropolitana de Buenos Aires*. Grupo Argentina de Producción Social del Habitat HIC (FVC-MOI-SEDECA) y AEU-IIGG.

Rodríguez, M. C. (2004). Hábitat, cooperativismo autogestionario y redefinición de las políticas públicas: buscando la" nueva fábrica" en los barrios de Buenos Aires. *Argumentos. Revista de crítica social*, (4).

SELVIHP (2012). Reflexionando sobre la Autogestión del Hábitat. Desde una mirada de las contradicciones. Quito, Ecuador: 1º Módulo del 2º Ciclo de la Escuela SeLViHP.

Winograd, M. (1988). *Intercambios*. Espacio ed.

Declaración final del IV Encuentro Latinoamericano Economía de las y los Trabajadores

La Rioja, Argentina, 23 de noviembre de 2024

Desde el jueves 21 de noviembre hasta el sábado 23 de noviembre de 2024, sesionó en el Paseo Cultural Pedro Ignacio de Castro Barros, en la ciudad de La Rioja, Argentina, el IV Encuentro Latinoamericano Economía de las y los Trabajadores, con la participación de más de 250 compañeros y compañeras de distintas organizaciones del trabajo autogestionado, equipos universitarios y organizaciones sociales, sindicales y políticas de Argentina, Chile, Uruguay, Brasil, Colombia y México.

En las deliberaciones organizadas en un programa que tocó los 9 ejes de debate planteados a través de mesas expositivas y talleres, con más de 50 ponentes y talleristas, se trabajaron temas diversos vinculados a la realidad argentina y latinoamericana de la autogestión y la economía de las y los trabajadores, contando con la base de un gran trabajo organizativo de la cooperativa Copegraf El Independiente y de la red internacional y su comité organizador. Es de destacar, también, el aporte y el apoyo institucional del gobierno provincial, así como la declaración de interés de la Legislatura de la provincia de La Rioja y el Parlamento del Norte Grande, que facilitaron las condiciones de realización del Encuentro en forma decisiva, en particular proporcionando la logística indispensable para que los debates del Encuentro se pudieran desarrollar.

En las deliberaciones e intervenciones de los distintos participantes surgieron algunas líneas comunes.

1) La economía de las y los trabajadores no puede pensarse sólo desde las particularidades de cada caso y de un sector o país particular, sino dentro de un contexto general que la condiciona pero que a la vez hay que enfrentar y superar. Ese contexto fue caracterizado como el fortalecimiento de un capitalismo cada vez más agresivo y destructivo, extractivista no solo de recursos naturales sino de las energías vitales de las personas y los pueblos, propenso al belicismo y destructor del medio ambiente, y que se expresa en

gobiernos y proyectos políticos ultraliberales y fascistas. Estas expresiones, como se ve con toda crudeza en la Argentina bajo la presidencia de Milei, generan condiciones muy difíciles para la misma existencia de las experiencias de autogestión. Enfrentar esas condiciones adversas significa aguzar y profundizar tanto la lucha y resistencia frente a estos proyectos, como la capacidad de producción, comercialización y gestión colectiva que sostengan y fortalezcan el proyecto autogestionario.

2) Articularnos, tanto en el plano económico como en el fortalecimiento del apoyo mutuo y la solidaridad entre las organizaciones de la clase trabajadora y la autogestión, es de fundamental importancia. La red internacional Economía de las y los trabajadores debe apuntar a constituirse como una herramienta para avanzar en estos objetivos.
3) Esa mayor articulación implica no solo la organización de los encuentros, las escuelas de autogestión y otras instancias creadas por esta red, sino esforzarse por generar herramientas concretas de solidaridad activa y, en forma estratégica, el impulso de articulaciones orgánicas y económicas entre nuestras organizaciones, tanto en el plano local y nacional de cada país, como en el regional e internacional.
4) También, en el mismo plano, debe incrementarse la circulación de la información y las experiencias que puedan ser de utilidad para la red como para las organizaciones particulares, a través de las instancias ya existentes (página web, redes, publicaciones, etc.) como otras a ser debatidas y creadas.
5) En el plano de las políticas públicas y el rol del Estado, se destaca que los proyectos antipopulares y neoliberales extremos en curso quieren reducir su papel a una expresión mínima que, por un lado, asegure las ganancias de los grupos económicos concentrados y aumente los niveles de explotación y represión. Resaltamos en contraste los ejemplos de políticas públicas que favorecen la autogestión, siempre adoptando una perspectiva crítica desde las necesidades y objetivos de las organizaciones autogestionarias y de la

clase trabajadora. Estas políticas deben ser defendidas y luchar para su implementación y ampliación.

6) La asamblea final del IV Encuentro Latinoamericano definió como forma de continuar con estos lineamientos trabajar en la elaboración y puesta en práctica de una hoja de ruta para la implementación de acciones, foros de debate e instancias de coordinación que permitan avanzar en estos pronunciamientos, incluyendo a través del comité organizador internacional de la red Economía de las y los trabajadores al resto de integrantes de diversos países y organizaciones que por diferentes motivos no pudieron asistir a las deliberaciones en La Rioja.
7) Por último, el Encuentro declara su apoyo a todas las luchas populares que enfrentan este capitalismo de muerte y proponen una alternativa sistémica basada en la autogestión y la solidaridad de los trabajadores y trabajadoras del mundo.

Otros pronunciamientos:

El Encuentro comenzó, en la mesa inaugural, con un minuto de aplausos de pie para los compañeros y compañeras caídos en las luchas populares de Nuestra América y el mundo y se pronunció, en la asamblea final, por el cese de las persecuciones, hostigamiento y represión hacia los movimientos y luchadores populares.

El Encuentro también declaró su adhesión al proyecto de ley impulsado por el Movimiento de Ocupantes e Inquilinos para la autogestión de la vivienda y el hábitat al congreso nacional argentino y al reconocimiento legal de la Educación Pública de Gestión Social para las escuelas cooperativas y autogestionarias.

En el plano internacional, se pronunció por el fin inmediato del genocidio en Palestina y por el cese de la ocupación y el apartheid. Asimismo, por la inmediata liberación del líder kurdo Abdullah Öcalam, preso desde 1999 en Turquía y de todos los presos políticos por luchar contra este sistema de opresión.

La Rioja, 23 de noviembre de 2024.

Cuerpo, movimiento y partería: un programa integral de preparación para la maternidad y paternidad en Toluviejo-Sucre

Lina María Chávez Olascuaga, Cecilia María Palacios Moreno y Claudia Marina Pachón Flórez

Resumen

El proyecto tuvo como eje central vincular los saberes comunitarios en torno a la partería en el programa de preparación para la maternidad y la paternidad en la ESE San José de Toluviejo. A través de un diseño metodológico cualitativo, basado en un estudio de caso colectivo-descriptivo, se tomó como referencia a un grupo de personas relacionadas con la práctica de la partería en Toluviejo, Sucre: mujeres embarazadas que asisten a control prenatal, parteras del municipio y personal de salud de la ESE San José de Toluviejo. El propósito fue entablar un diálogo entre ellos relacionados con el cuerpo, y el movimiento humano en torno a la salud integral de la mujer gestante.

Con respecto a los imaginarios sobre las prácticas y creencias relacionadas con la partería en la ESE San José de Toluviejo, se identificó varias categorías claves, como conocimiento y tradición familiar, validación, apreciación del riesgo y seguridad, preferencias personales y elección del lugar de parto, confianza y miedo.

Categorías que se tuvieron en cuenta para el diseño e implementación del programa para integrar los conocimientos modernos y ancestrales relacionados con el cuerpo y el movimiento humano en torno a la salud integral de la mujer gestante.

En conclusión, apostar por un programa de salud que integre “Cuerpo, movimiento y Partería” representa tanto un desafío como una oportunidad, que debe ser abordada mediante un diálogo de saberes interactivo y participativo entre la mujer, su entorno y el sistema de salud. Este enfoque fomenta el parto natural y un cuidado continuo, sensible e integral, respetando las tradiciones locales.

Palabras claves: Partería, diálogo de saberes, Salud materna.

Planteamiento del problema o necesidad

La salud materna es reconocida a nivel mundial como un indicador clave del desarrollo de un país. Cada año, aproximadamente 210 millones de mujeres quedan embarazadas en el mundo (ENDS, 2015; OMS, 2012), y la calidad de la atención en el período embarazo-puerperal se presenta como un desafío global. Este reto demanda abordajes que integren el diálogo de saberes y enfoques participativos, centrados en la mujer y su pareja, para garantizar una atención equitativa y efectiva.

Según la Organización Panamericana de la Salud, cada día mueren aproximadamente 830 mujeres por causas prevenibles relacionadas con el embarazo y el parto, con una notable desigualdad entre regiones. En 2015, la razón de mortalidad materna en países en desarrollo fue de 239 por cada 100,000 nacidos vivos, mientras que en países desarrollados fue de apenas 12 por cada 100,000. Este panorama refleja profundas inequidades en el acceso a los servicios de salud, exacerbadas en contextos frágiles y de crisis humanitaria.

En Colombia, el Ministerio de Salud reporta que diariamente unas 40 mujeres embarazadas enfrentan complicaciones que podrían evitarse con una atención adecuada. Además, el análisis de la situación de salud de 2021 evidencia un incremento en el porcentaje de nacidos vivos con bajo peso, particularmente en regiones con menor acceso a servicios de salud debido a factores como pobreza, baja escolaridad y aislamiento geográfico. Estas disparidades dificultan el acceso a controles prenatales y perpetúan la inequidad en la atención. Pese a una mortalidad perinatal relativamente baja, un cuarto de las mujeres embarazadas en Colombia aún no accede a atención calificada (ENDS, 2015; The Lancet, 2016), lo que subraya la necesidad urgente de fortalecer los sistemas de salud para garantizar servicios respetuosos, inclusivos y de alta calidad.

En este contexto, la partería tradicional emerge como una práctica clave, especialmente en comunidades rurales como Toluviejo, Sucre. Las gestantes de esta región valoran la transmisión intergeneracional de los saberes de las parteras. Sin embargo, persisten temores relacionados con la seguridad en ciertos casos, lo

que refleja la necesidad de articular estas prácticas con los servicios de salud de la ESE san José de Toluviejo.

Ante este panorama, se diseñó e implementó un programa de preparación para la maternidad y la paternidad que articuló los saberes de la partería con las

estrategias de la ruta perinatal de la ESE y los conocimientos académicos en torno a la gimnasia prenatal. Este programa permitió no solo mejorar la calidad de la atención a las gestantes, sino también promover el diálogo de saberes y contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente en la reducción de desigualdades (ODS 10) y la mejora del bienestar materno-infantil (ODS 3).

Esta propuesta se alinea con la meta de repensar la ruta de atención perinatal, tradicionalmente centrada en controles médicos, hacia un enfoque integral que priorice la educación en el cuidado, la confianza y el respeto por las tradiciones locales. A través de la integración de estos saberes en los programas de formación de fisioterapia, se busca fortalecer la relación entre los sistemas de salud y las comunidades, garantizando así una atención más humanizada, equitativa y sostenible.

Justificación

El programa de preparación para la maternidad y paternidad, basado en los saberes y prácticas de la partería urbana en Toluviejo, Sucre, se desarrolló a partir de un proceso de construcción colaborativa que involucró varios actores durante un año de trabajo. Este proyecto se enmarcó en el Programa de Fisioterapia de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre, en alianza con la ESE San José de Toluviejo, profesionales de la salud vinculados a la ruta perinatal, parteras del Golfo de Morrosquillo y gestantes que asisten a control prenatal. También cuenta con la activa participación de las mujeres de la acción comunal del corregimiento de Las Piedras, Sucre, con el propósito de comprender y visibilizar los saberes

comunitarios relacionados con la partería e integrarlos en la Atención Primaria en Salud (APS), destacando el cuidado integral de la mujer gestante.

El proyecto buscó incorporar estos saberes comunitarios en el programa de preparación para la maternidad y la paternidad de la ESE San José de Toluviejo, promoviendo el reconocimiento y la reivindicación de conocimientos ancestrales en el cuidado de la salud integral de la mujer gestante. Esta integración no solo enriquece la formación académica, sino que también prepara a los futuros fisioterapeutas para abordar de manera integral y participativa las necesidades de salud comunitarias. Al centrar el aprendizaje en la interacción entre el cuerpo, el movimiento humano y las prácticas comunitarias, se fomenta una visión ampliada de la salud que trasciende el enfoque biomédico tradicional.

Además, esta iniciativa reivindica el valor de los saberes comunitarios en torno a la partería como una contribución significativa a la promoción de la salud materna, alineándose con los valores, las necesidades y el contexto de las comunidades. Asimismo, propone repensar la ruta de atención perinatal, tradicionalmente centrada en controles prenatales y asistencia médica, para enfocarse en una atención integral que priorice la educación en el cuidado y el fortalecimiento de la confianza de la mujer gestante.

En este sentido, el proyecto establece las bases para la creación de programas de cuidado integral en salud que consideren tanto las experiencias y conocimientos de las gestantes como las tradiciones de la partería. Esta perspectiva, complementada por los aportes de la academia, promueve un modelo de atención holístico, sensible al contexto local y orientado a fortalecer la conexión entre los sistemas de salud y las comunidades.

Objetivo General

Implementar un Programa de preparación para la maternidad y la paternidad desde la construcción de saberes y prácticas transversales de la partería urbana en Toluviejo- Sucre.

Objetivos Específicos

- Analizar los imaginarios sociales que fortalecerían o debilitarían la implementación del programa de preparación para la maternidad y la paternidad desde la construcción de los saberes de la partería en las gestantes que asisten a los controles prenatales en la ESE San José de Toluviejo.

- Diseñar un programa de preparación para la maternidad y la paternidad articulado con los saberes y prácticas transversales de la partería urbana en el Municipio de Toluviejo- Sucre.

- Aplicar el programa de preparación para la maternidad y la paternidad desde los saberes, prácticas transversales de la partería urbana y acorde a las necesidades de las gestantes del Municipio de Toluviejo- Sucre.

Metodología

Este estudio se enmarcó dentro de un diseño metodológico cualitativo, basado en un enfoque de estudio de caso colectivo-descriptivo. Esta estrategia de investigación es ampliamente valorada por su capacidad para registrar y analizar en detalle las conductas y perspectivas de las personas involucradas en fenómenos sociales específicos, situados en sus contextos de vida real (Martínez, 2006). Su uso es común en disciplinas como las ciencias de la salud, donde permite abordar fenómenos complejos desde múltiples enfoques y métodos.

En este caso, se tomó como unidad de análisis un grupo de personas vinculadas a la práctica de la partería en el municipio de Toluviejo, Sucre. Este grupo incluyó a mujeres embarazadas que asistieron a controles prenatales y al personal de salud de la ESE San José de Toluviejo, quienes desempeñan un rol en la atención a la mujer gestante. El propósito central fue fomentar un diálogo entre estos actores para explorar y comprender las categorías emergentes relacionadas con los saberes, creencias y prácticas de la partería urbana.

Los hallazgos obtenidos a partir de este diálogo se utilizarán como base para diseñar un programa de preparación para la maternidad y paternidad, articulado en torno a los saberes y prácticas tradicionales de la partería. Posteriormente, este programa será implementado con las mujeres que asisten a los controles prenatales en la ESE San José de Toluviejo, con el objetivo de fortalecer la atención integral y culturalmente pertinente en este contexto.

Plan de análisis

Fase 1: Diagnóstico

Percepción de los imaginarios sociales en torno a la partería.

Fase 2: Diseño Participativo

Realización de talleres y mesas de trabajo con estudiantes, docentes, profesionales de la salud, partera y mujeres de la JAC para el diseño del programa de preparación para la maternidad y la paternidad desde la construcción de saberes y prácticas transversales de la partería urbana en Toluviejo- Sucre.

Incorporación de técnicas cualitativas como entrevistas y grupos focales con actores clave, incluidos portadores de saberes tradicionales como parteras.

Fase 3: Implementación.

Desarrollo de prácticas comunitarias en escenarios reales, incluyendo comunidades rurales y urbanas.

Aspectos éticos

Para implementar un programa de preparación para la maternidad, es crucial considerar una serie de aspectos éticos que garanticen el respeto, la seguridad y el bienestar de las mujeres gestantes y sus familias, entre ellos:

- **Consentimiento informado**: que garantice que todas las participantes del programa comprendan completamente los objetivos, procedimientos y posibles beneficios o riesgos del programa. Las mujeres deben dar su consentimiento voluntario y sin presiones externas.
- **Confidencialidad y privacidad**: Se protegerá la información personal y médica de las participantes, garantizando que los datos sean manejados de forma segura y solo se utilicen con fines relacionados al programa, dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley estatutaria 1581 de 2012
- **Respeto a las creencias y prácticas culturales**: Es importante reconocer y respetar las tradiciones y creencias culturales de las participantes. Por tanto, el programa debe ser inclusivo y no imponer prácticas que entren en conflicto con las convicciones culturales de las participantes.
- **No discriminación**: El programa debe ser accesible a todas las mujeres gestantes, sin importar su condición socioeconómica, etnia, religión, estado civil o cualquier otra característica. La inclusión y equidad deben estar garantizadas.

Resultados

Con respecto a los resultados a los imaginarios que tienen las gestantes sobre las prácticas y creencias relacionadas con la partería ancestral en la región se identificó varias categorías claves, como: conocimiento y tradición familiar, función y eficacia percibida, percepción del riesgo y seguridad, preferencias personales y elección del lugar de parto, confianza, como también miedo y percepción de riesgo.

Lo que se sustenta con las siguientes percepciones de las embarazadas: "*Si, me gustaría. Porque ósea, es como bastante confianza… Dicen que eso duele, obviamente que eso duele, pero es como que para que no le hagan la cesárea a uno". "sí, porque sería una experiencia muy bonita".* Puntos de vistas que destacan la importancia de la relación de confianza y el deseo de evitar intervenciones médicas innecesarias como la cesárea. *"Sería bueno, pues le enseñan a uno cosas*

sobre el embarazo, entonces me parece bien que se dé otra vez el tema de las parteras, porque, por ejemplo, mi madre tuvo a mi hermano en la casa y la atendió una partera porque no alcanzó a llegar al centro de salud". Además, resaltan la importancia de tener parteras disponibles en situaciones de emergencia y la confianza en su habilidad para asistir cuando otros recursos no están disponibles o en articulación con los servicios asistenciales en el primer nivel de complejidad.

En cuanto a los conocimientos, reconocieron el papel educativo de las parteras en la preparación para el parto, especialmente en un contexto donde la ruta perinatal a menudo no brindan suficiente información o preparación para un parto natural al manifestar que "*Claro que sí, porque últimamente todo es cesárea y no hay preparación para las mamás primerizas o la opción de escoger si quieres tenerlo de forma natural y que nos puedan dar las pautas, ya que si no buscamos esa información por nuestros propios medios no nos la brindan"* Lo que muestra una grieta que ve la necesidad de integrar los saberes de la partería a la ruta de atención perinatal de la ESE San José de Toluviejo para un trato más humanizado de los servicios de atención de la mujer gestante.

La percepción de los saberes y prácticas ancestrales de partería en el personal de salud del centro de salud de Toluviejo es positiva y se reconoce su valor histórico y cultural al expresar, "*Desde mi época, hubo un tiempo donde las parteras atendían a las gestantes y atendían todo el proceso, pero eso no duró mucho, hasta los 80...".*

"En el municipio de Toluviejo, todavía permanece la creencia, sean familiares, amigos, conocidos... la parte de la partería tiene mucho conocimiento...".

Estas respuestas destacan el respeto y la confianza que la comunidad todavía tiene en las parteras y sus conocimientos, aunque también reconocen que estas prácticas han disminuido con el tiempo debido a cambios en la atención médica.

En Cuanto a reivindicar la partería dentro de la comunidad de Toluviejo-Sucre, Las razones varían desde la preservación de la identidad cultural hasta el valor práctico de estos conocimientos en el apoyo a las gestantes: *"Si, porque 'necesitamos saber de dónde venimos, para saber hacia dónde vamos'... siempre es bueno que se conserven los procesos con los que se fundamenta un proceso científico"*

"Sí, porque son conocimientos ancestrales que aún se tienen en cuenta... y eso ayudaría a la parte profesional".

Estas respuestas subrayan la importancia de los conocimientos ancestrales no solo como patrimonio cultural, sino también como complemento valioso a la atención de la ruta perinatal.

Con respecto a las barreras para la Integración de la Partería en el Sistema de Salud, manifestaron la falta de capacitación, apoyo técnico y confianza en las capacidades de las parteras tradicionales como principales obstáculos, al expresar: *"Primero, la falta de capacitación, no tenemos el apoyo técnico, la parte de la asepsia...".*

"El obstáculo que tiene la institución es que, no hay una capacidad de que digan 'yo soy partera'... Pueden tener miedo de que un procedimiento salga mal y los juzguen...".

Estas barreras reflejan la necesidad de un enfoque integrado que incluya capacitación adecuada y apoyo institucional para las parteras, así como la creación de un entorno de confianza y respeto mutuo entre los profesionales de la salud y las parteras tradicionales.

En cuanto a los imaginarios de las parteras sobre su rol y la necesidad de integrar la partería con el sistema de salud local, las categorías que emergieron fueron: El sentir de ser partera, prácticas y desafíos actuales, necesidad de parteras tradicionales, integración del sistema de salud con el territorio, forma de proteger y disposición para compartir conocimientos

El programa diseñado para la ESE San José de Toluviejo, Sucre, partió de un enfoque integral que reconoce la partería como un saber ancestral esencial y la articula con estrategias modernas de preparación prenatal. Este diseño respondió a imaginarios sociales y categorías emergentes que reflejan las experiencias, expectativas y desafíos de gestantes, parteras y personal de salud. Ver **Tabla 1**

Tabla 1.

Diseño del Programa Integral para la Preparación de la Maternidad y Paternidad desde la Partería en la ESE San José de Toluviejo.

Objetivo	Sesiones	Actividad	Recurso humano – técnicos
Diseñar un programa de preparación para la maternidad y la paternidad articulado con los saberes y prácticas transversales de la partería urbana en el Municipio de Toluviejo-Sucre.	Encuentro 1	Dialogo de saberes con el personal encargado de la Ruta perinatal salud, partera, Lideresa de la Junta de acción comunal de las piedras para establecer la ruta de diseño del programa.	• Docente • Lideresas Junta de Acción Comunal de las piedras • Partera • Personal Ruta perinatal. • Centro de rehabilitación de la ESE San José de Toluviejo.
	Encuentro 2	Socialización del diseño y el cronocragama del programa de preparación	• Docente • Lideresas Junta de Acción Comunal de las piedras • Partera • Personal Ruta perinatal
Aplicar el programa de preparación para la		1. Introducción al Curso y conocimiento de la Partería. 2. Modificaciones fisiológicas producidas en el organismo	• Docentes • Lideresas Junta de Acción Comunal de las piedras • Partera

Objetivo	Sesiones	Actividad	Recurso humano – técnicos
maternidad y la paternidad desde los saberes y prácticas propios de la partería urbana, acorde a las necesidades de las gestantes.	Sesión 1	materno por el embarazo. 3. Complicaciones y preocupaciones frecuentes del embarazo(trimestre). 4. Ejercicios de relajación.	• Personal Ruta perinatal
	Sesión 2	1. Rol de la Partera durante el Embarazo 2. Importancia de la alimentación durante el embarazo (mitos y realidades) 3. Importancia de la preparación física al parto. 4. Sesión de Gimnasia prenatal.	
	Sesión 3	1. Higiene postural durante el embarazo. 2. Técnicas de respiración y relajación. 3. Apoyo del equipo interdisciplinario en el trabajo de parto. 4. Sesión de pilates 5. Sesión de técnicas de respiración.	
	Sesión 4	1. Técnicas de estimulación intrauterina 2. Maniobra de Eliopo 3. Posición de acomodación	

Objetivo	Sesiones	Actividad	Recurso humano – técnicos
	Sesión 5	1. Confianza en el trabajo de parto. - Técnicas de pujo - Posiciones durante el trabajo de parto. 2. Cuidados y la atención de la partera durante el parto 3. Gimnasia prenatal.	
	Sesión 6	1. Cuidados y atención de la partera a la madre y al recién nacido. 2. Cuidado y atención de la enfermera a la madre y recién nacido. 3. Ejercicio de Gimnasia prenatal	
	Sesión 7	1. Técnicas para gestionar y regular las emociones de manera saludable durante el embarazo y Postparto. 2. Ejercicio de relajación 3. Ejercicio de Mindfulness	
	Sesión 8	1. Conoce y cuida tu suelo pélvico 2. Ejercicios de conciencia del Suelo Pélvico para Embarazadas.	
	Sesión 9	3. Porteo ergonómico de bebés. 4. Sesión de ejercicios del Tren Superior.	

Objetivo	Sesiones	Actividad	Recurso humano – técnicos
	Sesión 10	1. Recapitulación y Evaluación del Curso. 2. Entrega de Certificados y Despedida	

Fuente: Elaboración propia a partir de las categorías de imaginarios sociales y dialogo de saberes entre partera y personal de salud.

En cuanto al diseño del programa, no solo se limitó a la preparación física, sino que también aborda aspectos psicoemocionales y culturales. Algunos componentes destacados fueron:

- **Articulación del diálogo de saberes:** Talleres participativos que integran parteras, personal de salud y gestantes.
- **Incorporación del movimiento humano:** Sesiones prácticas como gimnasia prenatal, técnicas de respiración y relajación, así como ejercicios de fortalecimiento del suelo pélvico.
- **Énfasis en técnicas ancestrales:** Maniobras como la de Eliopo y métodos tradicionales para facilitar el parto.

Por otra parte, el programa buscó no solo mejorar la calidad del cuidado prenatal, sino también empoderar a las gestantes y brindarle un espacio de confianza. Por último, al incluir las perspectivas de las parteras en el curso de preparación para la maternidad y paternidad, se promovió:

- **Reducción de desigualdades en salud:** Adaptando la atención a contextos rurales.
- **Rescate de tradiciones:** Asegurando la continuidad intergeneracional de la partería.
- **Fortalecimiento del sistema de salud:** Incorporando enfoques humanizados y culturalmente pertinentes.

Conclusión

Este programa representa un modelo replicable que equilibra tradición y modernidad, mostrando que la integración de saberes ancestrales con estrategias de atención formal no solo es posible, sino necesaria. Promueve una atención más respetuosa, equitativa y adaptada a las necesidades específicas de las comunidades rurales, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la salud materna y la reducción de desigualdades.

Referencias bibliográficas

INFOBAE. 2021Mortalidad de madres gestantes y recién nacidos se ha incrementado en Colombia: cuál es la causa. Disponible en https://www.infobae.com/america/colombia/2022/09/21/mortalidad-de-madresgestantes-y-recien-nacidos-se-ha-incrementado-en-colombia-cual-es-la-causa/(revisar)

Martínez Carazo, PC, (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. Pensamiento & Gestión, (20), 165-193.

Ministerio de salud y protección social. Análisis de Situación de Salud, 2021. Disponible en:

https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/PSP/analisissituacion-salud-colombia-2021.pdf#page=268&zoom=100,117,121

Organización panamericana de la salud-OPS. Salud materna. Disponible en: https://www.paho.org/es/temas/salud-

materna#:~:text=La%20mortalidad%20materna%20es%20inaceptablemente,parto%20o% 20despu%C3%A9s%20de%20ellos.

PROFAMILIA. Encuesta Nacional de Demografía y Salud-tomo II-2015, disponible en: https://profamilia.org.co/wp-content/uploads/2019/05/ENDS-2015-TOMO-II.pdf

Rizo Gil, Alberto. (2009). Partos atendidos por cesárea: análisis de los datos de las encuestas nacionales de demografía y salud en Colombia 1995-2005. Revista EAN, (67), 59-73. Recuperado el 17 de abril de 2023.

Aportaciones de la economía social ecológica

para el tratamiento de los problemas del antropoceno y de formas de organización alternativas

Aportaciones de la economía social ecológica para el tratamiento de los problemas del antropoceno y de formas de organización alternativas

Aydé Cadena López

Resumen

El Antropoceno es el nombre asignado a la era actual, donde las acciones humanas han alterado el ciclo natural del planeta Tierra. Esto ha ocasionado diversos problemas ambientales, económicos y sociales que comúnmente se abordan desde el enfoque utilitarista de la economía convencional. Ante ello, surge la Economía Social Ecológica como una corriente que se deriva de la Economía Ecológica y que busca consolidar un enfoque alternativo, crítico, realista y multidisciplinario para el abordaje de los problemas del Antropoceno. En ese sentido, el objetivo del trabajo es reflexionar sobre las aportaciones que ofrece la Economía Social Ecológica como enfoque alternativo, para la discusión y análisis de las principales problemáticas del Antropoceno. El estudio es una reflexión teórica realizada a partir de una revisión de literatura que fue identificada siguiendo la técnica de *snawballing* y revisada a través de una codificación abierta en el software de Atlas. Ti. Los resultados se ubican en tres ejes principales: primero, una categorización de los principales problemas económicos, sociales y ambientales que han sido identificados en la literatura, partiendo del supuesto de que dichos problemas interactúan constantemente y complejizan la llamada era del Antropoceno. Segundo, la identificación de las principales críticas y propuestas que realiza la Economía Social Ecológica ante el abordaje convencional de dichos problemas. Finalmente, se discuten algunos ejes temáticos que configuran la agenda de investigación de esta corriente de pensamiento y, a manera de conclusión, se reflexiona sobre la pertinencia de ésta para el estudio de nuevas formas de organización.

Palabras clave: Medio ambiente, decrecimiento, sociedad, organización.

Introducción

El Antropoceno se define como la era actual donde el ser humano vive las consecuencias de su propia acción sobre los procesos naturales de la Tierra. De acuerdo con Vargas-García y Varela-Trejo (2024), el Antropoceno refleja el modo imperial de vida que se ha promovido desde el sistema capitalista de manera aspiracional, basado en un comportamiento individualista y un consumo excesivo. Este modo de vida ha ocasionado problemas en diferentes escalas, por ejemplo, la contaminación y escasez de agua, el calentamiento global, el desplazamiento de las poblaciones, la pérdida de identidad de las comunidades, crisis económicas, entre otros (Spash 2020a).

Ante ello, Kish y Farley (2021) establecen que el abordaje de dichos problemas se ha realizado desde el enfoque utilitarista de la economía convencional, lo que ha impedido ofrecer soluciones viables y realistas. En ese sentido, Spash (2021a) argumenta que la naturaleza de dichos problemas y, por tanto, su abordaje escapa al enfoque de la economía ortodoxa; para el autor, intentar resolver dichos problemas desde los principios del mercado y de la utilidad económica, significa querer resolverlos con las mismas herramientas que los están causando.

Ante ello, Spash (2021a, 2020a, 2019c) propone a la Economía Social Ecológica como una corriente alterna de la Economía Ecológica, la cual aboga por un abordaje realista, crítico y multidisciplinario de los problemas del Antropoceno. A pesar de la pertinencia de los planteamientos y cuestionamientos que esta corriente hace sobre los problemas actuales que experimenta la humanidad, no ha sido ampliamente abordada. En ese sentido, el objetivo del trabajo es reflexionar sobre las aportaciones que ofrece la Economía Social Ecológica como enfoque alternativo, para la discusión y análisis de las principales problemáticas del Antropoceno.

Así, el estudio consiste en una reflexión teórica que se desprende de una revisión de literatura localizada siguiendo la técnica de snawballing (Jalali y Wohlin,

2012) y analizada a través de una codificación abierta (Saldana, 2013) con el software de Atlas. Ti. Los resultados radican en una categorización de los problemas identificados en la literatura -económicos, sociales y ambientales- los cuales interactúan constantemente y complejizan la llamada era del Antropoceno; así como la identificación de las críticas y propuestas de la Economía Social Ecológica para el abordaje de dichos problemas. También se discuten algunas líneas que definen la agenda de investigación de esta corriente y, a manera de conclusión, se reflexiona sobre la pertinencia de esta corriente para analizar nuevas formas de organización que están surgiendo para responder a los problemas del Antropoceno, especialmente en los contextos de mayor marginación social y económica.

Los problemas del Antropoceno y sus consecuencias sobre la humanidad

El Antropoceno se define como la era geológica actual donde se viven los impactos de las acciones humanas sobre la Tierra; hace referencia a esta era que refleja la dominación del ser humano en los procesos naturales del planeta. Esta era se caracteriza por la interrelación entre diversos problemas ambientales, económicos y sociales, cuyo tratamiento resulta urgente ante los estragos que están dejando en la humanidad (Kish y Farley, 2021).

Para Vargas-García y Varela-Trejo (2024), el Antropoceno ha consistido en una era de aniquilación de la vida natural -animal, vegetal y de otros tipos- por parte del ser humano influenciado por el entusiasmo de la modernidad y las promesas del sistema capitalista. Así, los autores argumentan que el Antropoceno se ha consolidado como un modo de vida sistemático que le ha dado sentido a la modernidad como un modelo cultural, desde cuya hegemonía se dictan los parámetros del futuro venidero.

De acuerdo con Spash (2020a), existen diversos problemas que definen al Antropoceno, los cuales han sido abordados de manera aislada por disciplinas de la ciencia normal, como la economía ortodoxa. Dichos problemas son agrupados por el autor en problemas ambientales o biofísicos, sociales y económicos.

En los problemas ambientales o biofísicos se encuentran, por ejemplo, el agotamiento del ozono por uso de combustibles fósiles (Spash, 2011), la destrucción de áreas verdes, el calentamiento global, el cambio climático (Spash, 2020c), la contaminación del agua otros (Buch et al, 2020; Bolognesi et al., 2013), la deforestación y erosión de los suelos (Colby, 2020).

En los problemas económicos se identifican la expropiación de la riqueza ecológica, la privatización de recursos naturales, la acumulación del capital, la especulación de precios, el desplazamiento de costos, la explotación laboral y las crisis económicas (Spash, 2020a; Spash y Guisan, 2021).

Entre los problemas sociales están la exclusión y discriminación, las migraciones masivas, la pérdida de identidad origen (Spash, 2020c) , la expansión urbana y gentrificación, la pérdida del espacio público, el condicionamiento del tiempo libre y del esparcimiento al consumismo (Spash, 2021b), las epidemias y pandemias que se agravan por enfermedades crónicas causadas por la mala alimentación como la desnutrición o la diabetes; así como malos hábitos de higiene o la contaminación de alimentos por el uso de fertilizantes químicos (Spash, 2011).

Ante los estragos que dichos problemas está causando en la humanidad, Spash (2020a) plantea la necesidad de abordarlos de manera integral desde un enfoque crítico, en tanto que la vinculación entre ellos complejiza su tratamiento y posibles respuestas, por lo cual no basta con comprender los problemas actuales como fenómenos unidimensionales que pueden resolverse aisladamente a partir del principio la racionalidad instrumental, sino con base en un enfoque integral que considere las interrelaciones de diversos elementos en la configuración de aquellos problemas como fenómenos complejos y abiertos cuya solución requiere de diversas construcciones teóricas, metodológicas y éticas.

A continuación, se explica con mayor profundidad las críticas y propuestas que hace la Economía Social Ecológica.

Críticas y propuestas de la Economía Social Ecológica

Para Spash (2021a), la principal crítica que esta corriente es hacia los principios racionalistas de la economía ortodoxa, específicamente a la economía del crecimiento y los principios de fijación de precios que conciben al mercado como un espacio donde el intercambio económico sucede en las mismas condiciones para las partes involucradas. El autor refiere que el intercambio mercantil no logra el equilibrio partisano, ya que las condiciones de origen no son las mismas para los involucrados, aunado a los problemas causados por la información asimétrica, el comportamiento oportunista, monopolios y externalidades negativas (Spash, 2020a; Spash, 2019c).

Otra critica fundamental para la economía social ecológica es la actitud pasiva, especialmente de los economistas ecológicos, ya que cuestiona que algunas corrientes de la economía ecológica partan de los mismos principios de la economía de precios y de la fijación de precios para intentar resolver problemas que han causados por dichos principios (Calvo-Mendieta et al., 2017). Asimismo, cuestiona a dichos investigadores su postura ambientalista radical, la cual argumenta Spash (2020a, 2020b), no permite considerar alternativas que contribuyan a transformar las estructuras hegemónicas que han reproducido la opresión y el sometimiento de los más fuertes sobre los más débiles.

Además, esta corriente crítica el enfoque positivista y el empirismo lógico en la investigación de los problemas del Antropoceno. Para Spash (2012a, 2012b), la ciencia normal ha buscado respuestas a dichos problemas principalmente desde el positivismo, el autor argumenta que los problemas ambientales o biofísico, especialmente de las zonas de mayor marginación social y económica, requieren de soluciones viables concebidas desde enfoques locales y no desde recetas acríticas o mecánicos que pretenden ser universales. Por otra parte, El autor también cuestiona el polo opuesto del positivismo que es el empirismo lógico, asegura que el abordaje de los problemas actuales requiere de teoría, observación e interpretación, por lo que no todas las observaciones individualistas sin una base teórica y metodológica salida pueden ser elevadas a estratos de verdades

universales.

Ante ello, la Economía Social Ecológica propone una transición del paradigma actual de la ciencia normal hacia un paradigma socio ecológico, donde se consideren los aportes que han realizado enfoques alternativos como ecofeminismo, ecosocialismo y el decrecimiento (Spash, 2019a, 2019b). Para Spash (2019c), estos ofrecen explicaciones sustentadas en un enfoque histórico material que destacan elementos olvidados por la economía ortodoxa como la dominación historia de lo masculino sobre lo femenino, del rico sobre el pobre, del fuerte sobre el débil, del hombre sobre la Naturaleza, entre otros.

Sin embargo, el mismo Spash (2021c) asegura que, a pesar de las aportaciones que han realizado dichos enfoques, estos no deben ser tomados desde la idealización ya que se requiere de un enfoque crítico y razonado que considere una economía decrementar que, por un lado, recupere la tradición histórica de las economías no monetarias y que, por otro, cuestione las estructuras sociales, culturales y económicos que han reproducido la exclusión y desigualdad o que han dejado fuera el rol de las minorías en las economías, especialmente en las locales (Spash y Aislasen 2015).

Para ello, Buch et al. (2020) asegura que la Economía Social Ecológica pugna por un pluralismo de valores que reconozca la diversidad de dimensiones y perspectivas que conllevan los problemas del Antropoceno. Aunado a ello, Calvo-Mendieta et al. (2017) establecen que el pluralismo de valores implica abordar los conflictos que surgen entre la diversidad de perspectivas, enfoques y métodos; ya que esto es lo que permite obtener una explicación realista y crítica sobre la complejidad de los problemas antes mencionados.

Así, Spash (2020a) expone que el pluralismo de valores que pretende la Economía Social Ecológica debería conducir a un rol emancipatorio de la ciencia, donde se busque un activismo desde la academia respaldado por un compromiso político y ambiental responsable de los investigadores, así como el involucramiento de la población en la formulación de posibles respuestas.

La agenda de la Economía Social Ecológica

Spash (2017) establece que las implicaciones económicas, sociales y biofísicas de los problemas en el Antropoceno, requieren el desarrollo de una nueva agenda de investigación capaz de incentivar la transformación social y ecológica necesaria. De acuerdo con el autor (Spash, 2020a), la agenda de la Economía Social Ecológica debe abordar tres aspectos elementales: el primero consiste en la comprensión realista sobre el funcionamiento actual del sistema actual, para lo cual es indispensable el realismo descriptivo y explicativo desde el cual se discutan los acuerdos institucionales que moldean las estructuras de los contextos actuales.

El autor menciona como ejemplo los retos que tienen disciplinas como la psicología y la sociología del consumo, al considerar problemas de información asimétrica y de comportamientos oportunistas de los cuales son víctimas los consumidores. Aunado a ello, argumenta que la comprensión del sistema actual requiere la comprensión de los sistemas anteriores, una muestra de ello es el abordaje del sistema económico actual que se ha basado en conceptos como el dinero, los mercados, los precios y el consumo, sin embargo, para una comprensión realista debería considerarse la injerencia que en dicho sistema tiene lo no monetario, lo no mercantil, y lo no remunerado (Spash, 2020a).

En segundo lugar, la agenda de la Economía Social Ecológica pretende incentivar una transformación sociológica de la economía, específicamente en lo referente al tratamiento de los problemas del Antropoceno. Para ello, Spash (2020b) afirma que es necesario un cambio sustancial en las relaciones institucionales y sociales de producción que actualmente definen al sistema capitalista. Problemas como el cambio climático han evidenciado la incapacidad de la economía ortodoxa para abordarlo y ofrecer posibles soluciones.

Para Spash (2020a), este problema como otros de índole ambiental reflejan el traslado de costos del sistema capitalista, por ello, un abordaje realista implica enfrentar necesariamente a los grandes grupos de interés, en especial de aquellos que se benefician de una economía de combustibles fósiles y requiere una

comprensión de las relaciones de poder, relacionadas con el Estado, el trabajo organizado y los capitalistas corporativos y las élites relacionadas. Esto implica ir más allá del análisis teórico del crecimiento de la economía política hacia teorías de cambio social e institucional más radicales (Buch-Hansen, 2018 citado en Spash (2020a, p. 10). El autor concluye que la transformación social del sistema actual necesita de las economías y modos de vida alternativos, así como políticas que fomenten y edifiquen dichas alternativas.

En tercer lugar, para Spash (2020a) la agenda de la Economía Social Ecológica busca identificar, reconocer e incorporar visiones alternativas como el ecosocialismo, el ecofeminismo y el decrecimiento; enfoques que han sido relegados desde la ciencia normal. Así como valores plurales que no se reduzcan a la competencia, la eficiencia y la búsqueda de la ganancia particular. Si bien el autor reconoce que dichos enfoques plantean utopías sociológicas, también ofrecen bases científicas que las sustentan como posibilidades realizables. En otras palabras, el ecofeminismo, el ecosocialismo y el decrecimiento constituyen visiones positivas inspiradoras para el futuro que bien merecen el reconocimiento de sus aportes.

A manera de conclusión

Como ha intentado mostrar este trabajo, la Economía Social Ecológica puede considerarse como una corriente de pensamiento alterna y crítica que busca un abordaje realista de los problemas del Antropoceno. Dadas las críticas que realiza a el enfoque clásico de la economía y las estructuras actuales que legitiman la injusticia social, económica y ambiental, se considera un enfoque pertinente que bien aporta al estudio y comprensión de las nuevas formas de organización que están surgiendo como respuesta a los problemas del Antropoceno.

Ejemplo de ello son los movimientos sociales que surgen especialmente en zonas de alta desigualdad social y económica como América Latina, los cuales buscan contrarrestar las consecuencias del modo imperial de vida que han promovido el capitalismo y el neoliberalismo, defendiendo estilos de vida

alternativos que expresan la identidad de las comunidades originarias y/o de las minorías. Al pugnar por el pluralismo de valores (Buch et al., 2020), la Economía Social Ecológica reconoce la necesidad de incorporar valores como el respecto a la Naturaleza, la dignificación del trabajo y de la identidad y la empatía para quienes ha resultado afectados por los problemas del Antropoceno (Kish y Farley, 2021).

De esa forma, esta corriente permite comprender a las formas de organización alternativas no desde un enfoque positivista e instrumentalista, sino desde una perspectiva realista y ética que busca cuestionar las estructuras y/o prácticas que han consolidado al Antropoceno como una era de devastación.

Referencias

Bolognesi, T., Buchs, A., y Renou, Y. (2013). Water No Get Enemy. How Could Water Security Shape Sustainable Water Governance. *Ecological Economics and Institutional Dynamics: 10th International conference of the European Society for Ecological Economics*. Lille-Villeneuve d'Ascq, 18th-21st June 2013. https://www.researchgate.net/publication/266565029_Water_No_Get_Enemy_How_Could_Water_Security_Shape_Sustainable_Water_Governance

Buchs, A., Petit, O., Roman, P. (2020). Can social ecological economics of water reinforce the "big tent"? *Ecological Economics, 169*(March 2020), 106553. https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2019.106553

Calvo-Mendieta, I., Petit, O., y Vivien, F. D. (2017). Common patrimony: a concept to analyze collective natural resource management. The case of water management in France. *Ecological Economics, 137*(July 2017), 126-132. https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2017.02.028

Colby, B. (2020). Acquiring environmental flows: ecological economics of policy development in western U.S. *Ecological Economics, 173(*July 2020), 106655. https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2020.106655

Jalali, S. y Wohlin, C. (2012). Systematic literature studies: Database searches vs. backward snowballing. *International Symposium on Empirical Software*

Engineering and Measurement, 29–38. https://doi.org/10.1145/2372251.2372257

Kish, K., y Farley, J. (2021). A Research Agenda for the Future of Ecological Economics by Emerging Scholars. *Sustainability, 13*, 1557. https://doi.org/10.3390/su13031557

Saldana, J. (2013). *The Coding Manual for Qualitative Research*. Segunda Edición. SAGE.

Spash, C. L. (2011). Social Ecological Economics: Understanding the Past to See the Future. *American Journal of Economics and Sociology, 70*(2), 340–375. http://www.jstor.org/stable/41329190

Spash, C. L. (2012a). Ecological Economics and Philosophy of Science: Ontology, Epistemology, Methodology, and Ideology. *WU Vienna University of Economics and Business. SRE- Discussion Papers,* (2012/03). https://research.wu.ac.at/ws/portalfiles/portal/34402231/sre-disc-2012_03.pdf

Spash, C. L. (2012b). New foundations for ecological economics. *Ecological Economics, 77*(May 2012), 36-47. https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2012.02.004

Spash, C. L. (2017). The Need for and Meaning of Social Ecological Economics. *SRE - Discussion Papers, 2017* (02). http://www-sre.wu.ac.at/sre-disc/sre-disc-2017_02.pdf

Spash, C. L. (2019a). Substantive Economics and Avoiding False Dichotomies in Advancing Social Ecological Economics. *WU Vienna University of Economics and Business. SRE-Discussion Papers,* (2019/05). https://research.wu.ac.at/ws/portalfiles/portal/19000012/sre-disc-2019_05.pdf

Spash, C. L. (2019b). SEE Beyond Substantive Economics: Avoiding False Dichotomies. *Ecological Economics, 16*(2019), 106370. https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2019.106370

Spash, C. L. (2019c). Time for a Paradigm Shift: From Economic Growth and Price-Making Markets to Social Ecological Economics. *WU Vienna University of*

Economics and Business. SRE - Discussion Papers, (2019/07). https://research.wu.ac.at/ws/portalfiles/portal/19003758/sre-disc-2019_07.pdf

Spash, C. L (2020a). A tale of three paradigms: Realizing the revolutionary potential of ecological economics. Ecological Economics, 169(2020),106518. https://doi.org/10.1016/j.ecolecon.2019.106518

Spash, C. L. (2020b). The Revolution will not be Corporatised! Environmental Values, 29(2), 121-130. https://doi.org/10.3197/096327120X15752810323968

Spash, C. L. (2021a) Apologists for growth: passive revolutionaries in a passive revolution. *Globalizations, 18*(7), 1123-1148. https://doi.org/10.1080/14747731.2020.1824864

Spash, C. L. (2021b). The contested conceptualisation of pollution in economics: Market failure or cost shifting success?' *Cahiers d'Économie Politique/Political Economy Papers, 79*(1), 85-122. https://www.clivespash.org/wp-content/uploads/2021/12/2021-Spash-Externalised_Market_Failure_vs_Cost_Shifting.pdf

Spash, C. L. y Guisan, A. (2021). A future social-ecological economics. *Real World Economics Review, 96* (July). pp. 220-223. http://www.paecon.net/PAEReview/issue96/SpashGuisan96.pdf

Spash, C. L., y Aslaksen, I. (2015). Re-establishing an ecological discourse in the policy debate over how to value ecosystems and biodiversity. *Journal of Environmental Management, 159*(2015), 245-253. http://dx.doi.org/10.1016/j.jenvman.2015.04.049

Vargas-García. B. y Varela-Trejo, D. (2024). Futuros multiespecie: un manifiesto desde el Sur ante el Antropoceno capitalista. *Etnográfica [Online], 28* (1). https://doi.org/10.4000/etnografica.15347

Los observatorios de ESS y la vinculación de actores territoriales: un desafío transdisciplinario en la Ciudad de México[38]

Elisa Rodríguez Boiso y David Salvador Cruz Rodríguez

Resumen

Los observatorios de Economía Social y Solidaria (ESS) son mecanismos de generación y difusión de conocimientos que empiezan a tener relevancia en la medida que son apropiados y desarrollados en conjunto con los actores interesados en el territorio. En este sentido se abren algunos desafíos al momento de diseñar e implementar un observatorio de ESS en contextos donde la información disponible por lo general es escaza y se depende de lo que el sector público y académico sistematiza, sin embargo, en algunas ocasiones dicha información no siempre coincide con las demandas y necesidades de los actores del sector social debido a distintas razones. El objetivo del presente trabajo consiste en hacer una reflexión en torno a las implicaciones del diseño de un observatorio de ESS en México, específicamente en la Ciudad de México, considerando como punto esencial la articulación de actores desde un enfoque transdiciplinario abarcando las siguientes dimensiones: el origen y la evolución de los observatorios de ESS en el país; los actores, redes y alianzas que los conforman y los apoyan; los objetivos, logros, retos y oportunidades que enfrentan; y las perspectivas y propuestas para el futuro.

Palabras clave: Observatorio, Economía Social, Ciudad de México, Transdisciplina.

El papel de los observatorios en la ESS

La Economía Social y Solidaria (ESS) es una forma de organización económica que busca promover la democracia, la equidad, la inclusión y la sostenibilidad, a través

[38] El presente trabajo es parte del proyecto SIP con número de registro: 20242392, financiado por el IPN.

de principios y valores como la cooperación, la autogestión, la participación y la responsabilidad social (Coraggio, 2011). La ESS se expresa en diversas iniciativas colectivas, como cooperativas, asociaciones, fundaciones, empresas sociales, redes comunitarias, entre otras, que buscan satisfacer las necesidades de sus miembros y de la sociedad, con una lógica distinta a la del mercado capitalista.

En México, la ESS ha tenido un desarrollo histórico y diverso, vinculado a los procesos de resistencia, movilización y construcción de alternativas de los sectores populares, indígenas, campesinos, urbanos, feministas, ambientalistas, entre otros (Laville, 2018). Sin embargo, la ESS también ha enfrentado desafíos y limitaciones, como la falta de reconocimiento legal, la escasa articulación entre los actores, la dependencia de las políticas públicas, la competencia desleal, la reproducción de prácticas asistencialistas o clientelares, entre otras (García, 2019).

En este contexto, los observatorios de ESS surgen como una propuesta de generación y difusión de conocimiento, que busca visibilizar, fortalecer y promover la ESS en el país, desde una perspectiva crítica, participativa y transformadora. Los observatorios de ESS son espacios de articulación entre la academia, las organizaciones de la sociedad civil, los movimientos sociales y las instituciones públicas, que realizan actividades de investigación, formación, incidencia, comunicación, asesoría y acompañamiento, sobre las diversas expresiones de la ESS en el territorio nacional (Gómez, 2020).

En este trabajo, se pretende hacer una reflexión en torno a las implicaciones del diseño de un observatorio de ESS en México, específicamente en la Ciudad de México, considerando como punto esencial la articulación de actores desde un enfoque transdiciplinario abarcando las siguientes dimensiones: el origen y la evolución de los observatorios de ESS en el país; los actores, redes y alianzas que los conforman y los apoyan; los objetivos, logros, retos y oportunidades que enfrentan; y las perspectivas y propuestas para el futuro.

Desde una perspectiva de intervención y cambio organizacional los observatorios de ESS pueden ser considerados como una forma de intervención y

cambio organizacional, que busca contribuir a la transformación de las organizaciones de ESS, así como de las instituciones y de la sociedad en su conjunto, desde una visión crítica, dialógica y emancipadora. Los observatorios de ESS se basan en una concepción de la ESS como un campo de conocimiento, acción y reflexión, que implica una revalorización de la economía como una dimensión de la vida social, que debe estar al servicio del bien común y no del lucro (Coraggio, 2011).

Un observatorio socioeconómico se construye habitualmente para monitorear y recopilar información que proporcione conocimiento a la comunidad, entidades oficiales y empresas acerca de la situación económica y social de determinado país o región. La academia, industria y la sociedad son los principales usuarios de dicha información que sirve como herramienta para tomar decisiones y actuar de acuerdo con sus necesidades.

Para realizar su labor, los observatorios de ESS se apoyan en diferentes enfoques teóricos y metodológicos, que les permiten abordar la complejidad y la diversidad de la ESS, así como generar conocimiento pertinente, riguroso y útil, para el fortalecimiento y la incidencia de la ESS. Algunos de estos enfoques son: la economía política, la sociología económica, la economía ecológica, la economía feminista, la investigación-acción participativa, el análisis de redes sociales, el sistema de indicadores, el análisis de casos, entre otros (Gómez, 2020).

Los observatorios de ESS se conforman por diferentes actores, que se articulan en redes y alianzas, para potenciar sus capacidades y recursos, y para incidir en las políticas públicas y en la opinión pública. Algunos de los actores que participan en los observatorios de ESS son: universidades, centros de investigación, organizaciones de la sociedad civil, cooperativas, empresas sociales, redes de ESS, movimientos sociales, instituciones públicas, medios de comunicación, entre otros (Gómez, 2020).

Los observatorios de ESS tienen diversos objetivos, líneas de acción y proyectos, que responden a las necesidades y demandas de los actores de la ESS,

y que buscan generar un impacto positivo en el desarrollo local y nacional. Algunos de estos objetivos son: visibilizar la ESS como una opción económica viable y sostenible; fortalecer las capacidades y competencias de los actores de la ESS; promover la articulación y la cooperación entre los actores de la ESS; incidir en las políticas públicas y en la agenda pública a favor de la ESS; generar y difundir conocimiento sobre la ESS; asesorar y acompañar a las iniciativas de ESS; entre otros (Gómez, 2020).

Los observatorios de ESS han logrado avances significativos en el reconocimiento, el fortalecimiento y la promoción de la ESS en el país, a través de sus actividades de investigación, formación, incidencia, comunicación, asesoría y acompañamiento. Algunos de estos logros son: la generación de diagnósticos, estudios, publicaciones y bases de datos sobre la ESS en el país; la formación de recursos humanos especializados en ESS; la creación de redes y alianzas entre los actores de la ESS; la participación en espacios de diálogo y propuesta con las autoridades del sector público; la difusión de la ESS en medios de comunicación y redes sociales; la asistencia técnica y el apoyo a las iniciativas de ESS; entre otros (Gómez, 2020).

Sin embargo, los observatorios de ESS también enfrentan retos y oportunidades, que requieren de una reflexión y una acción colectiva, para consolidar y ampliar su labor. Algunos de estos retos y oportunidades son: la falta de un marco legal e institucional que reconozca y apoye la ESS; la escasa articulación y coordinación entre los observatorios de ESS; la necesidad de diversificar y sostener las fuentes de financiamiento; la dificultad de medir y evaluar el impacto de la ESS y de los observatorios de ESS; la importancia de incorporar la perspectiva de género, intercultural y ambiental en la ESS; la oportunidad de aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para la ESS; entre otros (Gómez, 2020).

Los observatorios de ESS tienen perspectivas y propuestas para el futuro, que apuntan a consolidar la ESS como una alternativa económica, social y política, que contribuya al desarrollo humano integral y sostenible, en un contexto de crisis

multidimensional. Algunas de estas perspectivas y propuestas son: impulsar la creación de un marco legal e institucional que reconozca y apoye la ESS; fortalecer la articulación y la coordinación entre los observatorios de ESS; diversificar y sostener las fuentes de financiamiento; mejorar los sistemas de medición y evaluación del impacto de la ESS y de los observatorios de ESS; incorporar la perspectiva de género, intercultural y ambiental en la ESS; aprovechar las tecnologías de la información y la comunicación para la ESS; entre otros (Gómez, 2020).

Problemáticas que enfrentan los observatorios

Algunas de las principales problemáticas que enfrentan los observatorios de sociedades cooperativas y de ESS se pueden distinguir entre problemas estructurales, que son los que se derivan de las características y las limitaciones del sistema socioeconómico y político en el que se insertan los observatorios; problemas coyunturales, que son los que se originan por las circunstancias y los cambios del entorno en el que operan los observatorios; y problemas operativos, que son los que se generan por las deficiencias y las dificultades de la gestión y el funcionamiento de los observatorios (García, 2020).

Las dificultades que se consideran estructurales se pueden encontrar el marco normativo de cada país, la forma en que se mide lo social, pues puede variar dependiendo de la información disponible o su fragmentación, pero también del grado de desarrollo o complejidad del ecosistema de ESS.

El diseño y aplicación de los indicadores se considera uno de los problemas de operación, sobre todo cuando se buscan generar análisis distintos al financiero-económico y estadístico, debido a la necesidad que pueda surgir de información cualitativa o poco estructurada.

Otro de las problemáticas consiste en la facilidad para que la información pueda ser consultada por la población en general, debido a que dependiendo del público que se desea alcanzar, éste puede tener necesidades de conocimiento

diferenciadas. Por ejemplo, la asociación entre actores académicos, del sector público y del sector social hace que se complejicen los mecanismos y formatos de presentación de la información, pues se tiene que definir entre presentar información especializada o aquella que sea más accesible en el análisis y presentación.

Observatorios de ESS en México

Los observatorios de ESS en México tienen su origen en el movimiento de la ESS, que se ha gestado desde finales del siglo XIX, con la presencia de las primeras cooperativas y asociaciones de trabajadores, que buscaban mejorar sus condiciones de vida y de trabajo, frente a la explotación y la exclusión del sistema capitalista (Laville, 2018).

El sector social de la economía en México es un sector que se ha venido desarrollando en los últimos años. Aunque sus antecedentes se remontan a periodos anteriores reconocido en la constitución de 1917 en el artículo 25, algunos autores ubican su mayor auge dentro de los estudios sociales y económicos en la década de los 70’s del siglo XX (Radrigan, 2008), donde se le conoce bajo el concepto de Economía Social y Solidaria.

Estas experiencias colectivas se fueron multiplicando y diversificando a lo largo del siglo XX, en respuesta a las crisis económicas, sociales y políticas, que afectaron a amplios sectores de la población, especialmente a los más vulnerables, como los campesinos, los indígenas, las mujeres, los jóvenes, los migrantes, entre otros (García, 2019).

Recientemente el involucramiento de las instituciones educativas en este sector se ha reflejado en la conformación de los llamados Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria (NODESS) que desde 2019 fueron propuestos por el Instituto Nacional de Economía Social (INAES), para articular a las Universidades, Sector Público local y Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE), en una alianza tripartita para el fomento y desarrollo de acciones conjuntas basadas en el territorio que resulten en el mejoramiento del sector.

Ante esta situación, surgió la necesidad de crear espacios de generación y difusión de conocimiento, que visibilizaran, fortalecieran y promovieran la ESS en el país, desde una perspectiva crítica, participativa y transformadora. Así, nacieron los observatorios de ESS, como espacios de articulación entre la academia, las organizaciones de la sociedad civil, los movimientos sociales y las instituciones públicas, que realizaban actividades de investigación, formación, incidencia, comunicación, asesoría y acompañamiento, sobre las diversas expresiones de la ESS en el territorio nacional (Gómez, 2020).

Los primeros observatorios de ESS en México se crearon a finales de la década de los noventa y principios del siglo XXI, impulsados por universidades públicas y privadas, que buscaban vincularse con las organizaciones de la sociedad civil, y generar conocimiento relevante y aplicado, sobre la realidad económica y social del país. Algunos de estos observatorios fueron: el Observatorio de Economía Social y Solidaria de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), el Observatorio de Economía Solidaria de la Universidad Iberoamericana (UIA), el Observatorio de Economía Social y Solidaria de la Universidad de Guadalajara (UDG), el Observatorio de Economía Social y Solidaria de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), entre otros (Gómez, 2020).

Estos observatorios se dedicaron a realizar diagnósticos, estudios, publicaciones y bases de datos, sobre la situación, el potencial y los desafíos de la ESS en el país, así como a formar recursos humanos especializados en ESS, a través de programas de licenciatura, maestría y doctorado, cursos, diplomados, talleres, seminarios, entre otros. Asimismo, se vincularon con organizaciones de la sociedad civil, cooperativas, empresas sociales, redes de ESS, movimientos sociales, entre otros, para asesorarlos, acompañarlos y apoyarlos en el desarrollo de sus iniciativas de ESS, así como para incidir en las políticas públicas y en la agenda pública, a favor de la ESS (Gómez, 2020).

Posteriormente, se fueron creando otros observatorios de ESS en el país, impulsados por organizaciones de la sociedad civil, que buscaban fortalecer el tejido social y el desarrollo local, a través de la ESS. Algunos de estos observatorios

fueron: el Observatorio de Economía Social y Solidaria de la Red de Economía Solidaria de Chiapas (RESOCH), el Observatorio de Economía Social y Solidaria de la Red de Economía Solidaria de Oaxaca (RESOO), el Observatorio de Economía Social y Solidaria de la Red de Economía Solidaria de Puebla (RESOP), el Observatorio de Economía Social y Solidaria de la Red de Economía Solidaria de Veracruz (RESOVE), entre otros (Gómez, 2020).

Estos observatorios se dedicaron a realizar actividades de comunicación, difusión y sensibilización, sobre la ESS, a través de medios de comunicación, redes sociales, boletines, revistas, folletos, videos, entre otros. Asimismo, se dedicaron a realizar actividades de formación, capacitación y acompañamiento, para las organizaciones de la sociedad civil, cooperativas, empresas sociales, redes de ESS, movimientos sociales, entre otros, que desarrollaban iniciativas de ESS en sus territorios, así como para las autoridades públicas, los tomadores de decisiones, los líderes de opinión, entre otros, que podían apoyar y promover la ESS (Gómez, 2020).

Actualmente, existen varios observatorios de ESS en el país, que tienen diferentes características, áreas de trabajo y ámbitos de influencia, pero que comparten una visión común, de impulsar la ESS como una alternativa económica, social y política, que contribuya al desarrollo humano integral y sostenible, en un contexto de crisis multidimensional. Estos observatorios se han articulado y coordinado entre sí, a través de redes y alianzas, como la Red Mexicana de Investigadores de la Economía Social y Solidaria (REMIES), el Consejo Mexicano de Investigación y Desarrollo de la Economía Social y Solidaria (COMIDES), la Red Latinoamericana de Investigadores en Economía Social y Solidaria (RILESS), entre otras, que buscan potenciar sus capacidades y recursos, y generar un mayor impacto en la sociedad (Gómez, 2020).

Actores de la ESS como parte de los observatorios en México

De acuerdo con Gómez (2020) los observatorios de ESS en México se conforman por diferentes actores, que provienen de diversos sectores y ámbitos de la sociedad,

y que tienen diferentes intereses, capacidades, recursos, experiencias, visiones, entre otros, pero que comparten un objetivo común, de impulsar la ESS como una alternativa económica, social y política, que contribuya al desarrollo humano integral y sostenible, en un contexto de crisis multidimensional. Estos actores se pueden agrupar en cuatro grandes categorías: la academia, las organizaciones de la sociedad civil, los movimientos sociales y las instituciones públicas

1. La academia es un actor clave en los observatorios de ESS, ya que aporta el conocimiento científico, técnico y metodológico, que sustenta la acción de los observatorios de ESS, y que les permite generar y difundir conocimiento, que sea pertinente, riguroso y útil, para el fortalecimiento y la incidencia de la ESS. La academia se compone de universidades, centros de investigación, institutos, facultades, departamentos, programas, grupos, líneas, proyectos, entre otros, que se dedican al estudio y la enseñanza de la ESS, desde diferentes disciplinas, paradigmas, enfoques, entre otros. La academia también se encarga de formar recursos humanos especializados en ESS, a través de programas de licenciatura, maestría, doctorado, cursos, diplomados, talleres, seminarios, entre otros.

2. Las organizaciones de la sociedad civil son otro actor clave en los observatorios de ESS, ya que aportan la experiencia práctica, social y territorial, que enriquece la acción de los observatorios de ESS, y que les permite asesorar y acompañar a las iniciativas de ESS, que se desarrollan en el país, así como incidir en las políticas públicas y en la agenda pública, a favor de la ESS. Las organizaciones de la sociedad civil se componen de cooperativas, asociaciones, fundaciones, empresas sociales, redes comunitarias, entre otras, que realizan actividades económicas, sociales, culturales, educativas, ambientales, entre otras, que contribuyen al bienestar de sus miembros y de la sociedad, desde una lógica de la ESS. Las organizaciones de la sociedad civil también se encargan de comunicar, difundir y sensibilizar sobre la ESS, a través de medios de comunicación, redes sociales, boletines, revistas, folletos, videos, entre otros.

3. Los movimientos sociales son otro actor clave en los observatorios de ESS, ya que aportan la movilización, la resistencia y la propuesta, que dinamiza la acción de los observatorios de ESS, y que les permite promover la ESS como una alternativa económica, social y política, que contribuya al desarrollo humano integral y sostenible, en un contexto de crisis multidimensional. Los movimientos sociales se componen de agrupaciones de personas, que comparten una identidad, una causa, una demanda, una visión, entre otros, y que se organizan y actúan colectivamente, para defender sus derechos, sus intereses, sus necesidades, sus aspiraciones, entre otros, frente a las estructuras de poder, que los oprimen, los explotan, los excluyen, los marginan, entre otros. Los movimientos sociales se manifiestan en diversos ámbitos y sectores de la sociedad, como el campesino, el indígena, el urbano, el feminista, el ambientalista, entre otros.

4. Las instituciones públicas son otro actor clave en los observatorios de ESS, ya que aportan el marco legal e institucional, que regula y apoya la acción de los observatorios de ESS, y que les permite acceder a recursos, incentivos, beneficios, apoyos, entre otros, para el desarrollo de sus actividades, así como participar en espacios de diálogo y propuesta, con las autoridades públicas, que tienen la capacidad de decisión y de gestión, sobre las políticas públicas y la agenda pública, que afectan a la ESS. Las instituciones públicas se componen de los diferentes niveles de gobierno, federal, estatal y municipal, y de los diferentes poderes, ejecutivo, legislativo y judicial, que tienen competencias y funciones, sobre la ESS, y que pueden establecer normas, leyes, reglamentos, programas, instituciones, fondos, incentivos, entre otros, que reconozcan y apoyen a la ESS.

Estos actores se articulan y coordinan entre sí, a través de redes y alianzas, que buscan potenciar sus capacidades y recursos, y generar un mayor impacto en la sociedad. Estas redes y alianzas se pueden dar a diferentes niveles, tanto nacional, como regional e internacional, y pueden tener diferentes objetivos, como la investigación, la formación, la incidencia, la comunicación, la asesoría, el

acompañamiento, entre otros.

Cada uno de estos actores tiene una función, una motivación, una capacidad y una relación específica con el fenómeno, que condiciona su forma de actuar y de interactuar con los demás. Así, se puede distinguir entre actores directos, que son los que forman parte o se benefician directamente de los observatorios; actores indirectos, que son los que influyen o se ven afectados indirectamente por los observatorios; y actores potenciales, que son los que podrían participar o beneficiarse de los observatorios en el futuro (Pérez, 2019).

Cada actor tiene intereses propios como: el interés por fortalecer la ESS como una alternativa económica, social y ambiental; el interés por generar conocimiento, innovación y vinculación; el interés por obtener beneficios, reconocimiento y legitimidad; el interés por controlar, regular y fiscalizar; etc. Cada uno de estos intereses tiene una expresión, una intensidad y una compatibilidad específica, que depende de la visión, de los valores y de las expectativas de los actores involucrados. Así, se puede distinguir entre intereses comunes, que son los que comparten todos o la mayoría de los actores; intereses particulares, que son los que tienen algunos o pocos actores; e intereses contrapuestos, que son los que entran en contradicción o en oposición entre los actores (Rodríguez, 2018).

Propuesta de observatorio para la Ciudad de México

Los Nodos de Impulso a la Economía Social (NODESS) son una iniciativa del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) que tiene como objetivo fomentar el desarrollo de las Organismos del Sector Social de la Economía (OSSE) en México. Los NODESS son espacios de articulación entre los actores de la economía social, el gobierno, la academia y la sociedad civil, que brindan asesoría, capacitación, acompañamiento e investigación a los OSSE para fortalecer sus capacidades productivas, organizativas y sociales.

Los NODESS se organizan por regiones y por sectores, de acuerdo con las características y necesidades de los OSSE que atienden. En la ciudad de México,

se han constituido algunos NODESS y cada uno ha implementado una serie de estrategias para impulsar el desarrollo de las OSSE, entre las que se destacan como lo son la formación de nuevas organizaciones y la incubación de estas con el propósito era que los OSSE pudieran mejorar sus capacidades productivas, organizativas y sociales, y acceder a recursos financieros, tecnológicos y humanos que les permitieran crecer y ser sustentables (INAES, 2018).

Esta estrategia se orientó desde sus inicios a aquellas personas que quisieran formar una organización de la economía social, pero que no tuvieran los conocimientos suficientes para ello. Por eso, los NODESS debían impartir cursos y talleres sobre los principios, valores y normas de la economía social, así como sobre la elaboración de planes de negocio, la gestión financiera, la integración cooperativa y la participación social.

Los NODESS podían indicar la cantidad de actividades que deseaban realizar, e incluso, adicionar actividades que consideraran pertinentes. Por ejemplo, el caso del NODESS Vida y Saberes, el cual incluyó el diseño de un observatorio de la economía social y un trabajo en materia de política pública (NODESS UPIICSA-IPN, 2019).

En este contexto se llevó a cabo la propuesta de observatorio que tiene como objetivo generar, sistematizar y difundir información sobre las características, el impacto y los desafíos de los OSSE en la ciudad de México. El observatorio se basa en una metodología participativa, que involucra a las OSSE, los NODESS y otros actores relevantes en el proceso de recolección, análisis y validación de los datos. El observatorio pretende ser una herramienta para el fortalecimiento, la visibilización y el reconocimiento de la economía social, así como para la incidencia en la formulación e implementación de políticas públicas que favorezcan su desarrollo (NODESS UPIICSA-IPN, 2019).

El observatorio cumple la función de identificar y analizar las problemáticas de las cooperativas y la ESS de la Ciudad de México (CDMX), así como del diseño e implementación de las políticas públicas o la falta de ellas en el ámbito señalado,

con la finalidad de contar con un espacio de información que permita desarrollar el cooperativismo y la ESS de esta región.

La finalidad del observatorio es construir una plataforma de información y saberes relacionados con el cooperativismo y la ESS en la CDMX que permita visualizar la complejidad del fenómeno; brindar la información oportuna y confiable para los distintos actores; vincular la investigación académica y científica con las problemáticas de los OSSE y; ser la base para identificar las necesidades de información y conocimiento para que la ESS tenga un papel relevante en el territorio.

Se busca que cuente con un enfoque cualitativo y cuantitativo, que la mayor fuente de la información esté basada en investigaciones, visibilizar los saberes de la ESS que no se encuentran en la academia, servir de base para la toma de decisiones del sector público, social y académico, con retroalimentación participativa.

La información que tendrá el observatorio será la siguiente:

- Ecosistema del cooperativismo de la Ciudad de México. En el ecosistema se muestran los actores que lo conforman, las relaciones entre dichos actores y el nivel de desarrollo en que se encuentra.

- Diagnóstico de necesidades de cooperativas de la Ciudad de México. Que permita conocer las principales necesidades de las cooperativas en cuanto a sus elementos organizacionales que van desde necesidades operativas, comerciales, estratégicas, de formación, de innovación etc.

- Emprendimientos de cooperativas en la Ciudad de México. Donde se dé a conocer información estadística y cualitativa de los emprendimientos que se realicen a través del NODESS Vida y Saberes con la finalidad de contar con un panorama del tipo de emprendimientos, ubicación y características generales.

- Monitoreo de cooperativas “Vivas y Muertas”. Con la finalidad de conocer la cantidad de organizaciones legalmente constituidas como cooperativas que se encuentran en operación, así como las que ya no se encuentran conociendo las causas y obstáculos para la supervivencia.

- Publicaciones y estudios sobre cooperativas y ESS. Que comprendan trabajos académicos y de investigación realizados por investigadores que brinden conocimiento sobre las cooperativas, cooperativismo y ESS de la Ciudad de México.

- Buenas prácticas y casos de innovación de cooperativas de la Ciudad de México. Donde se dé a conocer buenas prácticas y casos de innovación que permitan comprender la gran variedad de experiencias que actualmente se viven en la CDMX.

Perspectiva de los observatorios ante el contexto transdisciplinario

La propuesta de observatorio cumple la función de identificar y analizar las problemáticas de las cooperativas y la Economía Social y Solidaria de la Ciudad de México, así como el diseño e implementación de las políticas públicas o la falta de ellas en el ámbito señalado, con la finalidad de contar con un espacio de información que permita desarrollar el cooperativismo y la ESS de la CDMX.

El reto transdisciplinario que se encuentra en la propuesta de observatorio pone de relieve la complejidad en la articulación de actores que permita beneficiar de manera equitativa los intereses y necesidades de cada sector. Cuando la propuesta se construye desde dicha articulación la transdisciplina se convierte en una necesidad más que en un enfoque. La transdisciplina permite ir sorteando las problemáticas operativas y coyunturales en mayor medida y presenta ventajas para afrontar las problemáticas estructurales.

En este sentido, las tendencias que se identifican en el futuro del observatorio se relacionan con el crecimiento, la consolidación y la articulación de los observatorios de sociedades cooperativas en México; una tendencia a la mayor

visibilidad, reconocimiento y demanda de la ESS de información útil tanto para resolver problemas como para reconocerse dentro del sector es sumamente relevante; la mayor participación, incidencia y transformación social que van de la mano de las políticas públicas que promueven en mayor medida las economías alternativas que las economías de mercado es otra de las características que se vislumbran en el corto plazo. Cada una de estas tendencias tiene una base, una dirección y una consecuencia específica, que depende de la influencia, del cambio y de la adaptación de los actores involucrados. Así, se puede distinguir entre tendencias positivas, que son las que favorecen o benefician el desarrollo de los observatorios; tendencias negativas, que son las que dificultan o perjudican el desarrollo de los observatorios; y tendencias neutras, que son las que no afectan o son indiferentes al desarrollo de los observatorios (Pérez, 2019).

Uno de los aspectos más relevantes que se debe considerar en los observatorios de ESS en México, es la necesidad de implementar un observatorio diferente que permita atender las necesidades del sector social de la economía con base en los datos que logre recopilar. Se trata de un observatorio que no se limite a generar, sistematizar y difundir información sobre la realidad, el potencial y los desafíos de la ESS en México, que no se conforme con ser un espacio de investigación, sino que también se convierta en un espacio de intervención, que no solo observe, sino que también actúe, que no solo describa, sino que también transforme (Mora, 2018).

Referencias

Coraggio, J. L. (2011). Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital. Quito: Abya-Yala.

Cruz, M. (2017). La intervención y el cambio organizacional en las organizaciones de la economía social y solidaria. Revista de Estudios Cooperativos, 127, 110-133.

García, C. (2019). Economía social y solidaria en México: una mirada desde las políticas públicas. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, 64(236), 249-279.

García, C. (2020). Problemas y desafíos de los observatorios de economía social y solidaria en México. Revista Mexicana de Economía Social y Solidaria, 5(10), 45-62.

Gómez, A. (2016). Los observatorios de economía social y solidaria en México: una pro-puesta de intervención y cambio organizacional. Tesis de maestría, Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México.

Gómez, A. (2020). Observatorios de economía social y solidaria en México: experiencias y desafíos. Ponencia presentada en el III Congreso Internacional de Economía Social y Solidaria, Universidad Autónoma Metropolitana, Ciudad de México.

INAES. (2018). Nodos de Impulso a la Economía Social.

Laville. (2018). *"Asociarse y Cooperar para el Bien Común"*. Obtenido de Universidad de Zaragoza y el Instituto Francés en Zaragoza: https://www.youtube.com/watch?v=RUaNPtulDZY

López, F. (2016). El análisis de coyuntura como herramienta para la intervención y el cambio organizacional en la economía social y solidaria. Revista de Economía Social y Solidaria, 3(6), 25-40.

Mora, M. (2018). Los observatorios de economía social y solidaria en México: origen, funciones y retos. En A. Gómez y M. Mora (Coords.), Observatorios de economía social y solidaria en México: experiencias y desafíos (pp. 17-34). México: Universidad Autónoma Metropolitana.

NODESS UPIICSA-IPN. (2019). Informe anual de actividades 2019.

Pérez, J. (2019). Actores y redes de la economía social y solidaria en México. En J. L.

Laville y C. García (Coords.), La economía social y solidaria en México: una perspectiva histórica y comparada (pp. 275-302). México: UNAM-CIESAS-FLACSO.

Rodríguez, L. (2018). Intereses y valores en la economía social y solidaria: una aproximación desde la teoría de la acción colectiva. Revista Internacional de Organizaciones, 21, 111-130.